La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14300 // Precio 10 pesos

Participaron 480 centros de estudio

Sheinbaum, 63%; Máynez, 23%, y Gálvez, 8.5%, en voto universitario

- Por su campaña de odio, el *Prian* cayó al tercer lugar, afirma la morenista
- "Acepta que ya te rebasé", le expresa el emecista a la ex senadora
- "No pasa nada; esto todavía no se acaba y ganaré", sostiene Xóchitl

JESSICA XANTOMILA, GEORGINA SALDIERNA, ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5 Y 6

Sufragios en penal del Edomex

▲ En el Centro Penitenciario de Tlalnepantla votaron ayer más de 800 internos de manera anticipada para los comicios del 2 de junio, ya que conservan sus derechos políticos por no haber sido sentenciados. Para el ejercicio les fueron retiradas las esposas. Foto Luis Castillo. F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 7

Atacan *porros* en el CCH Naucalpan

▲ Un estudiante de la FES Acatlán cayó de un puente y falleció cuando, con su hermano, intentó escapar de vándalos que llegaron en microbuses para agredir con golpes y petardos a los alumnos de ese plantel. El saldo es de al menos 15 lesionados y ocho detenidos. Autoridades educativas suspendieron las labores hasta el lunes. Foto tomada de redes sociales. SILVIA CHÁVEZ / P 25

Por segundo día, el Cenace declara alerta en la red eléctrica

- La demanda de energía sigue elevada; coincide con la ola de calor
- En Coahuila, el Edomex, Jalisco y Quintana Roo hubo más apagones
- Reunión con el sector privado para evaluar la situación: AMLO
- Temperatura de 51 grados en San Luis Potosí; rondó 45º en 10 estados

A. ALEGRÍA, A. URRUTIA, E. OLIVARES Y CORRESPONSALES / P 2, 3 Y 17

HAMBRUNAS, CONFLICTOS Y MIGRACIONES MASIVAS

Gran perturbación social en cinco años, prevén expertos

La temperatura global superará este siglo en 2.5 grados Celsius los niveles preindustriales // Falta voluntad política a autoridades, dicen a *The Guardian*

AP Y AFP
LONDRES

La temperatura global aumentará este siglo al menos 2.5 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, superando los objetivos acordados internacionalmente y causando consecuencias catastróficas para la humanidad y el planeta, advirtieron científicos climáticos, informó el diario británico *The Guardian.*

Más aún, el fenómeno de *El Niño* y los efectos del calentamiento global debido a la actividad humana provocaron un récord de desastres climáticos en América Latina y el Caribe durante 2023, reportó la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Casi 80 por ciento de los científicos encuestados por *The Guardian,* todos ellos del autorizado Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, prevén que la Tierra alcanzará al menos 2.5 grados Celsius de calentamiento global, mientras casi 50 por ciento anticipan que se llegará al menos hasta 3. Sólo 6 por ciento piensan que se alcanzaría el límite de 1.5 acordado internacionalmente.

Muchos de los científicos entrevistados prevén un futuro "semidistópico", con hambrunas, conflictos y migraciones masivas, impulsadas por olas de calor, incendios forestales, inundaciones y tormentas de una intensidad y frecuencia muy superiores a las que ya han azotado, informó el rotativo.

"Creo que nos dirigimos a una gran perturbación social en los próximos cinco años", señaló Gretta Pecl, de la Universidad de Tasmania. "Las autoridades se verán abrumadas por un evento extremo tras otro, y la producción de alimentos estará afectada. No podría sentir mayor desesperación por el futuro".

Los expertos fueron claros sobre por qué el mundo no logra abordar la crisis climática. Casi tres cuartas partes de los encuestados mencionaron la falta de voluntad política, mientras 60 por ciento también culparon a intereses corporativos creados, como la industria de los combustibles fósiles.

El año pasado fue el más cálido del que se tiene registro en América Latina y El Caribe, destacó la OMM, que además advirtió que prosiguió el aumento del nivel del mar y el retroceso de los glaciares, y que "un gran cambio" en la distribución de las precipitaciones causó sequías e incendios forestales, pero también inundaciones y deslaves.

> *Entre los mayores desastres ubican a* Otis, *que en octubre devastó Acapulco*

"Desafortunadamente, 2023 fue un año en el que los peligros climáticos batieron récords en América Latina y el Caribe", expuso la secretaria general de la Organización Meteorológica Mundial , Celeste Saulo.

Atribuyó el incremento de estos sucesos extremos a la combinación de las condiciones asociadas a *El Niño* con las consecuencias del cambio climático inducido por los seres humanos.

La OMM describió ese fenómeno como un patrón climático natural asociado al calentamiento de la superficie oceánica en el Pacífico tropical, que suele producirse cada dos o siete años y durar entre nueve y doce meses. Pero subrayó que actualmente tiene lugar en el contexto de un clima alterado por las actividades humanas.

En 2023 se notificaron 67 episodios de desastres meteorológicos, hidrológicos y climáticos en la región. De ellos, 77 por ciento estaban vinculados a tormentas e inundaciones, indicó la OMM.

Entre los desastres climáticos de 2023, la organización destacó el huracán *Otis,* que en octubre devastó el puerto mexicano de Acapulco, dejando al menos 45 muertos y daños millonarios.

Ayer se informó que al menos 100 personas fallecieron, 372 resultaron

/ P 3

▲ Habitantes de Huetamo, Michoacán, se solidarizan con perros y aves para que alivien la intensa ola de calor, que ayer en algunas entidades rebasó 45 grados centígrados, con sensación térmica de 55.
Fotos *La Jornada*

/ 2 P

heridas y 128 están desaparecidas a consecuencia de las inundaciones provocadas por desbordes de ríos tras las lluvias torrenciales de la última semana en el estado brasileño de Río Grande del Sur.

En Estados Unidos, Houston sigue intentando secarse tras días de fuertes lluvias que obligaron a rescatar a más de 600 personas de las inundaciones en todo Texas, 233 de ellas en esa ciudad.

En tanto, en Asia, la inclemente ola de calor que azota Filipinas ha obligado a cerrar escuelas y matado a personas en Tailandia, donde además se han registrado récords de temperatura, al igual que en Indonesia, Malasia y Maldivas Myanmar. Temperaturas récord –sobre todo en la noche, cuando simplemente no bajan– han afectado muchas partes de África, con 47.5 grados Celsius en Kayes, Malí.

Las precipitaciones más intensas jamás registradas recientemente en Emiratos Árabes Unidos inundaron parte de las principales autopistas del desértico reino y el aeropuerto internacional de Dubái.

SEGUNDA OLA CÁLIDA AZOTA EL PAÍS

Hoy, más de 45 grados en 12 entidades

La segunda onda de calor seguirá ocasionando este jueves temperaturas superiores a 45 grados en al menos una docena de estados del país, informó el Servicio Meteorológico Nacional.

De acuerdo con los pronósticos, se espera que el viernes ingrese un nuevo sistema frontal al norte de México, que además de lluvias y tormentas eléctricas ocasionará descenso de temperatura sobre entidades del norte, noreste y oriente de México.

El termómetro registrara más de 45 grados en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, norte de Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán;

De 40 a 45 grados se esperan en Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, norte y suroeste Puebla, norte de Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora, así como de 30 a 35 grados en la Ciudad de México y Tlaxcala.

Ante las altas temperaturas, se recomienda a la población tomar medidas preventivas, como evitar la exposición prolongada a la radiación solar, hidratarse adecuadamente, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores, así como atender las indicaciones del sector Salud y de Protección Civil.

Además, para hoy pronostican chubascos en la capital del país, estado de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, y lluvias aisladas en Campeche, Chiapas, Coahuila, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán.

De la Redacción

En SLP el termómetro subió ayer a 51º

En Ciudad Valles declaran alerta roja para evitar golpes de calor // En algunas zonas de Veracruz se igualó la cifra histórica de 1974 y 2008 para un mayo

DE LOS CORRESPONSALES

Los municipios de Tamuín y Ciudad Valles, en San Luis Potosí, registraron ayer temperaturas de 51 y 49.5 grados centígrados, respectivamente, a consecuencia de la segunda onda de calor que prevalece en el país; ambos se ubican en la región de la Huasteca, azotada por la sequía.

En al menos otras 10 entidades el termómetro marcó más de 45 grados centígrados y en algunas zonas la sensación térmica fue hasta de 55, según reportes oficiales.

Los estados afectados son Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán

Guadalupe González, alcalde interino de Ciudad Valles, dio a conocer que ante esta situación, Protección Civil mantiene alerta roja, a fin de que los habitantes prevengan golpes de calor y deshidratación.

"Hay que pedirle a Dios que ya mande agua a esta tierra", imploró Dionisio Pérez, residente de la Cordillera Tének, quien dijo que es muy difícil como adulto mayor sobrevivir a estas condiciones climáticas.

Por su parte, Jesús Reyes, vecino del ejido El Platanito, lamentó que su familia sólo cuenta con un ventilador para refrescarse. "Yo ayer andaba dando el cuartazo; ya me andaba deshidratando por tanto calor, nosotros que somos pobres no tenemos para comprarnos un aire acondicionado y la sufrimos más", lementó.

▲ El Servicio Meteorológico Nacional prevé para hoy temperaturas hasta de 35 grados en la Ciudad de México. La imagen, en el Monumento a la Revolución.
Foto Yazmín Ortega Cortés

En Veracruz, este miércoles Coatzacoalcos llegó a 42.2 grados centígrados y por segundo día consecutivo alcanzó una sensación térmica de 55, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua.

En la estación de El Garro, ubicada en el municipio de Isla, el termómetro marcó 45.5 grados; en la del Río San José del Carmen, en Las Choapas, 44, y en San Juan Evangelista, 42. En esta última demarcación se igualó la cifra histórica para un mes de mayo registrada en 1974 y 2008.

Mientras, en Guanajuato, la secretaria de Salud estatal, Ligia Arce Padilla, indicó que por las altas temperaturas que prevalecen en la entidad (de 35 a 40 grados), aumentaron en nueve por ciento los enfermos de diarrea; en una semana, dijo, hubo más de 3 mil casos, además de que en abril fueron atendidas ocho personas por golpes de calor.

En las escuelas del estado de Campeche, que en algunas regiones reportó 47 grados, las autoridades educativas adelantaron una hora la salida de clases en el nivel básico (en el turno matutino), de las 13 horas a mediodía.

Mientras, en Tamaulipas (con temperaturas hasta de 47 grados y sensación térmica de 50), Miguel Ángel Tovar Tapia, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, reclamó que al menos 400 planteles de educación básica sufren desabasto de agua y carecen de aire acondicionado.

En Yucatán, ayer a las 3 de la tarde se registró la máxima temperatura de este temporada, con 42.3 grados y una sensación térmica de 52, según el reporte del departamento meteorológico de la Universidad Autónoma del estado.

La Secretaría de Salud de la entidad difundió que de marzo pasado a la fecha hubo 16 casos de golpe de calor, aunque ninguno de ellos derivó en fallecimiento.

En este contexto, la Unión Industrial del Estado de México y la Cámara de la Industria de Transformación en Nuevo León hicieron un llamado a las empresas del sector a ajustar sus horarios de producción para ahorrar energía, con la finalidad de prevenir apagones.

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS
Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

http://www.jornada.com.mx
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Apagones: atajar la desinformación

Desde el martes pasado, al menos 11 estados del país han experimentado cortes temporales en el suministro de electricidad, lo que ha provocado malestar entre los afectados y dado pie a manifestaciones de "preocupación" en torno a las capacidades del sistema eléctrico nacional, en particular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para proveer la energía que requieren hogares y empresas. Como sucede con cualquier acontecimiento de interés público, la mejor manera de abordarlo y posicionarse al respecto es hacerse de información confiable y rechazar a quienes generan rumores y pánico para su beneficio personal o faccioso.

El dato central en este episodio es que desde el pasado 3 de mayo México padece una ola de calor estacional agravada por el cambio climático y el fenómeno meteorológico *El Niño*. Desde esa fecha, todo el territorio nacional ha registrado temperaturas que van desde 30 grados Celsius hasta rebasar los 45 en entidades como Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. El 7 de mayo, día en que comenzaron a producirse los apagones, la Ciudad de México tuvo el calor más intenso del que haya registro para ese punto del año. Los golpes térmicos desatan el segundo elemento de esta problemática: el aumento en la demanda de energía por un uso más prolongado e intenso de ventiladores, aparatos de aire acondicionado, refrigeradores y congeladores, todos ellos dispositivos de alto consumo. Finalmente, esta semana se dio la confluencia de dos factores que terminaron por desencadenar los cortes: una falta de viento que tiró la generación de energía eólica por debajo de las previsiones del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), y un pico de demanda nocturno, cuando no se dispone del recurso solar. Al producirse un desequilibrio entre la demanda y la capacidad de generación, las plantas se "salen" de la red eléctrica a fin de proteger sus sistemas, lo cual empeora la disparidad y lleva a que el Cenace disponga cortes del suministro para volver a una situación de balance. Cabe destacar que las tres instalaciones que se retiraron el martes 7 son operadas por la iniciativa privada, como también lo son los campos eólicos y solares que no entregaron las cuotas previstas.

En todos los casos, la CFE administró los cortes de manera escalonada, con el objetivo de que la afectación durase el menor tiempo posible: en vez de restringir a una zona durante dos horas, se corta en varias zonas por 20 minutos en cada una. Asimismo, la energía adicional que permitió recuperar el equilibrio y restablecer el servicio en todos los sectores fue provista por la empresa del Estado, no por las privadas, que tienen en sus manos la mitad de la generación nacional. Por último, debe mencionarse que en ningún momento la demanda excedió a la producción en términos absolutos (es decir, se siguió produciendo más energía de la requerida), pero Cenace declaró los estados operativos de emergencia (en lenguaje llano, los cortes) para mantener el margen de reserva operativo (un excedente de capacidad respecto a la demanda que, por protocolos de operación del sistema eléctrico, debe mantenerse en todo momento a fin de garantizar la continuidad del suministro).

Los apagones de esta semana obligan a realizar varias consideraciones. En primera instancia, suponen un recordatorio de que las fuentes de energía limpias sólo pueden implementarse a condición de que existan sistemas de respaldo robustos y todavía costosos, pues una sociedad moderna no puede parar sus actividades cuando se detiene el viento o se oculta el sol. En el diseño de la red eléctrica heredada de los gobiernos neoliberales, el costo de todos esos respaldos tuvo que asumirlo la CFE, que también es la entidad que da la cara a los ciudadanos y da mantenimiento al sistema, mientras las firmas privadas cobran la generación (no pocas veces con contratos leoninos) y se desentienden de todas las fallas en las que se encuentran involucradas sus plantas. También son una advertencia acerca de los efectos del cambio climático y de la necesidad de racionalizar el uso de recursos, que no puede quedar librado a la voracidad del mercado, sino ajustarse a las capacidades y límites del planeta.

Es lamentable, finalmente, que en esta circunstancia algunas voces empresariales, políticas y mediáticas hayan recurrido al bulo y la desinformación para tratar de capitalizar con propósitos de golpeteo propagandístico.

EL CORREO ILUSTRADO

Aclaración del INE sobre boletas para la votación en el exterior

Acerca de la misiva firmada ayer por Luis Ortega Valdés, titulada "Acusa que el INE busca restringir el sufragio en el extranjero", es pertinente hacer las siguientes precisiones:

Se afirma que el consejero Arturo Castillo "ha anunciado que únicamente ofrecerá mil 500 boletas para ejercer el voto en París (Francia) y otro tanto en Madrid (España), el próximo 2 de junio", lo cual es inexacto.

Habrá mil 500 boletas disponibles en cada una de las 23 sedes consulares en las que se podrá votar el 2 de junio. En cada uno de esos 23 consulados habrá todas las boletas necesarias para que quienes se registraron para votar en la modalidad presencial en el extranjero puedan hacerlo. Además, en esas sedes consulares podrán votar hasta mil 500 personas sin registro previo, siempre y cuando se presenten con su credencial para votar vigente, tramitada en México o en el extranjero.

Es decir, en cada una de las 23 sedes consulares habrá boletas suficientes para que las personas registradas tengan garantizado su derecho al voto y, además, habrá boletas adicionales para que personas sin registro puedan votar.

El limite de mil 500 espacios para personas sin registro no fue establecido por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, sino que deriva del artículo 269, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del numeral 47, fracción I de los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, aprobados por el Consejo General del INE a través del Acuerdo INE/CG112/2024.

El INE está comprometido con garantizar al máximo los derechos político-electorales de las y los mexicanos en el exterior.

Iván de Jesús Flores Ramírez, Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE

El "narcogobierno" de Felipe Calderón

Hoy hace 17 años, el 9 de mayo de 2007, el general de división Tomás Ángeles Dauahare informó al entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa de todas las andanzas de Genaro García Luna y sus vinculos con el cártel de Sinaloa; habló con él en Los Pinos y dejó un expediente. ¿Cuál fue la respuesta? Le fabricaron delitos y lo metieron a la cárcel durante todo el gobierno de Calderón. Por otra parte, el general Javier Herrera Valles, comisionado de la Policía Federal, informó a Calderón sobre los nexos y el actuar de García Luna en mayo de 2008; le explicó todo lo que acontecía y su respuesta fue destituirlo y luego se le condenó a 10 años de prisión. Calderón contó con por lo menos estos informes y quizás otros. ¡Felipe sí sabía! Al ser condenado García Luna por narcotráfico y delincuencia organizada, Fox lo defendió: "Hizo muy buen trabajo", dijo. Cuando la candidata de PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, habla de *narcogobierno* se debería morder la lengua.

Pablo Moctezuma Barragán

El poder silencioso de los padres en la educación

El poder entre padres de familia y docentes es una red compleja de relaciones y prácticas discursivas. Estas regulan y moldean las conductas de los sujetos (Foucault, 1971). La forma inapropiada en que algunos padres ejercen su poder fomenta la violencia hacia docentes e impacta negativamente el entorno educativo.

Esta situación, marcada por demandas excesivas y conflictos mal manejados, lleva a confrontaciones donde los padres suelen recurrir a acciones legales en lugar de dialogar para llegar a una conciliación. Por consiguiente, se provoca en los docentes sentimientos de frustración, estrés y ansiedad, pues se afecta su autonomía profesional. La presión para ceder ante las demandas de los padres, aunque no estén de acuerdo, disminuye su satisfacción laboral y, en consecuencia, algunas veces los lleva a abandonar su profesión. Por ello, es importante marcar límites para garantizar un ambiente educativo seguro.

Diana Laura Cruz López

Invitación

Película *Huesera*

El Albergue del Arte invita a la Cineterapia de #emergentemx, con la película *Huesera*, de Michelle Garza. Modera la charla Ana Bárcenas. El filme cuenta la historia de Valeria, una mujer que lleva tiempo intentando tener un hijo. Luego, la misma noche en la que por fin se confirma su embarazo, la visita una monstruosa criatura que la persigue manteniendo en peligro su embarazo, a su pareja y la vida de su futuro bebé. Acceso a las 18:30 horas. Alberto Zamora 32 Col. Villa Coyoacán. Informes y reservaciones al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

SE REALIZÓ EN 480 PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Arrasan Sheinbaum y Brugada en simulacro nacional de votaciones

Ambas candidatas de Sigamos Haciendo Historia obtuvieron alrededor de 60 por ciento de los sufragios// Álvarez Máynez triplicó las preferencias obtenidas por Gálvez

JESSICA XANTOMILA

En el simulacro electoral universitario, que se realizó el martes en 480 planteles educativos del país, las candidatas de la coalición Sigamos Haciendo Historia fueron las triunfadoras. En la votación para la Presidencia de la República, en la que participaron 255 mil 707 jóvenes, Claudia Sheinbaum obtuvo 63.5 por ciento de los votos, es decir, 162 mil 444.

En segundo lugar se colocó Jorge Álvarez Máynez, aspirante por Movimiento Ciudadano (MC), quien sumó 59 mil 128 sufragios, que representan 23.1 por ciento. En último lugar quedó la candidata de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, al registrar 21 mil 845 sufragios, es decir 8.5 por ciento. En tanto, 12 mil 290 votos fueron nulos.

En conferencia de prensa, los jóvenes organizadores –integrantes de diversas instituciones educativas– expusieron que en el simulacro de las elecciones para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en la que participaron 26 mil 987 universitarios de la capital; Clara Brugada, candidata de Morena-PT y PVEM, obtuvo 15 mil 748 votos, que representa 58.4 por ciento del total.

Santiago Taboada, aspirante de PAN, PRI y PRD, registró 6 mil 132 sufragios, 22.7 por ciento, y Salomón Chertorivski, de MC, sólo 3 mil 600 votos, es decir, 13.3 por ciento.

Pamela Guevara, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y vocera nacional del ejercicio del simulacro electoral universitario, detalló que para la votación presidencial se instalaron 623 casillas en los 480 planteles (450 instituciones públicas y 30 privadas), en tanto que para la elección de la Ciudad de México fueron 71 casillas en 69 universidades públicas y tres privadas.

El ejercicio, informó, se realizó en todos los estados, “en algunos más que en otros; por ejemplo, la Ciudad de México sumó más universidades, 69, y donde hubo pocas fue en Guanajuato y en Oaxaca”. Además, apuntó que participaron alrededor de 10 instituciones de educación media superior.

Jair Morales, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, destacó que en esas escuelas “están los primovotantes” y por ello la importancia de este tipo de simulacros.

Sobre los señalamientos de algunos actores respecto a que el grupo organizador estaría financiado por el partido Morena, Guevara reviró que es “grosero, es despreciar la organización que hemos tenido, que ha sido dura. Estos resultados benefician a algunos y afectan a otros, pero nuestra conclusión no era ésa, sino articularnos”.

Los organizadores también realizaron un llamado a las candidaturas presidenciales “para hacer manifiesto que la comunidad universitaria es motor del desarrollo del país, y por ello merecemos ser escuchados y priorizados dentro de sus visiones de gobierno”.

Insisten en que el INE debe sustituir la candidatura de García Cabeza de Vaca

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que cumplir la sentencia de sustituir la candidatura de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, pues su registro fue negado de manera definitiva por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En una segunda impugnación, la sala superior dio la razón a Morena en el sentido de que el PAN no tenía por qué registrar por segunda vez al ex gobernador de Tamaulipas, pues ya existía una sentencia de la máxima instancia electoral, la cual es inatacable y ningún amparo está por encima de las resoluciones del TEPJF, que lo declaró inelegible por ser un prófugo de la justicia.

Con tres votos a favor y sólo el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el pleno de la sala superior determinó que la petición del PAN al INE era improcedente, porque ya había una sentencia en la que se decidió que el ex gobernador panista se encontraba “sustraído de la justicia para evitar ser sujeto a proceso penal”.

En otro de los asuntos resueltos ayer por este órgano electoral jurisdiccional, se ordenó la inmediata reinstalación de Elizabeth Sánchez como consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

La sentencia, que es de carácter irrevocable, determinó que las dos sanciones impuestas por el Tribunal de Justicia Administrativa vulnera el principio de competencia, ya que es el INE el único facultado para remover consejerías.

En la resolución establecen que se propone revocar únicamente la sanción impuesta por la sala responsable y ordenarle que dicte una nueva sentencia en la que imponga una pena distinta a la inhabilitación.

En tanto, si la candidata de la coalición de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, participa en la marcha de la marea rosa que se efectuará el próximo 19 de mayo, mismo día del tercer debate presidencial, tendrá que informar sobre ese acto de campaña, ya que “ella es la candidata y debe atenerse a las reglas de las agendas de trabajo y de los eventos masivos”, advirtió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Entrevistada después de firmar dos convenios con el TEPJF, Taddei fue enfática al señalar que su presencia en dicha manifestación podría entrar en los eventos de campaña y, por tanto, deberá rendir cuentas de los gastos en este acto masivo.

Se informó que el TEPJF recibirá paquetes electorales digitalizados para agilizar la validación de la votación por la Presidencia de la República

A 26 días de la jornada electoral, el TEPJF y el INE firmaron dos convenios específicos de colaboración. El primero es un acuerdo para que funcionarios del INE profundicen sus conocimientos con la maestría en derecho electoral en la escuela judicial, y el segundo es “histórico” porque modernizará y agilizará el proceso de cómputo judicial que le corresponde a la sala superior para definir quién obtuvo más votos en la Presidencia de la República.

EMPRESA DE CLASE MUNDIAL ● MAGÚ

Fricciones por el *cara a cara* en el tercer debate

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Una nueva discusión se avecina en el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de los alcances del “cara a cara” en el tercer debate presidencial a realizarse el domingo 19 de mayo.

El dilema se refiere a la forma del último bloque del formato aprobado meses atrás, pero que resultará fundamental en el encuentro, o al menos así lo perciben los contendientes.

Parte de los consejeros apuesta por delinear los temas de discusión a partir de preguntas lanzadas por los propios aspirantes hacia sus rivales, es decir, uno de los tres hace el cuestionamiento y los otros responden, y al término se da un minuto para réplica al que formuló la interrogante. Todos tendrían la oportunidad de abrir fuego.

Otros consejeros –del ala de la presidenta Guadalupe Taddei Zavala– buscan que la parte final del debate se nutra de seis preguntas formuladas por los candidatos, pero que éstas pasen por una revisión para garantizar que no hay calumnias. Los tópicos serían elegidos por los moderadores y presentados a los participantes, con la precisión pública de señalar quién hizo cada cuestionamiento. Incluso si los oradores no se apegan al sentido de la pregunta, los moderadores podrían interrumpir para llamar al orden.

AFIRMA QUE CAYÓ AL TERCER LUGAR

Sheinbaum: la candidata opositora se derrumbó por su campaña de odio

GEORGINA SALDIERNA
ENVIADA
VERACRUZ, VER.

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, señaló que la oposición del *Prian* apostó a una campaña de odio y como consecuencia de ello se cayó al tercer lugar de las preferencias electorales porque la población lo que quiere son propuestas; hizo sus planteamientos tras conocer los resultados del simulacro electoral universitario que la colocaron como ganadora con un amplio margen respecto al segundo lugar.

La abanderada de Morena, PT y PVEM declaró por otra parte que el sistema educativo no debe ser un esquema de preparación para tener una buena calificación en la prueba PISA.

"Lo que queremos es un buen sistema educativo integrado" desde la enseñanza básica hasta la superior que instruya a niños y jóvenes. Este es además el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana y a partir de este desarrollo se tendrán mejores calificaciones en la prueba PISA, confió.

Sheinbaum inició este miércoles una gira de dos días por Veracruz. A su llegada al aeropuerto de la capital veracruzana fue recibida entre gritos de apoyo y repudio.

Un pequeño grupo de pasajeros le lanzó en el avión que la trasladó desde la ciudad de México consignas de "Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl" y cuando llegaron a su destino arreciaron sus dichos. "Fuera, fuera ratas, muera Morena", se escuchó en los pasillos de la terminal aérea, pero sus seguidores respondieron con la consigna de "presidenta, presidenta".

Más tarde, en conferencia de prensa y a propósito de que la candidata morenista a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, sostuvo que uno de sus propósitos es elevar el debate ante el interés de la oposición de enlodarlo, Claudia Sheinbaum parafraseó al escritor Carlos Monsiváis, al destacar que en política lo contrario del odio no es el amor, sino el ejercicio sistemático de la razón. Y eso "es lo que tiene nuestro movimiento".

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México aseguró que las últimas encuestas serias que ha conocido, le dan una ventaja de por lo menos 20 puntos del segundo lugar.

Dichos sondeos muestran una caída del *Prian*, los cuales optaron por una campaña de odio. A la mejor les funcionó en 2006, pero ya no, pues el pueblo lo que quiere son propuestas, subrayó. La candidata presidencial apuntó que la esencia de una elección son las iniciativas y no este enojo que trae la oposición, que por otro lado es entendible, ya que no es fácil ir 20 puntos abajo.

La ex funcionaria capitalina también visitó Zongolica, en donde dijo que la Cuarta Transformación hace compromisos y no promesas que no se cumplen como la oposición, quien sólo se presenta en época electoral para comprar votos y después dejar en el olvido al pueblo de México.

Ante miles de simpatizantes, entre ellos de poblaciones indígenas, se comprometió a mejorar los precios del café para que las familias de la sierra vivan mejor y a reforestar esta zona del país a través de un programa de empleo temporal. También a mejorar carreteras.

"El PAN se queda, el PRD se modifica y el PRI se va al Senado", dice Xóchitl

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
MONTERREY, NL

Al verse obligada a responder a las preguntas de estudiantes del Tec de Monterrey sobre qué debe irse, qué modificarse y qué mantenerse en el país, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, señaló que "el PAN se queda, el PRD se modifica y el PRI se va al Senado".

La abanderada de la oposición concentró su agenda en el tema educativo. Por la mañana, participó en el Foro 10 por la Educación realizado en la Ciudad de México, donde aseveró que esto todavía no acaba, "no pasa nada, nos vemos el 2 de junio, voy a ganar", al referirse a los resultados del sondeo en las universidades, que la ubicaron en tercer lugar. Incómoda con la pregunta, subrayó: "habrá que ver quién participó, no conozco el ejercicio".

Gálvez Ruiz llamó a las organizaciones que convocaron a ese acto –algunas de ellas que abiertamente la apoyan– a no tener miedo y reclamar al gobierno la falta de resultados en el sector.

Aseguró que Claudia Sheinbaum no acudió al foro, realizado en El Papalote, Museo del Niño, porque "sé que me tiene miedo". La morenista se disculpó con los organizadores, y explicó a través de una carta que no asistió por cuestiones de agenda. Estuvo de gira en Veracruz.

Caso Casar

También se refirió al caso de María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, a quien el gobierno federal señaló por corrupción, debido al cobro de la pensión vitalicia por más de 31 millones de pesos que recibió por la muerte de su esposo, Carlos Fernando Márquez Padilla García, quien ocupó un cargo directivo en Pemex por 129 días.

Ante los integrantes de dichas organizaciones, apuntó: "creo que estamos llenos de miedo, después de lo que le pasó a María Amparo (Casar)", y añadió que "este gobierno ha sabido callar a la sociedad y lo que les pediría como presidenta, es que no se callen, yo les voy a escuchar".

Por la tarde, acudió al foro universitario en Monterrey, donde fue recibida con aplausos.

–¿Qué se queda, qué se modifica y qué se va? –le insistieron luego de que tardó en responder.

–¿De los dirigentes? –trató de esquivar la candidata.

–Del partido –le aclararon.

Pese a ello, reiteró: "El PRI se va al Senado, el dirigente; el dirigente del PAN se modifica porque deja la dirigencia y se va al Senado, y el del PRD también porque por primera vez va a ser senador.

Fue entonces cuando le reiteraron. ¿Cuál se queda?

–Los tres se van –respondió en un intento de vincularlo con el futuro político de los dirigentes partidarios.

–Entonces, vamos a hacer cuentas: ¿el PRI se va, PAN se modifica y queda PRD?

–Ya dije –atajó la abanderada de la oposición. Y entre risas, recalcó: "El PRI se va al Senado, el PAN se queda y el PRD se modifica".

Sostuvo que, de llegar a la Presidencia y enfrentarse a un escenario como una posible amenaza de incremento considerable en el cobro de gravamen a México por parte de Estados Unidos, respondería de igual forma e impondría aranceles a importaciones desde el país vecino.

Con información de Alma E. Muñoz

Álvarez Máynez pide a Gálvez aceptar que ya la superó en la contienda

ALMA E. MUÑOZ

"Acepta que ya te rebasé" en la contienda presidencial, pidió el emecista Jorge Álvarez Máynez a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, a quien acusó de boicotear sus actos.

Tras agradecer a los más de 59 mil universitarios que votaron por él en el simulacro electoral 2024, ubicándolo en segundo lugar, por encima de Gálvez, resaltó que en sólo nueve semanas "de campaña legal y sin dinero sucio hemos logrado encender la esperanza de una generación. ¡Vamos por la remontada!"

El candidato de Movimiento Ciudadano denunció que desde la coordinación de campaña de la abanderada de PRI, PAN y PRD generan "actos de provocación" en su contra y boicotean sus reuniones.

Aseguró que Gálvez "mandó reventar" el encuentro que tenía ayer programado en la Universidad Autónoma de Querétaro, como el sábado pasado cuando dijo, en Morelia, Michoacán, el grupo "Xóvenes xingones" gritaron consignas en su contra.

"Hago responsable a Xóchitl Gálvez de estos actos de provocación que están organizando desde su coordinación de campaña. Nosotros no hemos interferido con ninguno de sus eventos. Ya lo intentaron en Morelia y (como ha sido su campaña) resultó un fiasco… hicieron el ridículo. Y ahora insisten. Ten dignidad; yo siempre he sido respetuoso contigo. Acepta que ya te rebasé".

En entrevista, en el contexto del foro 10 por la educación, en El Papalote, Museo del Niño, el emecista afirmó que "nunca hay que minimizar a los jóvenes" y consideró un buen precedente el simulacro de antier. "Ojalá se replique, se amplíe, que más escuelas participen".

Propuso, incluso, que se realice un ejercicio similar con niñas y niños para "formar una cultura cívica y de participación ciudadana".

En el foro, el candidato naranja se pronunció por "desmontar subsistemas u ocurrencias como las llamadas Universidades del Bienestar, que son la versión pública de las universidades *patito*. Las presumen, pero no conozco a ningún hijo de jefa de Gobierno, gobernador o gobernadora, secretario de Educación, que vaya a una".

Previamente se reunió con estudiantes de la Escuela Bancaria y Comercial.

TODO SE ACLARA ● EL FISGÓN

SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA

Cientos de internos de Barrientos ejercieron *libres* su derecho a votar

Exigieron justicia y fin a la impunidad

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Inmediatamente después de que marcó la boleta, los custodios le volvieron a colocar las esposas –en muñecas y tobillos– para llevarlo a la salida del domo, donde minutos antes votó el resto de personas en prisión preventiva del Centro Penitenciario y Reinserción Social de Tlalnepantla, Lic. Juan Fernández Albarrán, comunmente llamado penal de Barrientos.

Mientras tengan esa condición (recluidos pero no sentenciados), conservan sus derechos políticos, de ahí que ayer, por unos instantes, 838 de ellos fueron *libres*.

Y no sólo votaron, también exigieron a los candidatos como lo puede hacer cualquier ciudadano: cumplan lo que prometen, reformen el sistema para que la gente no caiga en el reclusorio y los inocentes salgan rápido.

Las demandas son comunes, pues en la mayoría de las cárceles del país hay miles de personas que llevan años esperando un juicio, sentencia o libertad.

Esta vez podrán participar en esta elección anticipada 30 mil 391 personas en prisión preventiva.

Sólo en el estado de México, la entidad con el padrón de electores más grande, la lista nominal es de 5 mil 067 personas en prisión preventiva, quienes por primera vez podrán votar por la Presidencia de la República.

Ayer, en punto de las ocho de la mañana, 28 enviados del INE abrieron la votación en el penal de Barrientos, donde de una población general de 5 mil 760 internos (5 mil 361 hombres y 399 mujeres), fue autorizada una lista de 898 electores, de los que al final sufragaron 838, pues del 22 de febrero a la fecha 60 obtuvieron su libertad.

Llegó el día

Muy temprano pasaron al comedor a tomar sus alimentos, se acicalaron y fueron al salón de usos múltiples.

Con un orden impecable, hombres y mujeres vestidos con prendas color azul rey, la mayoría adultos jóvenes, fueron llegando a la cita.

En la semana algunos hicieron dibujos alusivos. Es época de campaña y de fomentar la participación, sólo que ahí no fue necesario gastar millones de pesos en propaganda, como hacen los partidos; apenas usaron pedazos de cartulina para crear, a lápiz, mensajes con mezcla de celda y libertad: “tu voto es libre”, “tu voto tiene poder”, “con mi voto es posible”.

En el sillerío, a la espera de pasar a la mesa adaptada como mampara, se escuchó el llanto de una bebé nacida en Barrientos. Su mamá fue de las primeras en votar.

“Antes, las mujeres no podían votar y ahora es una gran oportunidad para todas nosotras”.

–¿Qué le dirías a la próxima presidenta o presidente?

–Que sean justos y que realmente atrapen a las personas que están afuera porque aquí hay mucha gente inocente. Yo estoy en proceso, llevo un año y a pesar de que hay pruebas a mi favor, sigo aquí”, relató una reclusa antes de volver a su celda.

En el otro extremo de la “megacasilla” votó Néstor, de 37 años, quien está acusado de robo de vehículo y se dice inocente. Ha pasado más de un año en proceso y tiene confianza en su abogado de oficio.

Y mientras llega la audiencia, ayer se dio un respiro para tener esperanza: “es un día especial, desde que desperté sabía que iba a votar y me levanté con ese ánimo”.

En Barrientos fueron transmitidos los primeros debates presidenciales y ahora esperan el tercero. En realidad esa transmisión es una de las pocas ventanas al proselitismo, pero aún así consideran que su voto es informado y, de fijo, tienen muy claro que el sufragio es secreto. Nadie aludió a la opción de su preferencia.

“El tercer debate es el 19 de mayo”, señaló Marisol, de 27 años, quien al igual que sus compañeras pide a los políticos que no todo quede en el discurso.

Por lo pronto, más allá de si los candidatos han ido o no a Barrientos, este día ella se siente contenta, “no rechazada”.

“Es un gran honor que nos dejen participar a pesar de estar aquí”. Los dos debates –añadió– le ayudaron a definir. “Conozco a Claudia… y a Xóchitl; la verdad es que del hombre no me acuerdo”, relató.

Reservada respecto al motivo de ingreso a esta cárcel o si están enojados con el gobierno, responde cortante: “aquí cada quien admite las consecuencias de sus actos”.

Néstor fue menos hermético y confesó que su voto fue “por el partido”, no por las candidaturas. “Me entró la duda al momento de ver la boleta, pero al final hice lo que pensaba y espero que cuente mi voto”.

César consideró que el 2 de junio se abre la puerta a “un cambio radical” porque por primera vez una mujer será Presidenta de México, y quizá “mejor administración”.

Después de tres horas de un dinámico ejercicio, coordinado con pulcritud por parte del INE y las autoridades penitenciarias, la sala se quedó semivacía y en silencio; la razón, el ingreso de los dos últimos electores, procedentes de la sala de alta peligrosidad.

Ellos no visten de azul, sino de color naranja, van en chanclas y con manos y pies engrilletados. Los custodios, con el rostro cubierto y en alerta. No se separan de los reos en ningún momento.

Si bien los internos son presuntos responsables, igual en situación de prisión preventiva, caminan rigurosamente esposados, pues “son personas acusadas de secuestro y de otros asuntos relacionados con la delincuencia organizada”, se escucha decir.

Un minuto después, los del INE recogen la papelería, los votos, y los guardias sujetan a los dos hombres y les toman de la nuca para avanzar viendo hacia el piso. Para ellos, los de vestimenta naranja, la “libertad” fue más efímera.

López Obrador suspenderá sus mañaneras en la veda electoral

La próxima semana comenzará una gira privada por 23 entidades para supervisar los servicios de salud

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Por voluntad propia y no obligado por el INE, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la suspensión de sus conferencias matutinas durante la veda electoral previa a los comicios del 2 de junio. Esto es, ni el jueves 30 ni el viernes 31 de mayo se realizará este ejercicio en Palacio Nacional e incluso, la celebración del Día de la Marina, el primero de junio, será una ceremonia privada en las Islas Marías.

Adelantó que a partir de la próxima semana realizará giras privadas a los 23 estados cuyos gobiernos aceptaron la federalización de sus servicios de salud, para analizar los avances y alcanzar acuerdos que permitan cumplir con su compromiso de dejar un sistema de salud eficiente al término de su administración.

“Podríamos reunirnos todos los gobernadores y hacer una evaluación de oficina o en general, pero no, quiero ir estado por estado porque a partir de ahí entra la etapa de reforzamiento del plan de salud”, explicó. Estas giras arrancarán en Tapachula la próxima semana, que incluirá un encuentro con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo.

Informó que adelantará esta agenda en materia de salud para que “todos los que tenemos esta responsabilidad, que me ayuden a que se cumpla con el compromiso, de tener el mejor sistema de salud pública del mundo”. Una vez que se efectúen las elecciones comenzarán a entregarse los recursos a cada uno de los 11 mil comités denominados La Clínica es Nuestra para que se empiece la rehabilitación de todas las instalaciones del IMSS Bienestar en esos estados.

> *Solicitó al TEPJF orientación sobre cómo debe editar las conferencias matutinas*

Por otro lado, indicó que envió la carta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que le precisen la forma como deberán realizarse la edición de las conferencias matutinas que se podrían incluir en las plataformas oficiales.

“Yo creo que sí se pone como condición el que se vean las mañaneras y que al día siguiente la bajemos completa…”

–Siempre y cuando haya algún tipo de violación, terció el vocero gubernamental Jesús Ramírez Cuevas.

“Sí, pero lo podemos hacer, la bajamos diario; o sea, que quede 24 horas, la bajamos, y ya para el día 3 y entonces sí vamos a hablar, porque ya no nos van a poder cepillar, porque hay muchas cosas todavía.”

DESPECHO INOPORTUNO ● ROCHA

DINERO

El obispo opta por el perdón // Se defiende TikTok // Tiempo de mujeres... panistas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL OBISPO EMÉRITO de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, informó que ha otorgado cristiano perdón a las personas que le "han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima, así como aquellos que me han revictimizado producto de la desinformación". No relata los hechos ni identifica a los autores de la presunta falsa información. El prelado quiere darle sepultura al escándalo. Sin embargo, el delito de secuestro que sufrió se persigue de oficio, independientemente de la voluntad de las víctimas. En esas circunstancias, correspondería a la Fiscalía General de la República seguir una investigación a fin de hallar a los responsables del plagio y de la intoxicación que lo postró por varios días. ¿Quién es el misterioso hombre que lo acompañó al hotel, qué drogas le suministró? Ya hay un amplio reporte en El Vaticano del acontecimiento.

¿Por quién votar?

EL CLERO ESTÁ muy dividido en vísperas de las elecciones presidenciales. Por un lado, la mayoría de sacerdotes, monjes y monjas vive en pobreza, se beneficia de los programas sociales y se identifica con Morena. Ese sector votaría por Claudia Sheinbaum; no quiere arriesgarse a sufrir la amenaza de Xóchitl Gálvez de desaparecer los programas sociales. Por otro lado, está la minoría de jerarcas que vive holgadamente, identificada con la derecha prianista. No necesita los apoyos. Algunos han usado las misas dominicales para exhortar a los fieles a que voten en contra del partido en el poder. Recientemente, el jalisciense cardenal, Juan Sandoval Íñiguez, llamó a no votar por quienes están en el poder y señaló que hay riesgo de colapso económico, persecución religiosa y comunismo. El presidente López obrador no quiso engancharse en el pleito, pero recordó que hace años el mismo cardenal llamaba a votar en su contra. El caso del obispo secuestrado en Morelos abre una oportunidad. Tan fácil que sería para las autoridades hurgar a fondo en lo que realmente sucedió y que el obispo prefiere perdonar. ¿Volverá a seguir mediando ente los grupos de *narcos* para que detengan las matanzas? Si lo hace, debería pedirles que no sean llevados.

Se defiende TikTok

TIKTOK PRESENTÓ EL lunes anterior una demanda en un tribunal federal estadunidense para impedir que el estado de Montana implemente una prohibición general de la red social en esa entidad. El veto se convirtió en ley con la firma del gobernador Greg Gianforte, y busca, dice, proteger del Partido Comunista de China "los datos personales y privados de los habitantes de Montana".

10 de mayo

MAÑANA ES EL día más importante del año, dedicado a las madres. Una felicitación a todas. Según el Inegi, hay 56 millones de mexicanas de 12 años y más. De ellas, 67 por ciento (38 millones) son madres. Su situación conyugal indica que 11 por ciento son madres solteras. Siete de cada 10 son económicamente activas.

Ombudsman Social

Asunto: tiempo de mujeres... panistas

DE LA GUSTADA serie de mujeres panistas que dio inició con *Dios mío, hazme viuda por favor*, de Josefina Vázquez Mota, se anuncia "Cómo tener una pensión vitalicia", de María Amparo Casar. ¡No te pierdas este gran libro de autoayuda!

Patricia Otero/Facebook

R: ¿Y SI invertimos los títulos? Va mejor a la obra de doña María Amparo *Dios mío, hazme viuda por favor*, y "Cómo tener una pensión vitalicia", a la de doña Josefina. Es sólo una idea.

Twitterati

RESULTA QUE LA pensión vitalicia de María Amparo Casar es mucho peor de lo que creímos al saberse. Es por mil 44 años, y es reclamable o heredable para los descendientes de Casar, esto es, 45 generaciones. Y no es la única pensión con ese plazo.

@MarcoBo14299061

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

#SondeoPresidencial

82 mil 27 votos
Faltan 24 días

CLAUDIA
70 %

XÓCHITL
22 %

MÁYNEZ
3 %

INDECISO
5 %

Se han contabilizado 82 mil 27 votos en el sondeo que estamos realizando en redes sociales. Así han votado: Claudia Sheinbaum, 57 mil 392; Xóchitl Gálvez, 18 mil 246; Máynez, 2 mil 749, y 3 mil 640 indecisos. Sondeo realizado con Survey Monkey.

LUJOS DE LOZOYA

▲ **Emilio Lozoya, ex director de Pemex, a su llegada a la primera audiencia de ayer en el Reclusorio Norte, la cual se suspendió.**
Foto Yazmín Ortega Cortés

Elecciones y pensión de Casar enfrentan a diputados y senadores

ANDREA BECERRIL

La primera sesión de la Comisión Permanente fue escenario de un debate entre Morena y la oposición netamente electoral, en la que los guindas reclamaron la "campaña sucia" contra Claudia Sheinbaum y exigieron que el costo de la llamada *marcha rosa* se considere gastos de campaña de Xóchitl Gálvez.

También demandaron que se investigue a fondo el presunto fraude cometido contra Pemex por la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, María Amparo Casar.

Senadores y diputados de PAN y PRI sostuvieron que se trata de una "venganza" del presidente Andrés Manuel López Obrador el haber dado a conocer los expedientes de ese caso; morenistas, petistas y verdes respondieron que entre los de "derecha" defienden la corrupción, en lugar de estar de acuerdo en que se investiguen las irregularidades en que incurrió Casar para lograr una pensión que en casi 20 años le ha permitido ingresos de más de 31 millones de pesos.

"Es una venganza terrible del Presidente, donde a alguien que critica lo llevan al cadalso", señaló el coordinador panista, Julen Rementería, mientras la priísta Beatriz Paredes criticó "si no es claramente un abuso de cualquier Estado el utilizar datos que son absolutamente confidenciales y restringidos de manera pública, para afectar y perseguir, y preguntó si eso "no es característico de un Estado fascista".

¡"Qué bueno que se quitaron la careta! No les quedaba de otra, finalmente son lo mismo, son impulsados por Claudio X. González", les respondió el morenista Navor Alberto Rojas. Dijo que Casar incurrió en un acto de corrupción, aunque "esta cofradía de *cuello blanco* la esté apoyando". Agregó que la presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad lo que debería reconocer es que "es deshonesta y ratera", porque pese a que su marido se suicidó, ha tomado 31 millones de pesos que no le pertenecen.

"Lo que estamos pidiendo es una investigación a fondo, porque han salido ya los defensores de la moralidad", comentó a su vez la diputada petista Lilia Aguilar. "Es hipocresía y justicia selectiva, porque no olvidemos que además ya ha quedado claro y en evidencia el dictamen que deja con mucha claridad que este fue un suicidio y no otra cosa; aunque eso no es un delito, la falsificación y la mentira sí lo son".

Entrada en la Permanente a iniciativa para reformar la ley del Banco del Bienestar

ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente dio entrada ayer a una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador por la que se propone que el Banco del Bienestar reciba 1.5 por ciento del monto de cada uno de los programas sociales que distribuye, con el objetivo de fortalecer económicamente a esa institución, responsable de entregar apoyos, becas y pensiones a más de 25 millones de mexicanos.

En la exposición de motivos del proyecto se destaca que esa"contraprestación" es para sufragar los servicios financieros que presta a la población vulnerable". Se trata, precisa, de "un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas" ni en la continuidad de la entrega de los subsidios y programas sociales.

El Banco del Bienestar, expone, distribuirá este año "más de 800 mil millones de pesos en favor de la población beneficiaria y sin intermediarios financieros", para lo que cuenta con 3 mil 149 sucursales, lo que significa una presencia permanente en todos los municipios, con énfasis en los más marginados.

Anteriormente, la dispersión de recursos estaba a cargo de la banca privada, ya que no existía un banco público que garantizara la distribución transparente, eficiente, puntual y directa de los recursos. El Banco del Bienestar pone a disposición de los beneficiarios de los programas sociales una red de sucursales, uso de cajeros automáticos 24 horas al día y acceso a establecimientos para realizar pagos con su tarjeta.

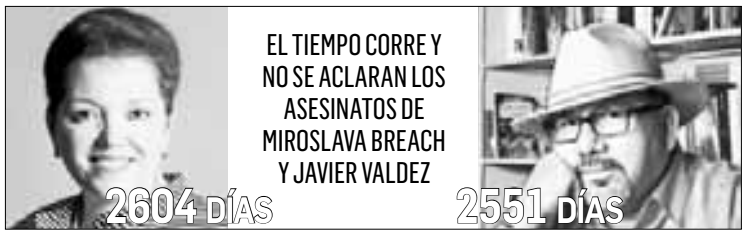

RECURRIÓ A INFLUENCIAS, ASEGURA

Insiste AMLO en que los cobros de Casar a Pemex son un acto deshonesto

Reprocha que opositores critiquen la divulgación de los datos personales en vez de señalar la corrupción

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Que la actual presidenta de la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), María Amparo Casar, haya cobrado del presupuesto público de Petróleos Mexicanos (Pemex) por casi 20 años una pensión vitalicia, un seguro de vida y otras prestaciones por la muerte de su esposo, es un acto "a todas luces deshonesto", señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al insistir en que se trata de un caso de corrupción que afectó a la paraestatal en más de 48 millones de pesos que se entregaron a los deudos de Carlos Fernando Márquez Padilla García, quien en 2004 ocupaba un puesto directivo en Pemex, el mandatario preguntó: "¿O sea, está permitida la corrupción siempre y cuando no nos cachen?"

Criticó que tras revelarse estos hechos, los opositores hayan puesto más atención en la divulgación de datos personales de Casar y sus hijos –como lo hizo la semana pasada el gobierno federal–, que en el acto mismo de corrupción. "Si los cachan, se comete el delito de dar a conocer datos personales".

Justificó: "¿Cómo terminamos nosotros como autoridad sabiendo de un acto de corrupción? Como cómplices, como encubridores".

Al abrir la mañanera de ayer, el jefe del Ejecutivo comentó que aun cuando las autoridades de justicia concluyeron que la muerte de Márquez Padilla García, suscitada en octubre de 2004, fue suicidio y no accidente, "se movieron las influencias en Pemex" para pagar la pensión a Casar, que hoy preside la organización ligada al empresario Claudio X. González.

"Estamos enfrentando estas cosas que les molesta mucho a los abajofirmantes de los bloques de la intelectualidad y de la academia, porque era algo normal, todo era influencias. Les molesta muchísimo. Pero ¡cómo se va a entregar una pensión vitalicia de 120 mil pesos mensuales, 125 mil pesos mensuales, más otros pagos del presupuesto por algo a todas luces deshonesto, a todas luces!", reprochó.

Apuntó que desde que se dieron los hechos, los propios familiares de Márquez aceptaron que se trató de un suicidio y la investigación judicial concluyó, meses después, en ese sentido, y pese a ello, "por influencias, desde luego en las alturas, ya Pemex había pagado todo, como si se tratara de un accidente".

El mandatario subrayó que en este caso, quienes han salido a la defensa de la presidenta de MCCI, son los mismos que se han opuesto a la pensión para adultos mayores. "Pero tampoco es algo extraño, así piensan los conservadores, y no son pocos, son millones".

Ese sector, agregó, considera que el ladrón es el que roba una bolsa en el mercado, una gallina o un cilindro de gas o ropa en un patio; en cambio, realzan a quienes han hecho más daño: "Los grandes ladrones son ejemplo a seguir para algunos, hombres de negocios muy audaces".

Paga Petróleos Mexicanos 61 pensiones vitalicias de más de $120 mil mensuales

BRAULIO CARBAJAL

Petróleos Mexicanos (Pemex) paga más de 25 mil pensiones *post mortem*, es decir, rentas vitalicias a esposas e hijos de trabajadores ya fallecidos. De este total, revelan datos oficiales, un reducido grupo de alrededor de 60 familias obtienen pagos privilegiados que superan 120 mil pesos mensuales.

Dicha cantidad, para ponerla en contexto, es casi nueve veces superior al promedio de 14 mil pesos que deposita la petrolera mensualmente a familias de un trabajador fallecido; además, es casi 25 veces más alta frente a los poco más de 5 mil pesos que reciben en promedio los pensionados de la *generación Afore*.

Datos de la Plataforma de Transparencia indican que las pensiones pagadas a 61 familias, que van de 120 mil a 182 mil pesos mensuales, significan para la empresa productiva del estado un desembolso anual de aproximadamente 104 millones de pesos, esto sin contar diversas prestaciones que también reciben.

En este selecto grupo de familias que reciben las pensiones *post mortem* más elevadas de Pemex se encuentra la del fallecido Carlos Fernando Márquez Padilla García, quien durante el gobierno de Vicente Fox se desempeñó menos de un año como coordinador ejecutivo de la Dirección Corporativa de Administración de Pemex.

Esta pensión era cobrada por su entonces esposa María Amparo Casar, hasta que en febrero pasado le fue retirada luego de que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la acusara de presuntos actos de corrupción para obtenerla.

Según datos de Transparencia, hasta el cierre del año pasado la pensión cobrada por la analista política y directora de la asociación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad era de 4 mil 115.78 pesos diarios, lo que equivalía a 127 mil 500 pesos mensuales, o bien a aproximadamente un millón 531 mil pesos anuales.

Cuatro niveles

Las pensiones *post mortem*, de acuerdo con las normas de la petrolera, se calculan sobre el salario que percibía el trabajador al momento del deceso. Existen las de tipo A, a 100 o 90 por ciento; B, por ocho años, a 80 por ciento; C, las vitalicias, cuyo porcentaje se medirá de acuerdo con los reglamentos aplicables, y tipo D, donde el porcentaje para el cónyuge debe ser 80 por ciento y 10 por ciento para cada hijo registrado como derechohabiente.

Si bien la pensión *post mortem* que recibía Amparo Casar es una de las más altas en su tipo que da la petrolera, está lejos de la que ocupa el primer lugar, que es la del fallecido Ricardo Palacios Calva, quien se desempeñó por más de 30 años en Pemex y falleció en octubre del año pasado dejando a su familia una renta de 180 mil pesos mensuales o 2 millones 183 mil pesos anuales.

En segundo lugar está la pensión que cobra la familia del fallecido en 2020 Marco Antonio Murillo Soberanis, quien estuvo 33 años en las filas de Pemex ocupando diferentes cargos como el de director corporativo de Administración y Servicios, lo que le sirvió para dejar una renta vitalicia de 181 mil pesos mensuales, equivalentes a 2 millones 174 mil pesos al año.

MORETÓN ● HERNÁNDEZ

Suspende juez la audiencia de Lozoya; la FGR le pide excusarse del proceso

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Genaro Gerardo Alarcón López, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, se abstuvo de llevar a cabo la audiencia intermedia de Emilio Lozoya, en el caso Agronitrogenados, y aplazó la audiencia, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) presentara una solicitud de impedimento y le pidió que renunciara al proceso. Lo acusó de ser parcial y cometer ilegalidades tanto en este asunto como en el de Odebrecht.

Durante la audiencia, que duró tres horas, el abogado Alejandro Rojas Pruneda afirmó que en el caso de Lozoya hubo un contubernio de jueces en la administración del ministro en retiro Arturo Zaldívar para perjudicar al ex directivo y su familia, donde todas las instancias estaban intervenidas en este caso.

Aprovechó para recordar que en abril se dio a conocer la denuncia anónima presentada en contra de Zaldívar y cuatro altos mandos del Poder Judicial Federal (PJF) y el gobierno federal para presionar a más de 70 jueces y magistrados a fin de conseguir una resolución favorable en al menos 18 asuntos.

"Me preocupa, porque en efecto la filtración del 9 de abril, y por ese acuerdo que firma la ministra (Norma Lucía) Piña, se dijo que se abrió una investigación del Poder Judicial de la Federación, por el caso de mi defendido y otros asuntos. Se hace ver que en el caso de Lozoya había intervención de Presidencia frente a las autonomías. Porque si vemos los nombres de los jueces que actuaban en contubernio, puedo decir que desde 2020 a 2021 todas las instancias estaban intervenidas en este caso."

Rojas Pruneda también manifestó ante el juez de control que documentaron 12 casos públicos donde la FGR de manera sistemática pretende manipular el sistema judicial de 2022 a la fecha, y tiene que ver con un cambio en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, casos en los que, añadió, atenta contra la Independencia judicial.

Por su parte, Alarcón López, declaró infundados los argumentos de la fiscalía para que renunciara a realizar la audiencia y sostuvo que es competente, pero que se abstenía de realizar la diligencia.

Por ello, aplazó la audiencia hasta que un tribunal colegiado de apelación resuelva si es competente para seguir conociendo del asunto.

ASTILLERO

Obispo emérito: preferir el silencio // Perdonar, en lugar de aclarar // Marea rosa: gastos de campaña// INE debe enviar supervisores

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN PLENO PROCESO de alzamiento electoral contra la continuidad de la llamada Cuarta Transformación, no ayuda a la élite de la Iglesia católica la postura del obispo emérito Salvador Rangel, quien ayer emitió un comunicado elusivo respecto a lo que le sucedió luego de que fue dado por desaparecido y su posterior aparición polémica, en circunstancias personales contrarias a sus compromisos sacerdotales.

EN LUGAR DE transparentar lo sucedido en esos días oscuros, refutar sin concesiones la narrativa que hoy le es adversa y denunciar los intereses, grupos o personajes que le hubieran tendido una celada o lo hubieren amenazado y maltratado, el obispo emérito de Chilpancingo-Chilapa ha optado por asumir un papel de víctima que prefiere perdonar a sus presuntos martirizadores, tanto en el plano espiritual como en el judicial, pues anunció que tampoco presentará denuncia de hechos para que poderes terrenos actúen contra su(s) supuesto(s) verdugo(s).

CON ESA POSTURA esquiva, el obispo Rangel deja el camino libre a las especulaciones en general y, en particular, a los señalamientos del comisario de seguridad de Morelos, que atribuyeron el episodio del jerarca religioso a asuntos sumamente mundanos. También debería ayudar este incidente a la élite de la Iglesia católica a recalibrar sus abiertas pretensiones de activismo electoral opositor, que no están encontrando las suficientes mechas coadyuvantes en la confección de presuntas teas salvíficas de una nación, dicen, colocada al borde de los abismos, entre ellos el del comunismo.

EL DIPUTADO FEDERAL Hamlet Almaguer, representante suplente de Morena ante el INE, estima que el acto en el Zócalo capitalino de la "marea rosa", en apoyo a Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, implicará una erogación de entre 30 y 50 millones de pesos que deberán ser cargados a los gastos de campaña de la coalición pripanista.

CONSIDERADO COMO UN "acto abierto de proselitismo", todo un "acto de campaña", "tiene dos repercusiones: que las y los candidatos que asistan tienen que reportar esta actividad en su agenda ante el Instituto Nacional Electoral" y que, "a partir de ahí, el INE, a través de sus monitores, verificadores y supervisores, asista al evento y tome nota de todo lo que se está gastando en torno a esta actividad". Es decir: "los supervisores del INE tienen que cuantificar los gastos y acumulárselos a los topes de gastos de campaña que hayan reportado la candidata Gálvez y el candidato Taboada".

Astillas

DE GIRA EN Veracruz, con el fantasma inmobiliario de Rocío Nahle presente de diversas formas, la científica de la cola de caballo atribuyó las penurias demoscópicas de la oposición a su campaña de odio, que "a lo mejor les funcionó en 2006, pero eso ya no", pues, "para nosotros lo importante es que la esencia de una elección sean las propuestas y no este enojo que trae la oposición, que por otro lado es entendible, no creo que sea fácil ir 20, 30 puntos abajo en las encuestas; deben estar un poco molestos"... La candidata filopanista que asegura tener ovarios del tamaño de las toronjas ayer se dijo atemorizada: "Creo que estamos llenos de miedo. Después de lo que le pasó a María Amparo (Casar), dicen: ¿quién es la siguiente?, ¿quién se atreve a levantar la mano y exhibir lo que está pasando?; mañana salgo yo en la mañanera"... Desde Zapopan, Jalisco, el aspirante presidencial dantesco ha pedido a la hidalguense de las gelatinas que "acepte" que ya la rebasó en intención de voto y se dijo amenazado por los enojos de su adversaria: "Hago responsable a Xochitl Gálvez de estos actos de provocación que están organizando desde su coordinación de campaña. Nosotros no hemos interferido con ninguno de sus eventos. Ya lo intentaron en Morelia y (como ha sido su campaña) resultó un fiasco. ¿Qué quieren provocar?"... ¡Hasta mañana!

VOTACIÓN ANTICIPADA EN PENALES

▲ Personas recluidas en el penal de Barrientos, en Tlalnepantla, estado de México, participan en la votación anticipada para las elecciones del 2 de junio. El proceso se inició el lunes y concluirá el 20 de mayo. Foto Luis Castillo

Niega ex secretario general del CJF que Zaldívar le pidiera presionar a jueces

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

A 29 días de que la ministra Norma Lucía Piña Hernández ordenó investigar al ex presidente de la Corte Arturo Zaldívar y algunos de sus colaboradores, el ex secretario general del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Carlos Alpízar Salazar, difundió un posicionamiento en el que "niega categóricamente" los señalamientos que se le hacen respecto a haber obligado a jueces y magistrados a emitir sentencias favorables a intereses propios y los de su jefe.

El ahora funcionario de la Secretaría de Gobernación refiere estar dispuesto a comparecer ante el CJF.

Alpízar Salazar señala en un documento: "manifiesto de manera contundente que nunca recibí instrucción alguna del ministro presidente Arturo Zaldívar para tratar asuntos jurisdiccionales con jueces y magistrados.

"Mi actuar siempre estuvo apegado a la ley y a las atribuciones del cargo que desempeñé, procurando en todo momento lo mejor para la institución y para el país.

"Estoy en plena disposición de comparecer al procedimiento respectivo en el momento que sea requerido formalmente por el Consejo de la Judicatura Federal, con la única exigencia de que se lleve a cabo una investigación imparcial y que se respeten mis derechos humanos y el debido proceso."

Desde el 9 de abril de este año, por determinación de la ministra Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el máximo tribunal del país investiga administrativamente a su antecesor, Arturo Zaldívar.

A su vez, el CJF indaga a ex colaboradores del ministro en retiro por presuntos actos de corrupción, "enriquecimiento oculto", vulneración de la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF) al presionar a jueces y magistrados para que dictaran resoluciones "con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros", violencia sexual, cohecho, abuso de funciones y desvío de recursos.

En la denuncia se menciona que se "ejerció presión sobre titulares de órganos jurisdiccionales por conducto de Carlos Antonio Alpízar Salazar, con el objetivo de que resolvieran en favor de sus intereses, prometiendo beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero, o bien a través de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa o suspensiones".

Discutirá la Corte sobre la prisión preventiva oficiosa en septiembre

JUAN PABLO REYES

Tribunales federales y jueces de todo el país han buscado presionar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que resuelva, cuanto antes, la problemática generada por la prisión preventiva oficiosa y defina la forma en que se debe actuar ante estos casos; sin embargo, ministros consultados señalaron que será en septiembre cuando se analice este tema.

Fuentes judiciales dijeron a *La Jornada* que dentro de la SCJN hay al menos 57 solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción de amparos para que los ministros marquen los parámetros en que se debe actuar ante la cárcel en automático.

Por ejemplo, en la petición 1042/2024 el tribunal colegiado en materia penal del estado de Michoacán pide a la Suprema Corte fijar un criterio respecto a si debe o no suprimirse la prisión preventiva oficiosa del ámbito constitucional mexicano. El asunto está en manos de la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

Lo mismo sucede con tribunales de entidades como Baja California, Campeche, estado de México, Jalisco, Puebla y la Ciudad de México.

Para ello, el pleno de la Corte deberá primero analizar tres propuestas de los ministros Jorge Pardo, Alfredo Gutiérrez y Margarita Ríos Farjat, quienes plantean inaplicar el artículo de la Constitución que regula dicha medida.

Se analizará un proyecto de sentencia en el que se delinean los pasos para que, de forma general, no se aplique la prisión preventiva oficiosa, negar órdenes de arraigo y que, en casos donde se denuncie tortura, se realice una investigación independiente.

El ministro Jorge Pardo Rebolledo presentó a sus colegas la propuesta sobre la forma en que el Poder Judicial de la Federación debe participar en el cumplimiento de la sentencia condenatoria emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso García Rodríguez y otro vs México.

De aprobarse el proyecto, la sentencia del máximo tribunal del país tendrá efectos generales, por lo que deberá ser acatada por todos los jueces del país, tanto del fuero común como del federal.

SOLIDARIDAD CON PALESTINA

▲ En una protesta frente a la embajada de Israel en la Ciudad de México, alrededor de 300 manifestantes demandaron ayer al gobierno federal romper relaciones diplomáticas, políticas y económicas con la administración de Benjamín Netanyahu, debido a las "atrocidades" cometidas contra la población palestina durante más de 200 días. Foto Víctor Camacho

Rechaza SRE acusación de la DEA de entorpecer el combate antidrogas

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) consideró infundadas las quejas de la titular de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram, sobre la retención de la acreditación de sus agentes en México. Afirmó que en enero pasado fueron aprobadas cuatro acreditaciones y el 26 de abril se admitieron otras 10, durante la última reunión del Gabinete de Seguridad, por lo que se han iniciado ya los procedimientos de expedición de las visas correspondientes.

El martes pasado, en una audiencia en la Cámara de Representantes en Estados Unidos, Milgram dijo que la DEA lleva ocho meses en espera de la aprobación por México de 13 visas para agentes, lo que ha entorpecido la cooperación bilateral en el combate al tráfico de drogas.

Al respecto, en un comunicado difundido ayer por la noche, la cancillería lamentó las declaraciones de la funcionaria y enfatizó que debe cumplirse un procedimiento legal para la acreditación de agentes extranjeros en territorio nacional.

"El país cumple con el artículo 69 de la Ley de Seguridad Nacional, que establece un procedimiento específico para la acreditación de agentes de fuerzas del orden extranjeros", que requiere la realización de consultas con diversas secretarías de Estado y su posterior valoración por el gabinete de seguridad, sostuvo.

México, afirmó la cancillería, "colabora con sus aliados norteamericanos en la lucha contra el tráfico de drogas de manera consistente, por lo que la declaración de la directora Milgram sobre la limitación que ha tenido su agencia en el combate al tráfico de drogas hacia su país también es infundada".

En el caso concreto del fentanilo y metanfetaminas, puntualizó, en abril de este año las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y la Guardia Nacional informaron que, de 2019 a abril de 2024, México ha asegurado 8 mil 202 kilogramos de fentanilo y 645 mil 569 kilogramos de metanfetamina.

Además, refirió, se ha lanzado el Sistema Integral de Sustancias, a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el propósito de asegurar la trazabilidad de las sustancias químicas susceptibles de ser desviadas al mercado ilícito.

Adicionalmente, señaló la SRE, México se ha incorporado al Programa Global de Contenedores con el objetivo de mejorar las capacidades de inspección aduanera para evitar el tráfico de sustancias.

"Todas estas medidas son claro ejemplo de la determinación de nuestro país en la lucha contra el tráfico de drogas", subrayó.

De la Redacción

AMLO: EU no ha aceptado investigación conjunta sobre maíz transgénico

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y JARED LAURELES

Al referirse a la disputa que mantiene México con Estados Unidos por la prohibición en territorio nacional del maíz amarillo para consumo humano, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología continúa sus investigaciones para acreditar que es nocivo para el ser humano. "Hemos planteado que de manera conjunta hagamos la investigación para que no se consuma maíz transgénico" en ninguno de los dos países "y hasta ahora no lo han aceptado.".

A pregunta expresa sobre la próxima resolución de las instancias regionales para determinar qué país tiene la razón, dijo que, en caso necesario, existen otros paneles internacionales a los cuales acudir para apelar una decisión. Afirmó que la determinación de su gobierno de prohibir el consumo en México (sólo está aprobado para forraje de animales) no le gusta a los importadores.

López Obrador aseveró que "ellos sí pueden hacer estudios. Son empresas tan poderosas que llegan a influir en la designación de los premios Nobel".

Hasta ahora no ha habido problema porque sigue habiendo comercio de maíz. "Lo que nosotros hacemos es que mantenemos nuestro decreto de no utilizar maíz amarillo, transgénico, para consumo humano", sentenció.

Desafío mexicano

En el panel del T-MEC sobre el maíz transgénico, México ha hecho un esfuerzo extraordinario para justificar con evidencia científica que ese grano ocasiona daños a la salud humana, y ejerce su "derecho soberano" a proteger a sus ciudadanos, aseveró Timothy A. Wise, asesor principal del Instituto de Política Agrícola y Comercial (IATP, por sus siglas en inglés).

Apuntó que, en cambio, Estados Unidos "no toma en serio a la ciencia", ya que hasta el momento no ha aportado las pruebas suficientes para comprobar que su maíz transgénico es inocuo y, en la defensa que ese país hizo ante el panel basó sus argumentos en estudios elaborados por las mismas empresas de biotecnología.

En entrevista, el especialista señaló que en su respuesta, México "desafía explícitamente" a Estados Unidos al demostrar que el maíz nativo que produce nuestro país es seguro –con una amplia variedad de al menos 60 razas. De ahí, indicó, que tenga que tomar medidas de precaución, ya que los mexicanos consumen diez veces más el grano que en el país vecino, donde 90 por ciento del que se produce es transgénico.

Acusó que los procesos regulatorios de Estados Unidos son "muy laxos", porque no exigen pruebas de inocuidad para las variedades transgénicas ni mucho menos del consumo a largo plazo.

A cambio, expuso, el gobierno estadunidense ofrece evidencias de países que aseveran que nadie ha comprobado que dañen la salud, "es una pereza científica y regulatoria que sirve a las industrias de biotecnología, pero no a los consumidores".

Citó que un estudio del Center For Food Safety sobre la regulación de Estados Unidos a los cultivos transgénicos detecta que ésta no cumple con el acuerdo comercial del T-MEC, ya que "fue elaborada por Monsanto", propiedad de Bayer, que forma parte de la industria de la biotecnología.

Bayer Monsanto, recordó, paga miles de millones de dólares a miles de personas que han sufrido cáncer por exponerse al uso de herbicidas en el campo, incluido el glifosato, o porque quedan residuos en el maíz transgénico.

Para Wise, en su determinación hacia finales de año, el panel del T-MEC debe considerar que son falsos los señalamientos respecto a que las restricciones impuestas por México al uso de maíz transgénico están causando un daño comercial a sus productores.

Antes del decreto, finalizó, México sólo importaba 600 mil toneladas de maíz blanco de Estados Unidos y el año pasado importó 16 millones 500 mil toneladas.

Más de la mitad de los residuos plásticos fueron hechos para un solo uso

LAURA POY SOLANO

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, inauguró el segundo Festival de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (Encit) *Por un planeta sin plásticos*, en el que exhortó a las futuras generaciones a preservar los ecosistemas y formarse para enfrentar los desafíos del calentamiento global y la crisis climática.

Recordó que en el planeta se generan cada año 400 millones de residuos de plásticos, de los cuales, más de la mitad corresponde a plásticos diseñados para desecharse después de un solo uso, por lo que alertó que pese a los esfuerzos del reciclaje, subsiste un profundo impacto ambiental.

La crisis por la producción y abuso de los plásticos y sus efectos en los océanos, dijo, "nos recuerdan la urgente necesidad de revisar los patrones de consumo. No podemos crecer como lo hicimos en el siglo XX, si no es a costa del planeta".

Luego de la conmemoración, en abril pasado, del Día Internacional de la Madre Tierra, el rector de la UNAM alertó de los riesgos que implica generar enormes cantidades de desechos plásticos, que se triplicarán para 2050 si no hay un cambio en la forma en que habitamos el mundo.

Recordó que más de un millón de aves y mamíferos marinos mueren cada año a consecuencia de la presencia de desechos plásticos en los océanos, lo que ha generado un profundo impacto ambiental, pues una botella de este material se tarda hasta 500 años en degradarse y una bolsa, hasta 50 años.

A ello se suma el riesgo para los ecosistemas de los microplásticos que son "contaminantes ubicuos con presencia en agua, aire, tierra y alimentos, por lo que han penetrado el organismo humano con efectos en la salud aún por determinarse".

En el segundo Festival de la Encit, creada en 2018 ante el apremio de contar con expertos para que enfrenten los desafíos de los cambios ambientales, y cuya primera generación está por egresar, recalcó el compromiso para detener el abuso de los plásticos y, con ello, "actuar con firmeza y determinación".

Aseguró que luchar contra el abuso de los plásticos es una tarea colectiva, por lo que la UNAM se ha aliado con otras universidades, instituciones, organizaciones y empresas en la búsqueda de alternativas y el desarrollo de conocimiento científico que permitan salvaguardar el planeta en el que vivimos.

Uso de medicamentos *piratas* mata a 700 mil personas al año

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Al año se registran 700 mil muertes de personas en el mundo por el uso de medicamentos irregulares (falsos o fabricados sin normas de seguridad y calidad), los cuales no son detectados por deficiencias de las agencias regulatorias. En esta materia, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de México está calificada en un nivel intermedio, pero trabaja para cumplir con los más altos estándares internacionales de vigilancia y promoción de la investigación, desarrollo y manufactura de fármacos, afirmaron directivos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (Amiif).

Fernando Fon, director de Asuntos Regulatorios del organismo, informó que está en curso la preparación de la Cofepris para aprobar la herramienta global de evaluación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Comprende la revisión de comités científicos, la capacidad de dictaminación, farmacovigilancia, de visita a los sitios de fabricación, entre otros aspectos.

Al aprobar dicha evaluación, se reconocería a la Cofepris por la calidad de sus procesos a nivel internacional. Actualmente cuenta con ese grado de certificación para las vacunas y es reconocida por la Organización Panamericana de la Salud como agencia de referencia nivel cuatro.

Fon explicó que la herramienta de evaluación de la OMS es nueva y hasta ahora son pocos los países que la han aprobado. En el caso de Cofepris, de acuerdo con la información que ha compartido su titular, Alejandro Svarch, “están avanzando y en comunicación con personal de la OMS” para llevar a cabo las prevaluaciones.

El reto que tiene la agencia mexicana, comentó Larry Rubin, director ejecutivo de Amiif, es la falta de presupuesto. Destacó que la comisión regula los procesos de sectores económicos que generan más de 10 por ciento del producto interno bruto del país, alrededor de 2 mil 800 millones de pesos al año.

Ese dinero lo transfiere a la Tesorería de la Federación y, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibe sólo un tercio de ese monto para su operación, lo cual es insuficiente. Sólo para digitalizar todos los procesos regulatorios, requeriría 300 millones de pesos, señaló.

El ejecutivo resaltó que contar con un sistema digitalizado garantiza la eficiencia y agilidad en los trámites en los actos que como autoridad le corresponde realizar para asegurar que no ingresen al país productos que carecen de registro sanitario, falsos o adulterados.

La eficiencia regulatoria también favorece la realización de estudios clínicos de medicamentos innovadores y México tiene el potencial para convertirse en un centro de investigación y desarrollo. Por ahora, la industria invierte aquí 200 millones de dólares, que podrían incrementarse a 4 mil millones de dólares en seis años, aseguró Rubin.

Para ello se requieren procesos robustos de regulación. El país se vería beneficiado con más proyectos, empleos y el acceso a productos innovadores investigados en México, sostuvo.

Exigen ferrocarileros pago de apoyo ofrecido por López Obrador

Integrantes del Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical mostraron su disposición de llegar a un acuerdo con las autoridades respecto al pago del apoyo de 22 mil pesos por cada año trabajado en Ferrocarriles Nacionales, empresa de la que fueron despedidos antes de su privatización sin recibir una liquidación. El gobierno federal se había comprometido a darles una compensación cuando Adán Augusto López secretario de gobernación, pero no les ha sido entregada. En conferencia de prensa en la Ciudad de México, Eduardo Canales, dirigente del frente, dijo que han postergado sus acciones de “protesta extrema”, porque todavía creen en una solución mediante el diálogo. “No estamos pidiendo el cumplimiento de una ley sino de una instrucción presidencial”, señaló.

Gustavo Castillo

El Frente Internacional Minero acuerda respaldar protesta de trabajadores hoy en Argentina

ANDREA BECERRIL

El Frente Internacional Minero concluyó ayer su segundo encuentro con el respaldo pleno a la movilización que hoy llevarán a cabo trabajadores de Argentina en defensa de sus derechos laborales y humanos.

“Recuerden la frase que usamos en el movimiento sindical internacional: un ataque contra uno es un ataque contra todos. Si el gobierno de Javier Milei logra romper a los sindicatos en Argentina, van a venir después contra los de Perú, de Chile o de cualquier otro país. No lo permitamos“, resaltó el dirigente nacional del gremio minero, Napoleón Gómez Urrutia, durante la clausura de ese evento.

Germán Chovez Armendáriz, representante de la Asociación Sindical del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico de la Actividad Minera Argentina, resaltó que Milei planea destruir al país y acabar con los derechos y conquistas de los trabajadores, pero “vamos a enfrentarlo, al igual que a los gobiernos de derecha de la región”.

Coincidió con otro de los oradores en que la conformación de los sindicatos ha costado en América “mucho esfuerzo y ha corrido sangre y ahora, con el mismo ahínco, y esperamos que sin sangre, vamos a enfrentar y frenar el avance de los discursos fascistas en el mundo”. Planteó que el próximo primero de mayo “podamos desarrollar una actividad en 100 yacimientos, como una muestra clara de la unidad de los mineros”.

En su discurso de clausura, el senador Gómez Urrutia insistió en fortalecer el frente e integrar cada vez a un mayor número de sindicalistas del continente y de otras naciones del mundo, con la finalidad de luchar contra las corporaciones y lograr que respeten los derechos de los mineros y, en general, de los trabajadores.

Alertó sobre el avance de gobiernos de ultraderecha en varias naciones y la decisión de las grandes empresas de disminuir los derechos obreros. Puso como ejemplo el caso de Suecia, donde trabajadores del consorcio Tesla llevan seis meses en huelga, ya que la empresa propiedad del magnate Elon Musk pretende desaparecer al sindicato y los suecos están dispuestos a resistir .

El dirigente del sindicato minero hizo notar que los resultados de este segundo encuentro son importantes, toda vez que se diseñaron estrategias conjuntas para apoyar la defensa del gremio.

Gómez Urrutia se congratuló de que otro de los acuerdos sea realizar una tercera reunión en Buenos Aires, Argentina, entre octubre y noviembre de este año, así como un cuarto encuentro en la ciudad de Vancouver, Canadá, entre marzo y abril de 2025. Además, indicó, se programaron reuniones virtuales cada mes, a fin de evaluar los avances o la problemática en cada país.

Al encuentro asistieron el dirigente del sindicato de trabajadores de la compañía minera Yanacocha, de Perú, y Myles Sullivan, de los Steelworkers de Canadá.

Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública de Carácter Nacional

PAZ

Convocatoria: 08

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Telefonía e Internet, solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-07 -2024	$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	15/05/2024 Antes de las 16:00 horas	16/05/2024 A las 11:00 horas	No habrá	24/05/2024 A las 11:00 horas	28/05/2024 A las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET	8	SERVICIO

Disposiciones Generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx, de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica http://sazacatecas.gob.mx de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de $2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veintes pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a **pago.baseszac@gmail.com** solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaria de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Federal.
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 09 DE MAYO DEL 2024.

DRA. VERONICA YVETTE HERNANDEZ LOPEZ DE LARA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LOPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Terminator está en WhatsApp

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Terminator existe, pero no tiene forma humana ni está programado para tomar decisiones autónomas y causar daño por su cuenta. Es un sistema militar, con personas detrás de las máquinas, que refinan las huellas digitales de cientos de miles de individuos, esperan fríamente que algunos de ellos lleguen a su casa y disparan bombas "tontas" que matan a familias, vecinos y, en ocasiones, a barrios enteros.

Mucho se ha escrito por estos días de las tres máquinas de matar del Ejército israelí, frutos de un notable desarrollo de la inteligencia artificial y de la filosofía del escuadrón de la muerte. *Lavender* localiza a los individuos condenados a morir a partir del cruzamiento de millones de datos digitales; *The Gospel* identifica edificios e instalaciones supuestamente utilizados por supuestos militantes antisionistas, y *Where's Daddy* (*¿Dónde está papá?*) es el nombre obsceno de la tercera plataforma, desde la cual se ordena lanzar los cohetes cuando el objetivo llega a su casa y lo delata el pin de su teléfono o una cámara de vigilancia. Los "daños colaterales" son atroces. Mueren los hijos, la madre, la abuela, los vecinos y, a veces, el barrio entero queda reducido a escombros.

Ochenta por ciento de la información que Israel maneja para los asesinatos masivos en Gaza viene del clon de la Agencia de Seguridad Nacional de EU, la Unidad 8200, perteneciente a los cuerpos de inteligencia de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), cuya misión es la captación de señales y el descifrado de códigos. El robo de datos al por mayor y la vigilancia digital masiva ha deshumanizado a tal punto el espionaje israelí que sus modelos apuntan a "precriminales", es decir, individuos que ni siquiera han cometido un hecho violento, pero la máquina ha estimado y prefabricado su comportamiento futuro.

Hasta ahora ni Israel ni sus socios han desmentido que la Unidad 8200 produce esas máquinas de muerte y que las usan cotidianamente. Sin embargo, apenas se habla de la relación entre los servicios de inteligencia y el mundo de la empresa privada, un detalle no menor en la investigación que realizó el medio israelí *Local Call* (y su versión en inglés, *972 Magazine*). Publicado en abril y reproducido en algunos de los principales medios del mundo, el estudio que reveló este programa de localización y asesinato masivos también dio cuenta de la muerte de personas inocentes cuyo único delito ha sido estar en el mismo grupo de WhatsApp que un presunto enemigo de Israel.

Hay varios problemas gravísimos con esta evidencia. Cualquiera de nosotros comparte algún grupo de WhatsApp donde hay extraños. En Gaza, los sobrevivientes de la guerra utilizan los chats de mensajería para encontrar a sus familiares y lugares donde puedan proveerse de medicinas y comida. ¿Quién está a salvo de Terminator entonces? ¿Quién puede escapar de una base de datos que crea modelos "precriminales", que tiene memoria, que se equivoca escandalosamente y, sobre todo, que obedece a diseños militares para prácticas de exterminio?

No es nuevo que las plataformas de redes sociales son el *Gran Hermano* ni que WhatsApp miente cuando nos recuerda que es una aplicación de mensajería privada con "datos cifrados de extremo a extremo". No. La novedad que aporta el medio israelí es que Meta tiene las manos manchadas de sangre palestina. Ayuda a localizar "precriminales" y utiliza a todos los usuarios de la plataforma como extras de una superproducción de truculentos efectos especiales con base en juguetería de la muerte.

> *Meta tiene las manos manchadas de sangre palestina. Ayuda a localizar "precriminales" y utiliza a todos los usuarios de la plataforma como extras de una superproducción de truculentos efectos especiales con base en juguetería de la muerte*

El investigador Paul Biggar, fundador de Tech For Palestine, con sede en Nueva York, ha documentado que los principales directivos de Meta no esconden sus estrechos nexos con Israel. El director de Seguridad de la Información de la empresa, Guy Rosen, es israelí y formó parte de la Unidad 8200, que administra *Lavender*. Mark Zuckerberg, fundador y director ejecutivo de la empresa, donó personalmente 125 mil dólares a Zaka, la organización ultraortodoxa israelí que difundió las historias falsas de bebés decapitados, mujeres embarazadas destripadas y 20 niños atados y quemados, que sirvieron de pretexto para la escalada en Gaza. La ex directora de operaciones y actual miembro de la junta directiva de Meta, Sheryl Sandberg, está de gira internacional para publicitar su película *Screams Before Silence*, el último intento de revivir la desacreditada propaganda de las "violaciones masivas" del 7 de octubre de 2023. Siete meses después de esa fecha que marca el comienzo del nuevo apocalipsis palestino, Israel no ha podido presentar ni una sola de las supuestas víctimas.

De todas las agresiones que transmite el actual desorden internacional, la más lacerante es contra Palestina. Se ha convertido en una herida expresamente abierta para que nunca cicatrice y polígono de pruebas de las armas de la inteligencia artificial que deshumanizan por completo a los pueblos agredidos. Es en Gaza donde Terminator ha aprendido a balbucear su famosa sentencia de muerte: "Hasta la vista, *baby*".

Cadenas de decepciones

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Decepcionarse es parte de un fenómeno histórico naturalizado en las relaciones humanas en virtud de, al menos, dos problemas: 1) confiar sin fundamentos; 2) esperar que todo lo resuelvan otros. No son razones exclusivas, pero sí predominantes. Sus expresiones más bochornosas suelen recular en los laberintos de la política burguesa donde se ha engendrado la decepción como mercancía ideológica. Está de moda decepcionarse fácil y rápido. Algunos sicoanalistas coligen el asunto a su modo.

Además de los conflictos con la realidad, que muchas decepciones conllevan, opera el factor tiempo que agudiza los daños. Aunque hay decepciones que ocurren muy "pronto" y las hay que demoran, llevadas a veces por la indolencia de no querer enfrentarlas o por cierta habilidad para el engaño endógeno o exógeno. Pero el efecto suele ser desmoralizante. Para eso se la usa también premeditadamente. Es un "sueño dorado" burgués que sus enemigos se derroten a sí mismos producto del engaño, la manipulación ideológica, del odio contra sus pares y la proliferación de "antivalores" degradantes. Golpetear al enemigo hasta que pierda todo ímpetu, que abandone la resistencia, desmoralizado, asfixiado en el odio de clase que le inoculan. Desmoralizados y desorganizados somos nada.

En el circo mediático-político dominante se usa el entusiasmo y la decepción como recurso permanente o factor *sine qua non* para fabricar ciertas movilizaciones sociales. Un entusiasmo rentable (y su decepción correspondiente) puede convertirse en "poder político" o económico si sus autores –o dueños– disponen de herramientas y recursos. Pueden convertir las decepciones muy fácilmente en armas de guerra ideológica muy dañinas. Hay decepciones para todos los gustos y necesidades. Nada mejor que una buena secuencia de decepciones (programadas incluso) para garantizar al capitalismo ganancias pingües por temporada; eso incluye las épocas electorales.

Supongamos que algunas mercancías mediáticas, creadas o alquiladas por las burguesías o las oligarquías, logran suscitar ilusiones salvíficas en alguna clientela mercantil, política o religiosa, y que eso, en épocas electorales, lleve a ganancias destacables en un periodo aceptable. Supongamos que semejante éxito ilusionista trasciende a la clase destinataria y conecta con otras clases sociales que se sientan reflejadas y expresadas por tal ilusión. Supongamos, en fin, que ha sido posible un éxito para ilusionar a ciertas masas urgidas de creer en algo o en alguien ante el circo descomunal dominante de falacias y hurtos. Es muy probable que tal éxito, más temprano que tarde, engendre decepciones a granel porque en las cabezas hegemónicas están fabricándose las nuevas ilusiones que entrarán a competir por el mercado de las subjetividades y porque les urge desahogar las bodegas ya repletas de mercancías nuevas. Para evitar que te ilusiones por demasiado tiempo, siempre habrá una nueva tanda de decepciones oportunas y sedantes. Esto es una guerra cultural también.

> *En el circo mediático-político dominante se usa el entusiasmo y la decepción como recurso permanente para fabricar ciertas movilizaciones sociales*

Algunos necesitan que la decepción se retrase, que incluso opere en "cámara lenta". Hacen todo para alargar o corregir las ilusiones anestésicas que más ganancias aportan. Reciclan famas, resucitan próceres. Viajan a las catacumbas de las frustraciones para acarrear momias ideológicas o laboratorios de ignominia muy típicos de la guerra opresiva desplegada para aplastar todo programa emacipatorio de los pueblos. Filman películas, escriben canciones, telenovelas o series para "redes sociales". La burguesía no se contenta con aplastar el poder adquisitivo de la clase trabajadora, invierte fortunas en destruir los estados del ánimo para imponer, entre las ruinas de las subjetividades, el imaginario del "esclavo feliz" agradecido por la opresión. Desorganizado. Entre mil otras canalladas.

También hay decepciones mustias, a caso duras y dolorosas pero silenciosas. No pocas veces rebeldes. De esas que se llevan clavadas entre pecho y razones. De esas demoledoras que se traban en las quijadas como parientes de la rabia. Decepciones paridas por un quebranto de la credibilidad sincera, del depósito de una confianza transparente quebrada con el martillo del engaño premeditado. Es muy compleja y contradictoria una tipología de las decepciones, por la red de subjetividades dominantes, algunas veces estereotipadas y otras emergentes, se presenta como el desafío de un mapa necesario si se aspira a construir escudos intelectuales de combate contra la desmoralización inducida. Está la lucha de grandes pueblos, indispensables, que siempre es histórica. Está el futuro que es posible y urgente sin amos, sin miedos, sin clases sociales y sin amargura.

Ninguna confianza en las ilusiones burguesas. Tampoco en sus fábricas de decepciones. Parte de la lucha semiótica que nos imponen los ejércitos del ilusionismo hegemónico, radica en desinflar "botargas", mesías y globos de ensayo ideológicos. Poner a salvo el tesoro de la genuina fantasía y la ficción creadora, blindar el poder de la imaginación y darles dirección como instrumentos para la disputa por el sentido. Demoler los "castillos en el aire" burgués y detonar, con inteligencia humanista, "los cerros de Úbeda" por donde transitan las ensoñaciones fabricantes de desilusión e impotencia. La verdad no decepciona.

LA JORNADA
Jueves 9 de mayo de 2024

Los patrocinadores de la guerra y sepultureros de la paz

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Norberto Bobbio, uno de los más destacados juristas del siglo XX, reflexionaba en su ensayo *El problema de la guerra y las vías de la paz*: "No me considero un militante de la no violencia, pero he adquirido la certeza absoluta de que, o los hombres lograrán resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia, en particular la violencia colectiva y organizada que es la guerra –exterior o interior– o la violencia los borrará de la faz de la tierra". Y hace más de medio siglo, el poeta Miguel Labordeta escribió los siguientes versos: "Mataos, pero dejad tranquilo a ese niño que duerme en una cuna [...] asesinaos si así lo deseáis, exterminaos vosotros: los teorizantes de ambas cercas que jamás asirías un fusil de bravura, pero dejad tranquilo a ese hombre tan bueno y tan vulgar que con su mujer pasea en los económicos atardeceres".

Hoy, quienes gobiernan el mundo se empeñan en reivindicar la muerte y patrocinar la guerra. Estremece ver al Congreso estadunidense erigirse como el mayor patrocinador de la violencia colectiva y organizada del planeta. Su actitud es recurrente. En los años 80 del siglo pasado, la administración Reagan, destinó 4 millones de dólares a financiar el ejército mercenario conocido como la *Contra* nicaragüense. Hoy, libera 105 mil millones de dólares en ayuda militar para subvencionar el asesinato de civiles, bajo la doctrina de guerra total. Ucrania recibirá 61 mil millones; Israel: 26 mil millones; Taiwán 8 mil millones, y se reservan un millón para combatir la red china Tik-Tok.

En una escalada bélica sin precedentes, los países de la OTAN aumentan el gasto público en defensa. El Instituto de Estocolmo para la Investigación de la Paz (Sipri) subraya que en 2023 se produjo un aumento por noveno año consecutivo del gasto militar, el mayor en los últimos 15 años alcanzando la cifra de 2.44 billones de dólares. Aviones, carros de combate, misiles provistos de inteligencia artificial, acompañan la tecnología de la *necropolítica*. España adeuda 18 mil 323 millones de euros de los 22 mil 230 millones contratados en 2023. Guerras sucias, civiles, étnicas, híbridas, asimétricas, de baja intensidad, tecnológicas, contra el crimen organizado, la inmigración, el terrorismo o el narcotráfico. La industria de la muerte no establece distingos cuando se trata de objetivos. Alejados de los sentimientos y sin emociones, los misiles destruyen hospitales, escuelas, bibliotecas, museos y seres humanos. Niños, mujeres, ancianos, jóvenes, madres, hijas, hermanas, nietos, abuelas, están entre sus víctimas. La población civil se convierte en el blanco de la guerra total.

Los actuales estados genocidas han remplazado las cámaras de gas por métodos más sofisticados derivados de la inteligencia artificial. Nadie se hace responsable de pulsar *enter* en el tablero de mando. La guerra tecnológica facilita reinventar la solución final. Harold Brown, secretario de Defensa durante la administración Reagan declaró: "La tecnología puede ser un multiplicador de fuerza, un recurso que puede ser usado para ayudar a compensar las ventajas numéricas del adversario. Tener tecnología superior es una de las maneras más efectivas de equilibrar las capacidades militares, más allá de emparejar al adversario tanque por tanque o soldado por soldado".

La muerte demanda trofeos, cuerpos sufridos. La humanidad, una abstracción nebulosa, tras sufrir dos guerras mundiales, un holocausto nuclear sobre Hiroshima y Nagasaki, el uso de napalm en la guerra de Vietnam, el etnocidio en Ruanda, los bombardeos selectivos de la OTAN en la ex Yugoslavia, camina hacia la extinción. Mientras, sus patrocinadores reciben condecoraciones o son distinguidos con el premio Nobel de la Paz. Presidentes de Estados Unidos, militares o genocidas, Henry Kissinger, entre otros, figuran entre sus laureados.

Hoy, para avalar la violencia organizada y sistemática, se recurre a Isaac Newton, aduciendo al principio de acción y reacción para justificar crímenes de guerra y la inefable inteligencia artificial como su principal aliado estratégico. El Pentágono, señala Kate Crawford, en *Atlas de la inteligencia artificial*, financió a Microsoft para desarrollar el proyecto Maven de identificación de imágenes. Su finalidad era determinar si "el proyecto mataba a personas incorrectamente o por el contrario podía "ayudar a matar personas correctamente "poniendo la atención en la exactitud y precisión para matar" y no en el sentido ético del programa.

La paz y la democracia están en peligro frente el avance de las nuevas versiones del nazifascismo. Si miramos América Latina, las políticas genocidas contra los pueblos originarios conllevan militarización, secuestro, asesinato de dirigentes medioambientalistas, sindicalistas, destrucción de los nichos ecológicos, la entrega de territorios ancestrales a empresas trasnacionales mineras, agroalimentarias o de energías verdes. En África y Asia, los conflictos armados se expanden. A la par, el complejo militar industrial aumenta su producción con dinero público. Los gobiernos exigen armas inteligentes, acelerando la guerra por el control de las materias primas, litio y tierras raras para fabricar los microchips necesarios para favorecer tecnología de guerra y muerte. Según el informe del Sipri, en 2023, Europa aumentó 16 por ciento su gasto militar, África lo hizo 22 por ciento, y Oriente Medio 9 por ciento". Israel en tres meses de guerra contra Gaza y palestina, aumentó el gasto militar 24 por ciento, pasando de mil 600 millones de euros en octubre a 4 mil 400 millones.

El odio, la xenofobia, el racismo o la intolerancia, son instrumentos eficaces en este escenario. Quienes controlan el mundo, promueven la impunidad ante los crímenes de lesa humanidad. La asimetría del poder se hace notar en el Consejo de Seguridad. El derecho a veto legitima el genocidio en Gaza, el bloqueo a Cuba y la *necropolítica*. Naciones Unidas entra en un *impasse* o, mejor dicho, colapsa. Los jefes de Estado y gobierno, defensores de la muerte, con capacidad de cambiar el rumbo de los acontecimientos han perdido la humanidad, mutando en verdugos de la democracia y sepultureros de la paz.

La niñez migrante

FABIOLA LIZETTE MANCILLA CASTILLO

Con preocupación Yarely colgó esa llamada que entró aquella tarde, que le decía que la estaban vigilando. La voz al otro lado de la línea le prohibió comentarle a alguien más las indicaciones que le daban. Le decían que tenía que entrar al hotel García, ubicado en la calle Hidalgo, en Tlapa de Comonfort, en Guerrero. Estando ahí tendría que pedir la habitación número 22, donde esperaría con el celular apagado. En caso de no hacerlo la vida de su madre y sus pequeños hermanos estaban peligro. Yarely, de tan sólo 15 años, del pueblo nahua, permaneció ahí. Al día siguiente un operativo antisecuestros de la fiscalía la rescató. El caso de Yarely no es aislado. Durante 2021 en Tlapa de Comonfort se dieron una serie de secuestros virtuales. En todos estos hechos estaban involucrados menores provenientes de comunidades indígenas de la Montaña, cuyo factor común era que alguno de los dos padres estaban en Estados Unidos. En la mayoría de los casos los agresores tenían una relación cercana con las familias. Tras esta dura vivencia, la familia de Yarely decidió migrar junto con su padre a Estados Unidos.

Hosdely y Bryan vivían bajo la custodia de su abuela paterna en la comunidad Cuba Libre, en Xalpatláhuac, ambos del pueblo ñuu savi. Desde hace cuatro años, su madre, Eva, los dejó a cargo de su abuela, pues migraría con su esposo a Estados Unidos. A los pocos días que Eva llegó, él le fue infiel; cuando Eva lo confrontó, éste la golpeo hasta dejarla inconsciente. Eva decidió separarse y denunciarlo. La abuela de los menores en represalia, no permitió la comunicación de Eva con sus hijos. Las pocas llamadas que contestaba eran para recordarle sus obligaciones y las muchas necesidades económicas que tenían en la comunidad. La última amenaza que lanzó la mujer fue que si Eva no regresaba a la comunidad, vendería al mejor postor a Hosdely. Eva supo que la señora era capaz de hacerlo, es por esto que planeó el escape de sus hijos para irse a la frontera y entregarse a las autoridades.

Miguel, del pueblo ñuu savi, nació y creció en Xalpatláhuac. Él junto con su hermana y su sobrina vendían comida en las calles de Tlapa. Lo poco que juntaban servía para pagar los gastos médicos. Miguel nació con una condición de salud que no tardó en manifestarse. Paulina, la madre de Miguel, lo dejó bajo el cuidado de hermana desde que el niño tenía seis meses. La madre tuvo que irse a Estados Unidos, pues la familia de su esposo le quitó la casa y los echó a la calle. El hambre y la falta de un techo la hicieron migrar. Una tarde cualquiera, el pequeño Miguel empezó a sangrar de la nariz; luego presentó un cuadro fuerte de diarrea. Los doctores en Tlapa no sabían que tenía. Fue una hermana de Paulina la que se encargó de llevarlo a la Ciudad de México donde fue diagnosticado. El medicamento tan especializado que requería Miguel hizo casi imposible llevar un tratamiento en la Montaña. Algunas veces los doctores del Hospital General en Tlapa obligaban a la hermana de Miguel a firmar como si hubiera recibido los medicamentos, aunque no fuera así. La desesperación y la falta de atención médica hicieron que Miguel, su hermana y su sobrina dejaran la Montaña y se dirigieran a Estados Unidos.

Xóchitl y Gabriela vivían con su familia felices en Tlapa; su papá era un líder social en la región. En 2019 el padre de Xóchitl y Gabriela lideró una lucha por la defensa de los derechos de los vendedores ambulantes que le costaría la vida. En octubre de ese año desapareció; tras una intensa búsqueda fue encontrado tres metros bajo tierra. Desde entonces la vida de Xóchitl y Gabriela, de 8 y 12 años, cambió; tuvieron que dejar todo e irse de la ciudad. Su hermano mayor migró porque no había condiciones de seguridad para él. Además, el asesino de su padre, al ser un empresario de la región, contaba con los recursos económicos suficientes para salir impune. Durante el juicio, en más de una ocasión amenazaron a la familia, esto a pesar de que ya estaban reubicados. Así, la madre de Xóchitl y Gabriela decidió que ellas tenían que irse del país, pues temía por sus vidas. En julio de 2023 las dos niñas emprendieron un viaje a la frontera, donde les brindaron protección internacional. Mientras, su madre y su hermano se quedaron en Guerrero para continuar con la exigencia de justicia.

> *El hambre y la falta de un techo la hicieron migrar*

Estos son casos de niños indígenas de la región Montaña. Para ellos la migración no fue opcional. Tuvieron que partir de sus hogares, dejando su vida atrás. En muchas ocasiones pensamos que las personas que migran son sólo adultos que ante la falta de oportunidades deciden dejar todo atrás, pero no es así; Miguel, Hosdely, Brayan, Yarely, Xóchitl y Gabriela son un claro ejemplo de esto. Son algunas de las historias de niños que no tuvieron más opción que salir de su casa para salvar la vida. Su realidad es la que viven cientos de niños en zonas altamente marginadas y olvidadas, donde la disyuntiva es migrar o morir. Sus relatos nos muestran que las políticas gubernamentales les han fallado, pues no existen escuelas, ni centros de salud o lugares destinados para la protección hacia las infancias que les garanticen una vida libre de violencia. Es ahí cuando lo plasmado en papel no concuerda con la dolorosa realidad que la niñez indígena migrante vive, pues, acostumbrados al oprobio, tan sólo dan por hecho que el sufrimiento es parte de su vida. Estas palabras son de admiración y reconocimiento, pues ellos nos recuerdan la dignidad, resiliencia y fortaleza que tienen, que a pesar del miedo a lo desconocido y con lágrimas en sus ojitos cruzan fronteras. Ellos confían en un mejor futuro para sus familias. Son un ejemplo de resistencia, pues nos dan una lección de vida de no aceptar el destino que nos quieren imponer. Son la esperanza de un mejor futuro donde la justicia sea parte de sus vidas. A ellos, feliz día de la niñez.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.37	17.41
Euro	18.18	18.18

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.03%
Cetes 92 días	11.15%
TIIE 28 días	11.24%

Inflación	
Primera quincena de abril	+0.09% (anual: 4.63%)
Marzo de 2023 a marzo de 2024	4.42%
Reservas internacionales	
217 mil 712.6 mdd al 3 de mayo de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	78.99	+0.61
Brent	83.58	+0.42
Mezcla mexicana	74.47	+0.29

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	57 mil 81
Variación en puntos	-27.32
Variación porcentual	-0.05%

EL PRINCIPAL HUECO, EN ISR

Evasión de impuestos merma en 30% los ingresos públicos de AL

Registra México el mayor incremento de recaudación, pero la caída de la captación petrolera mantiene sin cambios su perfil fiscal, según la Cepal

DORA VILLANUEVA

La evasión de impuestos en América Latina alcanzó 433 mil millones de dólares el año pasado, recursos que equivalen a 6.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) de la región, reveló la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El organismo –que esta semana recibió a las delegaciones de países latinoamericanos para evaluar, entre otros puntos, imponer impuestos globales a la riqueza– reportó que prácticamente tres de cada 10 dólares que se podrían recaudar en América Latina y el Caribe se están perdiendo debido a prácticas de evasión y elusión fiscal.

De acuerdo con estimaciones de la Cepal, con las regulaciones vigentes, los países de la región podrían captar en promedio 21.7 por ciento de su PIB a través de los impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA). Sin embargo, sólo están recaudando de manera efectiva el equivalente a 14.5 por ciento de la actividad económica.

"Este incumplimiento se compone, en parte, de la evasión del impuesto sobre la renta corporativa y personal, que alcanzó 4.6 por ciento del PIB" el año pasado, y del IVA que llegó a 2.1 por ciento de lo generado en un año por la economía de 17 países latinoamericanos, reportó el organismo.

El alto nivel de evasión y elusión del impuesto sobre la renta no sólo debilita la recaudación, "sino también la capacidad redistributiva y su función como estabilizador automático de la economía", enfatizó la Cepal en su *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2024*.

De acuerdo con los datos presentados por el organismo, es justo en el ISR –un impuesto que podría considerarse progresivo porque grava el ingreso de las personas con base en sus ingresos– en el que se registra una mayor evasión e incluso recauda menos que por medio del IVA.

En la región más desigual del mundo, el IVA –que grava el consumo sin distinguir el ingreso de los contribuyentes– logró una recaudación efectiva de 7.3 por ciento del PIB el año pasado, en tanto que la captación por ISR se situó en 7.2 por ciento, según los estimados de la Cepal.

Entre las acciones de los gobiernos para atajar esta situación, la Cepal destacó que en México las auditorías y las medidas de eficiencia recaudatoria aplicadas en 2023 generaron 757 mil 155 millones de pesos, equivalentes a 2.4 por ciento del PIB.

"De ese total, 33.6 por ciento se debe a las acciones de eficiencia recaudatoria, a partir de la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de obligaciones fiscales y la cobranza activa, mientras 66.3 por ciento se debe a las estrategias orientadas a bajar la evasión y elusión fiscal, como el programa de fiscalización a grandes contribuyentes y las medidas de fiscalización del comercio exterior", reportó la Cepal.

Agregó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha buscado mejorar la atención al contribuyente a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria; ha aplicado la facturación electrónica y ha fortalecido el control y la detección de anomalías a través de tecnologías informáticas y de comunicaciones, sobre todo en sectores relevantes de la economía nacional.

El año pasado México logró un incremento de 12.4 por ciento en la recaudación tributaria respecto a 2022, el mayor repunte entre países de América Latina y el Caribe. Sin embargo, la caída de otros ingresos, como los petroleros, provocó que en términos reales la captación de recursos públicos se estancara en 17.6 por ciento del PIB.

Marcadas disparidades en la actividad industrial por estados: Inegi

CLARA ZEPEDA

Pese al tímido rebote mensual de 0.4 por ciento a nivel nacional en enero, la actividad industrial de 19 entidades federativas sufrió caídas en el arranque de 2024 debido principalmente a un menor dinamismo de la manufactura y la construcción, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF), que proporciona información estadística de corto plazo sobre las actividades secundarias en los 32 estados del país, reveló que Quintana Roo lideró la caída de la actividad industrial en el primer mes del año, con una contracción mensual de 10.8 por ciento con cifras desestacionalizadas. Le siguió Nayarit con una caída de 8.9 por ciento, mientras Hidalgo decreció 8.2 por ciento.

En enero de 2024, con cifras ajustadas por estacionalidad, las entidades federativas que tuvieron los crecimientos mensuales más pronunciados en términos reales fueron Oaxaca, con 18.3 por ciento; San Luis Potosí (10.2), Campeche (9) y Puebla (8.6).

En la comparación anual y con series desestacionalizadas, los estados que presentaron los ascensos más significativos en su producción industrial, en términos reales, fueron: Quintana Roo (191.8 por ciento), Campeche (18.9), Oaxaca (12.8) y San Luis Potosí (8.8 por ciento).

Guillermina Rodríguez, subdirectora de Análisis Económico de Citibanamex, resaltó que mientras la actividad industrial nacional creció 2.7 por ciento en enero respecto al mismo mes de 2023, las entidades mostraron una gran dispersión en este indicador.

Quintana Roo registró el mayor aumento y le siguió Campeche, debido a que el sector de la construcción fue el principal detonante, con aumentos de 274.1 y 245.1 por ciento, respectivamente, resultado de las obras del tren Maya.

En Oaxaca y San Luis Potosí, la industria manufacturera fue el componente que alcanzó los mayores crecimientos, con 20.4 y 15.4 por ciento, en el mismo orden, además del desempeño favorable de la construcción en Oaxaca. San Luis Potosí acumuló 13 meses consecutivos de avance anual en las manufacturas, lo que se explica en gran medida por los segmentos de maquinaria y equipo de transporte.

▲ **La actividad industrial retrocedió en 19 estados durante enero debido al débil desempeño de las manufacturas y la construcción, mientras en otras entidades hubo fuertes repuntes.** Foto *La Jornada*

"La mayor parte de las manufacturas estatales se localizan en la producción de maquinaria y equipo de transporte, sector que cayó 9.5 por ciento en enero. Anticipamos que los resultados heterogéneos de la actividad industrial estatal persistirán en el año, con atemperamiento en el componente de construcción, debido a la terminación de las obras públicas de la presente administración", previó la analista de Citibanamex.

LA TASA SE MANTENDRÁ EN 11%

Mercados están a la expectativa de los anuncios del Banco de México

El peso se recuperó luego de un retroceso al comienzo de la sesión

▲ **La mayoría de los mercados accionarios del mundo cerraron ayer con incrementos, mientras en Wall Street (en la imagen) el comportamiento de las acciones se mantuvo relativamente estable.** Foto Ap

CLARA ZEPEDA

La advertencia clara sobre la posibilidad de no efectuar ninguna baja de tasas en 2024 si la inflación estadunidense persiste cerca de 3 por ciento, así como la espera de información macroeconómica, mantuvo a los inversionistas en alerta.

A la espera del dato de inflación y de la decisión de política monetaria del Banco de México (BdeM), el peso mexicano se recuperó de la debilidad con que arrancó la sesión de este miércoles, aunque terminó en niveles del cierre previo.

La moneda nacional terminó en 16.8963 unidades por dólar *spot*. Al cierre del martes, la divisa mexicana se ubicó en 16.9035 unidades por dólar en el mercado interbancario.

Según el BdeM, el tipo de cambio operó entre un máximo de 16.9390 unidades y un mínimo de 16.88.

La Junta de Gobierno del banco central dejará la tasa de referencia en 11 por ciento este jueves. Esto significa una pausa en una etapa muy temprana del ciclo de flexibilización, que comenzó hace apenas una reunión, la del 21 de marzo. Horas antes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) habrá publicado el dato de inflación. Los participantes de la encuesta de Citibanamex pronosticaron para abril un aumento mensual de la inflación de 0.18 por ciento, lo que generaría una variación anual de 4.63 por ciento, por arriba de la cifra registrada en marzo, de 4.42 por ciento.

Ante toda esta información, el mercado financiero estará atento al tono del comunicado y a los ajustes que se puedan hacer a los pronósticos de inflación.

En respuesta a los comentarios de Susan Collins, presidenta de la Fed de Boston, quien dijo que las sorpresivas alzas de la inflación y la actividad económica harían necesario mantener sin cambios la postura de política monetaria hasta que haya confianza en que la inflación se moverá de forma sostenida hacia la meta de 2 por ciento, el dólar se mantuvo fuerte frente a sus principales cruces, al apreciarse 0.10 por ciento, a 105.405 unidades, según su índice ponderado DXY.

Collins agregó que la información más reciente le lleva a creer que los recortes a la tasa de interés de Estados Unidos tomarán más tiempo de lo esperado.

Acciones y petróleo

Wall Street tuvo resultados mixtos el miércoles, mientras los inversionistas intentaban descifrar las recientes declaraciones de los miembros de la Fed, así como conocer los informes de ganancias para valorar la posibilidad de una reactivación impulsada por las corporaciones estadounidenses.

El Dow Jones subió 0.44 por ciento, a 39 mil 56.39 unidades, ligando seis jornadas consecutivas de ganancias, mientras el S&P 500 cerró prácticamente plano. El Nasdaq, de grandes empresas tecnológicas, cayó 0.18 por ciento, a 16 mil 302.76 unidades.

Si bien las acciones han obtenido una serie de ganancias en los últimos días, el repunte perdió algo de fuerza el martes cuando el responsable de políticas de la Reserva Federal, Neel Kashkari, sostuvo que es probable que las tasas se mantengan en máximos históricos por un tiempo.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con una pérdida de 0.05 por ciento, en 57 mil 81 unidades, con lo que sumó dos sesiones consecutivas a la baja, debido a la caída del precio de las acciones de Grupo México, de 2.45 por ciento; le siguieron Femsa, -0.74 por ciento; Banco del Bajío, -3.26 por ciento; Grupo Aeroportuario del Centro, -2.47 por ciento, y Cemex, -0.68 por ciento.

Por su parte, el contrato de junio del petróleo WTI de Estados Unidos subió 1.02 por ciento respecto al cierre de la jornada previa, a 79.18 dólares; mientras el Brent del Mar del Norte para entrega en julio aumentó 0.66 por ciento, a 83.71 dólares por barril.

Desigualdad y acción pública

ORLANDO DELGADO SELLEY

En la pasada convención bancaria, Claudia Sheinbaum señaló que en este sexenio “a los banqueros les ha ido bien; en general a los empresarios les ha ido bien, pero también les ha ido bien a los que menos tienen”. Con la información que nos proporciona Oxfam, la afirmación anterior debe corregirse: a los empresarios ultrarricos y a los muy ricos les ha ido extraordinariamente bien: “La fortuna de los 14 ultrarricos mexicanos, aquellos con más de mil millones de dólares de riqueza, aumentó hasta casi duplicarse desde el inicio de la pandemia” (Oxfam, *El monopolio de la desigualdad*).

Es cierto que los que menos tienen han mejorado su ingreso. El salario mínimo real entre 2018 y 2023 se duplicó y, por ello, la proporción de la población en situación de pobreza multidimensional se redujo de 41.9 a 36.3 por ciento. Pero es necesario señalar que esto no es suficiente para que la familia típica mexicana pueda adquirir las cuatro canastas básicas que determina el Coneval. Sheinbaum ha planteado que se acercará a esta meta, pero no cuándo la logrará. Dadas las buenas utilidades logradas por los grandes empresarios mexicanos, hay espacio de maniobra para comprometer una fecha para satisfacer este requerimiento mínimo.

Los ricos mexicanos, cerca de 294 mil personas, es decir 0.02 por ciento de la población total, concentran casi 60 de cada 100 pesos de riqueza privada. Gozan de estas fortunas porque han disfrutado de un sistema legal y tributario perfectamente funcional para que puedan incrementar su riqueza desproporcionadamente. Por ello, en la víspera de la decisión electoral que resolverá quien gobernará los siguientes seis años, es necesario preguntarse a quién está beneficiando la acción del Estado mexicano en estos momentos.

La respuesta que seguramente darían los funcionarios de la 4T es que a todos. Pero en materia de desarrollo nacional, y siguiendo la consigna de que por el bien de todos, primero los pobres, es necesario que el Estado mexicano se comprometa con la meta de que a los pobres es a quienes les tiene que ir mejor, pero realmente mucho mejor. Para ello, es indispensable redistribuir la riqueza de manera equitativa. Justicia redistributiva que tiene que proponerse metas específicas que puedan ser evaluadas socialmente y que permitan dar cuenta de la eficacia de las políticas que se instrumenten. Políticas que, junto con los programas sociales que están funcionando, nos lleven a una situación en la cual la distancia entre el 10 por ciento más rico y el 40 por ciento pobre de la población se haya acortado sensiblemente. Para precisar: se trata de conseguir la tasa establecida por Gabriel Palma, economista chileno profesor de Cambridge, que establece que una buena medida de equidad es que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico dividido entre el ingreso promedio del 40 por ciento más pobre sea igual a uno.

Estamos lejos de esta meta. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022, el ingreso promedio del décimo decil fue de 186 mil 198 pesos y la suma de ingreso promedio de los deciles primero, segundo, tercero y cuarto es de 100 mil 980 pesos, de modo que el cociente es de 1.84. Estamos 84 por ciento debajo de lograr la tasa Palma. Para alcanzar esta tasa de uno se requiere acción pública: un sistema tributario progresivo que grave en mayor proporción al uno por ciento más rico del país. Gravar a los más ricos está planteado desde hace tiempo. Brasil se ha propuesto hacerlo en fecha próxima. En ese país, el uno por ciento más rico se apropió de 5.85 veces más riqueza que el 50 por ciento más pobre. En México la situación es más grave: los 14 ultrarricos acaparan 8.18 pesos de cada 100 de la riqueza del país.

Se está planteando la necesidad de una acción tributaria global. La Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América latina y el Caribe se unió a la propuesta de la Cepal para que el G20 proponga “avanzar hacia un sistema tributario internacional progresivo”. El planteamiento es, por supuesto, general; no discute gravar al uno por ciento más rico. Sin embargo, es fundamental que México respalde esta iniciativa.

Aunque se ha reiterado durante la campaña de Sheinbaum que no está previsto modificar la estructura tributaria del país y que, en caso de que eso llegará a proponerse, se haría considerando la opinión de banqueros y empresarios, es conveniente insistir en que el segundo piso de la 4T tiene que avanzar reduciendo la pobreza y redistribuyendo con justicia el ingreso nacional, para lo cual es indispensable una reforma fiscal progresiva. Hay espacio para hacerlo y el momento oportuno pudiera ser al inicio de una nueva administración. Para ello conviene empezar a valorar los escenarios posibles.

odselley@gmail.com

La Jornada Jueves 9 de mayo de 2024

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

EL PRADO EN FEMENINO **es el nuevo concepto con el que el Museo del Prado honra las obras y la participación fundamental de las mujeres en el arte, la conservación y el coleccionismo. La exhibición, ordenada de manera cronológica y compuesta por tres módulos, estará abierta al público hasta el 8 de septiembre. En la imagen, el cuadro *La reina Mariana de Austria*, pintado por el español Diego Velázquez entre 1652 y 1653. Foto cortesía del recinto**

CULTURA / P 2a

Reconocen el trabajo del egiptólogo Howard Carter

Hoy, sesquicentenario del nacimiento del descubridor de la tumba de Tutankamón

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El arqueólogo inglés Howard Carter, de quien hoy se cumple el sesquicentenario de su nacimiento, descubrió en 1922 la tumba del faraón Tutankamón. Con ese hallazgo abrió el acceso al conocimiento de buena parte de la historia del Antiguo Egipto.

El yacimiento funerario descubierto venció el saqueo dos veces. Se conservó intacto hasta que Carter (Londres, 1874-1939) lo excavó y catalogó, y luego los objetos encontrados permanecieron en Egipto, a diferencia de los otras importantes piezas de la antigüedad que terminaron en museos extranjeros.

El egiptólogo británico colaboró desde sus 17 años en la documentación de tumbas del Imperio Medio en Beni Hassan. En 1892 estuvo una temporada en Amarna, la capital fundada por el faraón Akenatón. Entre 1894 y 1899 trabajó en Deir el-Bahari, donde dibujó los relieves del templo de Hatshepsut.

Cuando el explorador encontró la tumba de Tutankamón, en una expedición patrocinada por Lord Carnarvon, el depósito fúnebre se hallaba intacto y albergaba más de 5 mil objetos. Fue considerada la mejor preservada del Valle de los Reyes.

Carter desarrolló durante casi 10 años un meticuloso trabajo de catalogación de las millares de piezas encontradas, que luego fueron llevadas al Museo Egipcio de El Cairo.

El trabajo del inglés, explicó a *La Jornada* el arqueólogo y antropólogo Eduardo Matos Moctezuma, "era valiosísimo, ya que otras tumbas habían sido saqueadas de forma tremenda. Carter tuvo la fortuna de encontrar aquella tumba preservada, de un faraón que no había sido muy relevante en la historia egipcia. No había sido un Ramsés II o un Tutmosis III, sino un gobernante que murió a los 18 o 19 años y, sin embargo, la riqueza de su ajuar funerario nos permite pensar cómo debieron haber sido majestuosas los de Ramsés II y Amenofis IV".

Añadió que en ese caso, "los materiales se conservaron en Egipto, al contrario de lo que pasó en los siglos XVIII y XIX, cuando, con una actitud colonialista, muchos países, entre ellos Inglaterra y Francia, saquearon numerosos lugares arqueológicos de Grecia y de culturas en otras naciones y los transmudaron a sus museos".

Matos destacó que "la Unesco ha planteado el interés de que los objetos que fueron trasladados por diversas circunstancias a otros países de preferencia sean devueltos. Baste recordar la polémica de los mármoles del Partenón de Grecia que fueron arrancados por Lord Elgin a principios del siglo XIX y trasladadas a Inglaterra. El gobierno griego sigue dialogando con autoridades inglesas para ver de qué manera se pueden regresar estas piedras".

Explicó que a través de la arqueología se conocen los procesos de desarrollo en las sociedades antiguas. "¿Cómo nos enteramos de esa historia antigua? A través de los materiales, los objetos diversos, los análisis etnobotánicos y toda una serie de nuevas técnicas. Lo importante es encontrar estos materiales en sus lugares originales. Si estos materiales son afectados a través de un saqueo, se está afectando la historia de esos países".

El fundador del Proyecto Templo Mayor, especializado en la investigación de la ciudad de Tenochtitlan, antigua capital de los mexicas, mencionó que el trabajo de Carter "permitió abrir las puertas al conocimiento de las prácticas funerarias de los mandatarios del antiguo Egipto", que es equiparable a cuando (Jean-François) Champollion descifró los jeroglíficos egipcios para entender su escritura.

Otro ejemplo de la importancia de Carter es la influencia de su maravilloso hallazgo en generaciones posteriores. Eduardo Matos se apasionó por la arqueología al conocer esa cultura en su juventud y encontró su vocación profesional con la lectura del libro *Dioses, tumbas y sabios,* del alemán C. W. Ceram. "Ahí me enteré de las vicisitudes de las excavaciones egipcias, particularmente en la tumba de Tutankamón, fundamental en mi interés por la arqueología".

Matos Moctezuma publicó el volumen *Grandes hallazgos de la arqueología*, en el que describió la exploración en los vestigios de diferentes culturas, que comienza con la tumba de Tutankamón, en el que reconoció el trabajo del arqueólogo británico.

▶ **Máscara dorada de la momia de Tutankamón expuesta en el Museo Egipcio de la plaza Tahir en El Cairo.** Foto Mohamed El-Shahed / Afp

Abrirá en breve el Gran Museo Egipcio

DE LA REDACCIÓN

El Gran Museo Egipcio será inaugurado a mediados de este año, aunque el presidente de ese país, Abdel Fatah al Sisi, no ha fijado una fecha precisa para la ceremonia de apertura, sostuvo el arqueólogo Zahi Hawass, ex ministro de Antigüedades de Egipto.

En entrevista difundida a principios de este mes por el portal de noticias egipcio Masrawy, el especialista se dijo alegre por la finalización del recinto, al que consideró "el proyecto cultural más importante del siglo XXI y me gustaría que la inauguración oficial durara 10 días y no uno solo".

El famoso egiptólogo compuso una ópera para reverenciar al rey Tutankamón, cuya tumba fue hallada por el explorador británico Howard Carter en 1922. "Me gustaría que mi pieza *Tutankamón* se presentara en la ceremonia de inauguración.

"Todos los presidentes del mundo deberían ser invitados porque es el museo más importante del globo, y es un mensaje de que Egipto se preocupa por su patrimonio y sus artefactos."

El complejo fue diseñado por el estudio dublinés Heneghan Peng Architects y abarca 90 mil metros cuadrados de un terreno de 50 hectáreas, convirtiéndose en el museo más grande del mundo, reportó la revista británica de arquitectura *Dezeen*.

Según la publicación, supera al Louvre de París, que ocupa 73 mil metros cuadrados. El costo del museo fue de unos mil 500 millones de dólares, divulgaron medios locales egipcios.

Se construyó por encargo del Ministerio de Cultura egipcio para albergar más de 100 mil objetos faraónicos del Antiguo Egipto y, además del espacio expositivo, contará con un museo infantil, un centro de conferencias, un auditorio, espacios de conservación y jardines.

En el enorme espacio cultural también conocido como Museo de Guiza, con una superficie de medio millón de metros cuadrados, se exhibirán los objetos encontrados en la tumba del rey Tutankamón, por primera vez expuestos en su totalidad desde que fueron descubiertos en 1922. El colosal atrio cuenta con una escultura del faraón egipcio Ramsés II.

Prensa local reportó que hace poco se realizó una reunión encabezada por el primer ministro egipcio, Mostafa Madbouly, con la participación de los ministros de Educación Superior e Investigación Científica, Ayman Ashour; Turismo y Antigüedades, Ahmed Issa, así como los gobernadores de Guiza y El Cairo, para supervisar los avances en el museo y sus alrededores.

En ese encuentro se abordó la vasta colección del complejo museístico, que muestra milenios de historia egipcia mediante avanzadas técnicas de exposición.

El plan de construir el Gran Museo Egipcio fue revelado en 1992, cuando el entonces presidente Hosni Mubarak reservó un terreno a unos dos kilómetros de las tres pirámides de Guiza para el proyecto.

▲ *Adán* y *Eva* (1507), óleos sobre tabla de Durero. Imágenes tomadas de la página web del Museo del Prado

Concibe el Museo del Prado un nuevo itinerario "en femenino"

Este tipo de lecturas del acervo también se ha realizado en el Rijksmuseum de Ámsterdam y la National Portrait Gallery de Londres

▲ *Mariana de Neoburgo a caballo* (1693-1694), óleo sobre lienzo de Luca Giordano. Imagen tomada de la página web del Museo del Prado

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En el amplio acervo del Museo del Prado hay una historiografía que hasta ahora no se había abordado con profundidad: la visión femenina en las obras, tanto desde el punto de vista de las artistas como desde la de la figura de la mujer en el arte y su importancia en el coleccionismo. De ahí que por segunda ocasión, después de la propuesta de hace dos años, la pinacoteca madrileña creó un nuevo itinerario "en femenino", en el que, a través de una serie de piezas, se explican detalles sobre la ruta de algunas obras, en las que la intervención de alguna mujer fue crucial para su conservación.

Una de las iniciativas que más éxito han tenido en el Museo del Prado es "el Prado en femenino", en la cual, además revisar la colección para sacar de los depósitos cuadros importantes hechos por artistas mujeres, también se pretende explicar la historia del acervo del Prado, uno de los más importantes del mundo.

Ahora, en este segundo itinerario, planeado desde esa visión "en femenino", que se podrá recorrer a partir de hoy y hasta el próximo 8 de septiembre, se focaliza sobre todo en el coleccionismo de distintas mujeres de las casas reales europeas, cuya contribución fue decisiva para el engrandecimiento de la antigua colección real y, por consiguiente, del actual Museo. Se sigue un criterio cronológico, el primer itinerario se centraba en aquellas mujeres cuyas actuaciones coincidían con los años comprendidos entre el nacimiento de Isabel la Católica y la muerte de Isabel Clara Eugenia (1566-1633).

Una peculiaridad de esta segunda edición es que se avanza hacia el siglo XVII para centrarse en nuevas promotoras artísticas, entre ellas figuras como Isabel de Borbón y Mariana de Neoburgo (1664-1740). Destaca por su excepcionalidad la reina Cristina de Suecia, a quien la pinacoteca española le debe el conjunto más valioso de escultura clásica del Museo Nacional del Prado, pero también obras pictóricas tan fundamentales y representativas de sus colecciones como las tablas de Adán y Eva de Durero.

> *Es una de las iniciativas que más éxito ha tenido en la pinacoteca*

Protagonistas por derecho propio

Este tipo de lecturas del acervo y la historia del arte desde el punto de vista "femenino" se ha realizado también en otros museos, como el Rijksmuseum de Ámsterdam, con su itinerario *Women of the Rijksmuseum*, y la National Portrait Gallery de Londres, que creó la propuesta *Reframing narratives*, que van en la misma línea de contar la historia con mayor amplitud y mostrarla con un sentido más inclusivo, creando nuevos relatos en los que las mujeres son protagonistas por derecho propio.

Además de las propias piezas, que están identificadas en un folleto específico, el Museo del Prado también expone cuatro audiovisuales de alrededor de media hora cada uno, en las que a modo de documental se explica con detalle a figuras como Cristina de Suecia, Isabel de Borbón, Mariana de Austria y Mariana de Neoburgo.

Asimismo, habrá un programa de actividades complementarias entre las que sobresalen las visitas con la curadora del recorrido, creación de recursos de contenido digital, guías para las familias, un curso de formación para el profesorado, un ciclo de cine, una obra de danza o una nueva Editatona.

Cabe destacar la creación de un mapa relacional interactivo en la página web (www.museodelprado.es), donde se conecta a las protagonistas del itinerario en femenino con sus personajes contemporáneos y se indica el tipo de vínculo que existió entre ellos, así como la explicación de las relaciones de las protagonistas con las obras seleccionadas para el itinerario expositivo y los hitos en los que estuvieron involucrados, presentados cronológicamente.

Muestra fotográfica evoca el exilio español en México

ÁNGEL VARGAS

▲ **La exposición se desplegó en la Galería al aire libre de las Rejas de Chapultepec.** Foto cortesía Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

"No estáis solos, el gobierno de España y muchos españoles seguimos pensando en hacer justicia", recalcó ayer el embajador de esa nación en México, Juan Duarte Cuadrado, a los exiliados republicanos que a finales de los años 30 del siglo pasado llegaron a nuestro país como consecuencia de la guerra civil y la dictadura franquista, así como a sus descendientes.

Al participar en la inauguración de la muestra fotográfica *85 años del Exilio Republicano Español en México,* montada en la Galería al aire libre de las Rejas de Chapultepec, el representante diplomático mencionó lo hecho al respecto por el ex presidente español José Luis Rodríguez Zapatero y el actual mandatario de ese país, Pedro Sánchez, tanto por los españoles que debieron dejar su patria como los que se quedaron.

En específico, se refirió a la Ley 20/2022 del 19 de octubre, conocida como Ley de Memoria Democrática, que, dijo, es un poco la continuación o complemento de la Ley de Memoria Histórica de 2007, al rendir tributo a quienes tuvieron que abandonar España por razones políticas, ideológicas o de creencia a raíz de la guerra civil (1936-1939).

Resaltó que, además de quedar instituido en ella el 8 de mayo como el Día de Homenaje a las víctimas del exilio provocado por el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y el triunfo golpista en la guerra civil de 1939, en su artículo tercero se especifica quiénes fueron las víctimas de ese negro episodio histórico, entre las que se encuentran las personas fallecidas o desaparecidas como consecuencia de la guerra y la dictadura, así como las que se exiliaron por ese mismo motivo.

Como se ha hecho habitual en las conmemoraciones relacionadas con este episodio histórico, el nombre del general Lázaro Cárdenas salió a relucir en los discursos de todos los participantes en el acto.

El embajador Duarte Cuadrado consideró "una obligación moral" expresar su agradecimiento a título personal y de su país por la generosidad y solidaridad que el político mexicano mostró al recibir a los exiliados republicanos cuando fue Presidente de la República.

Para cerrar su intervención, en lo que definió como un guiño para las mujeres del exilio republicano, anunció que la embajada de España trabaja con la Universidad Nacional Autónoma de México en la creación de la Cátedra María Zambrano.

Conformada por alrededor de 150 reproducciones fotográficas en gran formato, tanto históricas como contemporáneas, además de diversos documentos históricos, la exposición *85 años del Exilio Republicano Español en México* conmemora la llegada al puerto de Veracruz, el 13 de junio de 1939, del primer contingente masivo de republicanos españoles que dejaron su patria debido al establecimiento del régimen franquista.

Según la cédula de presentación de la muestra, en ésta se recuperan las aportaciones de la Segunda República que se implementaron en España y la transmisión de sus principios democráticos, pero también lo difícil y doloroso que puede ser una guerra y un éxodo.

"El exilio español es un fenómeno vivo en la sociedad mexicana", destacó Juan Luis Bonilla Rius, presidente del Ateneo Español de México, instancia organizadora de la muestra en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

"Para nosotros, constituye un deber de memoria y un motivo de orgullo recordar el origen que tuvo como consecuencia, entre muchas otras, la inigualable recepción de los refugiados españoles, así como su integración a la sociedad mexicana, permitiendo, entre otros muchos efectos enriquecedores, preservar los valores de libertad, igualdad, tolerancia y dignidad, que están vinculados con los ideales de la Segunda República"

El editor y librero consideró fundamental repetir "nuestro invariable y constante agradecimiento al general Lázaro Cárdenas del Río, quien fuera el protagonista principal de toda esta historia de solidaridad y humanidad, así como al pueblo de México en su conjunto, que durante estos últimos 85 años recibió y aceptó como parte suya a este río español de sangre roja, de generosa sangre desbordada, como dijera Pedro Garfias".

En ese acto participaron el jefe del gobierno capitalino, Martí Batres; la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado, y el director de Grandes Festivales Comunitarios de la secretaría local de Cultura, Argel Gómez.

Este último destacó que la memoria es un derecho que se ejerce cotidianamente y consideró fundamental para la vida actual "recordar tanto el golpe de Estado y la guerra civil española como el exilio y la gran riqueza que éste dejó para el pueblo de México".

Aclaró que, en torno del exilio republicano siempre se resaltan dos ideas esenciales: el gesto bondadoso de Lázaro Cárdenas de abrirle las puertas de nuestro territorio y la acogida del pueblo mexicano a esos exiliados, así como las aportaciones que éstos trajeron a los ámbitos científico, cultural, académico e industrial de nuestra nación, pero se pasa por alto "identificar que España, bajo la dictadura de Franco, se quedó sin palabras", al expulsar o asesinar a todos sus poetas.

Hoy, última función de *La vida es sueño* en Bellas Artes

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En sentido contrario al prejuicio de que "el teatro clásico puede resultar denso", la versión de *La vida es sueño* de la Compañía Nacional de Teatro Clásico de España (CNTE), cuya última función se presenta hoy en el Palacio de Bellas Artes, "destaca por la cercanía con los espectadores", sostiene el productor escénico Miguel Cuerdo Rivas.

Con esta función comienzan los festejos por el cumpleaños 90 del máximo recinto cultural del país, cuya inauguración fue el 29 de septiembre de 1934.

"Esta propuesta tiene varias peculiaridades: la interactividad con el público; la adaptación a cargo de Nick Ormerod y Declan Donnellan, bajo la dirección del segundo, y que en ella se conjuntan las compañías CNTE, Cheek by Jowl y LAZONA; de esta última soy el director de producción", explicó Cuerdo Rivas a *La Jornada*.

"Es la primera vez que Donnellan, prestigioso pensador del teatro clásico desde lo contemporáneo, dirige un texto en español con frases tan míticas que se aprenden en el colegio, o por lo menos que forman parte del acervo popular, como 'que toda la vida es sueño, y los sueños, sueños son'.

"La manera de trabajar de Declan es convirtiendo a los personajes en personas reales; es decir, los actores realizan su interpretación a partir de la naturalidad. Los asistentes no ven a un rey, sino a un individuo con sentimientos; de esa forma se humanizan a los personajes y se entiende muy bien lo que les está ocurriendo."

Escrita por el dramaturgo Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño* se estrenó en 1635. Consta de tres actos y mezcla tragedia con comedia. El tema central es la libertad del ser humano para configurar su vida sin dejarse llevar por el destino.

La trama se desarrolla cuando el rey Basilio decide encerrar a su hijo (Segismundo) en una torre, debido a que el oráculo le revela que su vástago será malvado e incluso luchará contra él para quitarle el poder. Sin embargo, cuando Segismundo es mayor, Basilio decide sacarlo de su prisión y probar cómo se comporta.

Apasionado de la gestión teatral, así como de la actuación, Miguel Cuerdo (Bilbao, 1971) puntualizó que la obra tiene un sentido existencialista, en primera instancia, pero luego pasa a un tono cómico.

"Radica un poco en 'el soy o no soy' o hasta qué punto sabemos que algo es real o no, y después viene un apartado que pareciera una telecomedia. En esta adaptación me fue más fácil entender ciertas situaciones de la trama, entre ellas la personalidad de Basilio y los porqués de sus decisiones.

"Sin embargo, uno de los principales desafíos de la producción fue contrarrestar el prejuicio que los espectadores tienen al verso. El verso tiene su dificultad, pero una de las cosas maravillosas que logramos fue desarrollarlo desde un lugar muy fácil de asimilar. Incluso los adolescentes que han presenciado el montaje han salido maravillados."

En cuanto a la escenografía, Cuerdo Rivas enfatizó que ésta es muy básica: un suelo negro y una pared con siete puertas abatibles.

"Pareciera algo muy minimalista, pero de pronto, hay momentos que se vuelven majestuosos; depende también de la sede donde nos presentemos.

"Como es un texto muy conocido, te involucra bastante. Hay ocasiones en que el rey empieza a reflexionar, y lanza al público una pregunta. Ese tipo de interacciones son muy cercanas.

"Algo que me gusta mucho es cuando Segismundo señala que como no sabemos si estamos viviendo un sueño o no; es necesario, por si acaso, portarnos bien: ser buenas personas y disfrutar de la vida. Al final, no sabemos si vivimos en una fantasía o en una pesadilla, pero hay que pasarla bien", concluyó el productor escénico.

La vida es sueño se presenta hoy a las 20 horas en la sala principal del Palacio de Bellas Artes (Av. Juárez y Eje Central s/n, Centro Histórico).

▲ **Escrita por el dramaturgo Pedro Calderón de la Barca, la obra se estrenó en 1635, consta de tres actos y mezcla tragedia con comedia.** Foto cortesía Javier Naval

Coreografías de Lola Lince y Óscar Ruvalcaba dialogarán en el Cenart

No son “obras condescendientes con el público”, señala Cecilia Lugo, directora del Ceprodac

MERRY MACMASTERS

La danza ofrece muchos caminos para expresarse, como deja entrever *Diálogos en movimiento*, espectáculo a cargo del Centro de Producción de Danza Contemporánea (Ceprodac), que se presentará hoy, el sábado y el domingo en el Centro Nacional de las Artes.

El programa está conformado por dos coreografías: *Retazos de memoria*, de Lola Lince, que ocupa seis bailarines, y *Signos… el cuerpo de la noche*, de Óscar Ruvalcaba, de 20 integrantes, la totalidad de la compañía. “La danza contemporánea es de autor. El presente programa es un buen ejemplo de que la danza tiene que ver con universos personales, que se unen para dialogar entre sí y cuya traducción es hecha por el público”, expresa Cecilia Lugo, directora del Ceprodac.

La obra de Lince se estrenó en noviembre pasado como parte de *4 miradas de Inez*, programa realizado en homenaje al escritor Carlos Fuentes (1928-2012), con motivo del aniversario 95 de su nacimiento. También participaron las coreógrafas Cecilia Appleton, Rossana Filomarino y Silvia Unzueta. Todas se inspiraron en la novela *Instinto de Inez*, escrita por Fuentes en 2000.

Para Lugo, la pieza de Lince se distingue por “el sello de la autora siempre arriesgado, siempre con una mirada poética diferente, porque es su lenguaje y su visión”. Maneja “una línea de investigación del gesto, la emoción y también de sustrato profundo del desarrollo de las relaciones humanas”.

Signos… el cuerpo de la noche, de Ruvalcaba, es “un trabajo coreográfico impecable”. A pesar de que la obra es “muy abstracta, toca sustratos que se relacionan con el inconsciente colectivo de las relaciones humanas”. “Con la visión que tengo de la danza, abogo por el trabajo técnico y artístico de primer nivel de los bailarines. Creo que Ceprodac es el espacio donde tienen que estar las personas profesionales de la danza. Ves estos cuerpos de bailarines bellísimos que son extraordinarios ejecutantes”, acota Lugo.

Recuerda que “los lenguajes de cada creador tienen que ver con una búsqueda personal de años, con la poética de cada uno. Ambos son coreógrafos mayores de 60 años; entonces, tienen una larga trayectoria de investigar el movimiento en su propio estilo que, a su vez, se transforma. Es una suerte de reinvención, pero esto se trata de la trayectoria de cada quien”.

No son “obras superficiales ni condescendientes con el público. Cuando el espectador lo entiende, se da cuenta de que la respuesta, que es inmediata, no pasa por la razón, sino por la emoción”.

Ceprodac es un centro de producción de danza; sin embargo, “lo manejo como una compañía. De por sí, toda agrupación es un centro de producción de danza, pero la diferencia está en que Ceprodac es un espacio donde diferentes creadores van a trabajar y vierten su labor coreográfica en diferentes lenguajes de movimiento. Hay un equipo de bailarines de primer nivel que está justamente para colaborar con los coreógrafos”.

Las coreografías de Lince y Ruvalcaba se presentaron el sábado en Guanajuato, en el Teatro Juárez, como parte de la Semana de la Danza. “Para mí se trata de una provocación para los jóvenes digan: ‘Quisiera bailar estas obras, por lo tanto tengo que entrenar para algún día hacerlo’”.

▲ **Puesta en escena de la obra *Retazos de memoria*, de Lola Lince, montada por el Centro de Producción de Danza Contemporánea.** Foto cortesía Carlos Alvar

En agosto el Ceprodac montará un trabajo coreográfico de Luis Galaviz y Yansi Méndez. También se prepara un homenaje con motivo del 125 aniversario natal del pintor oaxaqueño Rufino Tamayo.

La Universidad de Guadalajara acaba de crear el Concurso de Coreografía Universitaria de Danza Contemporánea que lleva el nombre de Cecilia Lugo. Su primera edición se realizó los días 7 y 8 de mayo.

Diálogos en movimiento se presentará hoy y el sábado a las 19 horas, y el domingo a las 18 horas, en el Teatro Raúl Flores Canelo del Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club), con entrada libre.

Paul Auster “murió inspirando amor”: Siri Hustvedt

DE LA REDACCIÓN

Siri Hustvedt escribió: “mi marido murió inspirando amor”, en un mensaje tras el fallecimiento de Paul Auster el pasado 30 de abril.

En su cuenta de Instagram, la novelista refirió que “poco antes de morir, Paul me citó a Josef Joubert, el escritor francés de *Carnets*, a quien tradujo: ‘Hay que morir inspirando amor (si se puede)’”.

Agradeció también “los cariñosos homenajes a su obra y los amables pensamientos para mí, que tendré que vivir sin él. Son un verdadero consuelo”.

El autor estadunidense estudió a Joubert (1754-1824), entre otros pensadores y escritores, en *El arte del hambre*, y la frase exacta que le regaló a su esposa la había colocado en su autobiografía *Diario de invierno* (Anagrama). Auster reflexionó en este texto que “probablemente no exista mayor logro humano que merecer amor al final”.

En *Ensayos completos*, Paul Auster sostuvo que “cuanto más lees a Joubert, más quieres seguir leyéndolo. Te atrae por su discreción y su sinceridad, por su brillantez y su claridad expresiva, por su forma tranquila, pero totalmente original de ver el mundo”.

Auster contó en el libro mencionado que descubrió la obra de Joubert en 1971, “gracias a un ensayo de Maurice Blanchot, ‘Joubert y el espacio’. En él, Blanchot compara a Joubert con Mallarmé y presenta un sólido argumento para considerarlo el escritor más moderno de su época, el que nos habla de manera más directa”.

Para el novelista, la relevancia del ensayista francés y su carácter curativo se le hizo patente con una extraordinaria anécdota: le dio un ejemplar a un antiguo amigo, el pintor David Reed, quien se lo dio a su vez a un amigo que estaba en el hospital Bellevue después de sufrir un colapso nervioso.

“Cuando el amigo recibió el alta, llamó a David para disculparse por no devolverle el libro. Después de leerlo, le dijo, se lo había dado a otro paciente. Ese paciente se lo había pasado a otro paciente, y poco a poco Joubert había recorrido el piso. El interés por el libro se volvió tan vivo que grupos de pacientes se reunían en la sala común para leer fragmentos en voz alta y debatirlos.

“Cuando el amigo de David pidió que le devolvieran el libro, le dijeron que ya no le pertenecía. ‘Es nuestro libro –advirtió uno de los pacientes–. Lo necesitamos.’ Es la crítica literaria más elocuente que he oído nunca, una prueba de que el libro adecuado en el lugar apropiado es una medicina para el alma humana.”

Analizan bacterias de abejas que mejorarían la salud humana

Académicos de la Universidad Veracruzana estudian el tracto digestivo de una variedad nativa de estos insectos

EIRINET GÓMEZ

Bacterias del tracto digestivo de las abejas nativas podrían mejorar la salud de los humanos debido a sus propiedades antinflamatorias y de antienvejecimiento de radicales libres. También podrían contribuir a curarse a sí mismas y a otras variedades por infecciones por ácaros y enfermedades virales.

En entrevista sobre el proyecto *Caracterización de bacterias lácticas aisladas del tracto gastrointestinal de abejas nativas,* la especialista Guiomar Melgar Lalanne dijo que la variedad melipona en Veracruz "es fundamental para la conservación del entorno ambiental, ya que es responsable de la polinización de los bosques de niebla y de buena parte de los ecosistemas tropicales en esa entidad".

La científica, del Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Veracruzana, sin embargo, lamentó que pese a la importancia de estos insectos, el uso de pesticidas y la intensa introducción de ejemplares africanizados los hayan puesto en peligro de desaparecer.

Para tratar de revertir este peligro, Melgar-Lalanne, junto con otros académicos, como Dolores Hernández-Rodríguez, Humberto Hernández-Sánchez y Amaury Andrade Velásquez, emprendió una investigación de la mano de productores de miel de abejas nativas en Teocelo, municipio de la zona centro de Veracruz.

"Fue en 2020 –cuando estaba el punto más álgido de contagios por covid-19– cuando mis estudiantes y yo sentimos la necesidad de empezar un trabajo de gran impacto social, y así fue como nos abocamos al estudio en la región de bosque de niebla".

Melgar Lalanne agregó que analizaron el tracto digestivo de las especies de *scaptotrigona* mexicana y *pectoralis,* con el fin detectar microorganismos benéficos (microbiota) que las protegen de diferentes enfermedades.

Identifican dos microorganismos

Dentro de los microorganismos identificaron los *Weissella sp* y *Fructobacillus sp,* que pueden ser benéficos para los humanos por sus propiedades antinflamatorias y de antienvejecimiento de radicales libres, mientras entre las abejas pueden combatir infecciones por ácaros y enfermedades virales.

Después de este primer descubrimiento, ahora "estamos encapsulando y estudiando estas bacterias para saber si también sirven contra pesticidas, como el glifosato, para que ese conocimiento, traducido en tecnología, podamos transferirlo a los productores para que puedan contrarrestar la disminución de la población de las meliponas".

De acuerdo con Melgar Lalanne, los resultados de esta investigación son de gran trascendencia para el equilibrio ambiental, ya que los meliponicultores advierten que en últimos años la presencia en la región de pesticidas como el glifosato coincide con que las abejas reinas abandonen la colmena, con lo que poblaciones de meliponas, mueren o con que saquen las larvas de sus colmenas.

▲ **De la mano de productores de miel en Teocello, los especialistas emprendieron el análisis, afirman en entrevista con este diario.** Foto Guiomar Melgar Lalanne

"A medida que encontremos alternativas para conservar las abejas nativas y aumentar su presencia estaremos contribuyendo a la conservación de los bosques, los campos agrícolas y las personas."

La científica agregó que hay estudios previos que indican que algunas bacterias podrían digerir ciertos pesticidas y reducir el daño en las abejas.

"Es muy interesante observar cómo algunos investigadores buscan cómo matar a los insectos, mientras otros queremos salvarlos", comentó.

Las abejas nativas son pequeñas y sin aguijón y tienen un papel relevante en la ecología. Se estima que hay más de 600 especies en el mundo, 46 de las cuales están en México. En el país, Yucatán es la entidad con la mayor población de meliponas, y en segundo lugar se encuentra Veracruz, donde hay 24 especies diferentes identificadas, aunque se estima que podría haber más variedades no registradas.

En la reconstrucción de fósiles, los restauradores juegan un papel importante

Es como armar un rompecabezas en tercera dimensión, comenta la especialista Lauren McClain

AFP
KINGWOOD

Antes de exponerse en un museo, los fósiles de un dinosaurio pasan por artistas que deben retirarles la tierra, reconstruirlos y pintarlos de forma que queden perfectos al ojo humano. Para la restauradora Lauren McClain es como armar un rompecabezas en tercera dimensión.

En su taller, en Kingwood, en Houston, Texas, McClain utiliza una especie de minitaladro parecido a la herramienta de un dentista, conectado a una compresora con el que retira cuidadosamente las partículas de suelo pegadas a estos restos que llegan a superar 60 millones de años.

Una vez limpio, debe montar este rompecabezas milenario, que muchas veces llega incompleto. Moldea las partes faltantes de un fémur de *Tyrannosaurus,* un dedo o una tibia de *Triceratops,* el fémur de un *Edmontosaurus* o los dientes de un megalodón. Ya ha trabajado también en un fósil de *Eurypterida* (conocido como escorpión marino) de 200 millones de años.

"Me dicem: 'debes ser buena con los rompecabezas', y en realidad no me gustan mucho, pero cuando se trata de uno en tercera dimensión que se convierte en un dinosaurio, eso sí me gusta", explica McClain, de 33 años.

"Es similar porque cuando tienes algo que está en 100 piezas, realmente tienes que estudiar todos esos bordes y cómo se alinean, así como perfeccionar los detalles para reconstruirlo y convertirlo en lo que era", agrega.

Varios de estos gigantescos seres habitaron estados como Montana, Dakota del Norte y del Sur, Colorado, Florida y California, que suelen ser atractivos para quienes buscan fósiles.

Fanática de la saga de *Jurassic Park* desde niña, McClain incluso se casó en el Museo de Ciencia Natural de Houston, donde se exponen grandes esqueletos de dinosaurios.

Se graduó en diseño y hace años comenzó a hacer excavaciones. Con la ayuda de mentores y paleontólogos profesionales, incursionó en el negocio de la restauración y montó su negocio Big Sky Fossils.

El proceso

Hace siete meses renunció a su trabajo de oficina y se dedica sólo a los fósiles. Recientemente recibió de un museo texano el domo craneal de un paquicefalosaurio.

Y mientras busca un mayor espacio para ampliar el taller, en el garaje de su casa restaura un fémur de hadrosaurio. La pieza mide 1.30 m, casi el tamaño de Lauren (1.60 m), quien reconstruye el fémur colocando una varilla de metal interna para darle estabilidad. Luego de la limpieza, pega las piezas con una goma potente y utiliza masilla epoxi para rellenar los espacios vacíos. Al terminar, debe pintarlo con algún color semejante al original.

"Restaurar piezas faltantes de fósiles suele ser la parte más difícil porque no sólo es necesario comprender la anatomía específica, sino que también se necesita una buena referencia. Hablo con muchos paleontólogos para hacerlo bien", explica Lauren.

▲ **La especialista McClain trabaja en la apariencia que se dará a la mandíbula de un *Tyirannosaurus rex,* antes de que sea exhibido al público general.** Foto Afp

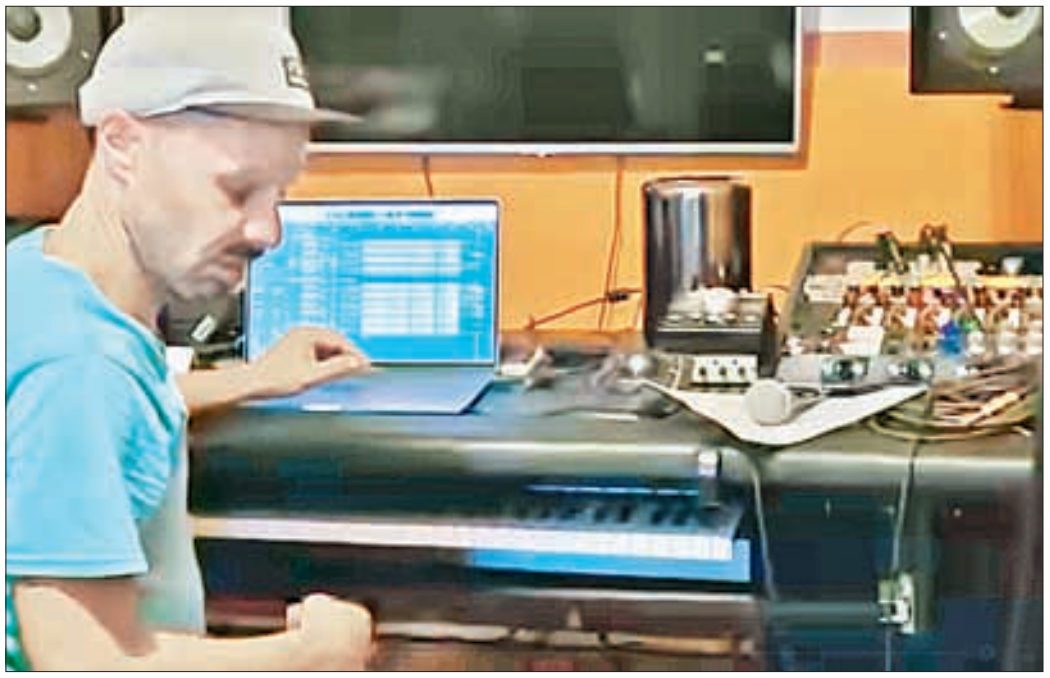

Cuando un niño camina de la mano de su padre, lo que ve es magia, afirma Luis Pescetti

El músico argentino promueve su nuevo tema, un son jarocho, parte de un disco que graba en la CDMX

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

"Lo que ve un niño cuando camina de la mano de un adulto es magia todo el día", así lo considera el escritor, músico y compositor argentino Luis Pescetti, y lo expresa en su más reciente tema: un son jarocho.

Cuando salgo a caminar es el título de la nueva canción del compositor argentino, quien publicó un video en su cuenta de Facebook en el que ofrece un adelanto de la pieza. Aclaró que no es la versión final, ya que falta la voz del cantante argentino Juan Quintero. Agregó que lo muestra porque le emociona.

En la canción destacan los sonidos de los instrumentos tradicionales del son jarocho como la jarana, guitarra y la marímbula (caja de madera con placas de metal adheridas). Asimismo, en la letra se expone lo que un niño ve en la vida cuando sale a caminar junto a su padre; un sendero en el que puede encontrar animales, piedras y magia.

El cantante argentino contó con la colaboración de los músicos mexicanos Sergio Rubén Medrano en la jarana tercera, Juan Cubas Fridman en la jarana segunda y Mariel Rojo en la marímbula y zapateado, así como con el chileno Diego Corvalán en el requinto jarocho.

En el video, Pescetti también anuncia que el tema estará incluido en un nuevo disco, el cual se está grabando en la Ciudad de México en los estudios del sello discográfico Cubettas Records, por el que han pasado personalidades como el pianista venezolano Benito González, el trío mexicano Xochicanela y el grupo español Duma Quartet.

El músico ofreció un emotivo concierto en el Centro Nacional de las Artes (Cenart) para celebrar el Día del Niño, en el que interpretó temas como *Los changos, Sos mi Sol flaquito* y *Cuando Santi era pequeño* los cuales fueron coreados, bailados y aplaudidos por miles de asistentes de diferentes generaciones.

Recientemente, publicó un nuevo libro *El chiste es leer,* editado por Siglo XXI, en el que propone juegos con los sonidos y significados de las palabras.

Pescetti es reconocido por el público y la prensa internacional como uno de los artistas más influyentes en el ámbito de la cultura infantil de América Latina. Como escritor, cuenta con más de 30 libros publicados, también ganó el Premio Grammy al mejor álbum infantil por *Cartas al rey de la cabina (Show en vivo),* en 2010.

Aunque dedica su obra en especial a los pequeños, también crea música para adultos. En 2022 se presentó en el Festival Vive Latino, en el cual interpretó canciones con "un espíritu de blues y rock", así lo señaló en una entrevista que ofreció para este medio ese año. Agregó: "llegar a la vida como niño es muy intenso, eso en sí ya es mucho rocanrol, y para el concierto en el Foro Sol lo que hice fue tomar de mi repertorio las canciones que expresaban toda esa intensidad, pero, además, con un lenguaje bien blusero".

El video que ofrece el adelanto de *Cuando salgo a caminar* cuenta con 223 mil reproducciones y casi 3 mil interacciones con los cibernautas; también se puede ver por la cuenta de Cubettas Records.

▲ **A la izquierda, una captura de pantalla del video en el que aparece el estudio de Cubettas Records; a la derecha, el compositor.** Foto Yazmín Ortega Cortés

Lino Nava fue un "gran guitarrista del rock latinoamericano y ser humano"

ISRAEL CAMPOS MONDRAGÓN

La escena roquera nacional se sacudió con la noticia del fallecimiento del músico, productor y compositor Lino Nava, ocurrida la noche del pasado martes, debido al cáncer cerebral que padecía desde 2019.

Sus amigos, el músico Alonso Arreola y el periodista Chava Rock, informaron del deceso en sus redes sociales sociales. Este último afirmó: "despidámoslo como lo que fue, el gran guitarrista del rock latinoamericano, el gran ser humano y compañero".

Lino de Jesús Nava Mendoza nació en la Ciudad de México en 1968, es considerado por la prensa nacional pionero del rock en español; tuvo su primer acercamiento con la música con el grupo de metal Raxas en 1988, con el cual grabó *Presencia.* Fue telonero de la banda británica Black Sabbath en 1989, en su visita al país.

Para 1991, formó parte del grupo La Lupita, junto con los músicos Héctor Quijada, Rosa Adame, Ernesto *Bola* Domene y Poncho Toledo. En 1992, apareció el primer disco de esa banda, *Pa' servir a usted,* con el cual ganaron el premio Nuestro Rock como mejor grupo nuevo de ese año. En esa época, también grabó con Café Tacuba y Caifanes.

Nava también fue productor. Uno de los trabajos en los que colaboró fue en el álbum debut de la cantante Amandititita. También se desempeñó como compositor de música para la cinta *Km 31,* de Roberto Castañeda, y de la partitura de *Bala mordida,* de Diego Muñoz. Además, tuvo apariciones especiales en los videos de Café Tacuba y Eduardo Cruz junto con Penélope Cruz.

▶ **La imagen fue captada en Acapulco durante un concierto de La Lupita, el 28 de mayo de 2000.** Foto archivo

En Telehit realizó programas con artistas nacionales e internacionales de distintos géneros, como el rock, hip-hop y electrónica.

Nava fundó la banda de heavy metal Recolector en 2007, en la que colaboraron músicos como Tony Almont, de Toque Profundo; Frank Ferrer, de Guns N'Roses, y Rusty Anderson, músico de Paul McCartney.

En 2021, dio a conocer que estaba libre de cáncer e incluso compartió una imagen en la que se le veía de playera, en la cual le leía "Fuck Cancer". Sin embargo, la enfermedad regresó y desde 2023 sus proyectos se detuvieron. Tras quimioterapias e intervenciones quirúrgicas, el pasado 3 de mayo recayó.

Público, amigos, músicos e instituciones lamentaron el deceso en las redes sociales. Canal 22 y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México hicieron un reconocimiento al legado del guitarrista. Canal Once lo recordó en su participación en el programa *Conversando con Cristina Pacheco,* en 2013.

El fotógrafo mexicano Fernando Aceves escribió: "me hubiera gustado despedirme de ti carnalito". El escritor Xavier Velasco publicó: "juntos hicimos una canción a la que bautizamos como *Diva de Bar.* No era casualidad, nos unía una larga lista de risas y parrandas".

Falleció el guitarrista Steve Albini, quien sedujo con su ingenio y sonido estridente

DE LA REDACCIÓN

El músico estadunidense Steven Frank Albini, conocido como Steve Albini, falleció a la edad de 61 años en su estudio de grabación Electronic Audio, en Chicago, Estados Unidos, el pasado martes.

El guitarrista también es conocido por haber trabajado en grabaciones de bandas como Nirvana, Pixies, The Breeders, PJ Harvey, Melt-Banana, Cheap Trick y Godspeed You! Black Emperor.

Su historia en la escena musical comenzó con el acercamiento que tuvo con el punk rock en 1979, cuando se hizo seguidor de bandas como The Stooges, Ramones, Television, Suicide, Wire, The Fall, The Velvet Underground, The Birthday Party, Public Image Ltd y Killing Joke.

Aprendió a tocar el bajo en semanas para después "aventarse" a actuar con grupos en vivo; colaboró con el baterista Joey Cregg en la banda de punk Just Ducky, que pronto se disolvió.

Fue fundador de la banda de noise rock y post-hardcore Big Black, en 1982, en la que participaban los músicos Jeff Pezzati y Santiago Durango; grabaron dos epés: *Bulldozer,* en 1983, y *Racer-X,* en 1984. Luego de que Pezzati salió del grupo, fue remplazado por Dave Riley. Entonces la agrupación lanzó dos álbumes más: *Atomizer,* en 1986, y *Songs About Fucking,* en 1987, año en que también creó el epé *Headache*.

Big Black, banda "corrosiva"

Big Black se ganó la reputación de ser banda "corrosiva", que incluía en sus letras altas dosis de sarcasmo e incorrección política. Con gran popularidad, la agrupación se separó en 1987.

En ese año, Albini formó Rapeman junto con Rey Washam y David Wm. Sims, con quienes lanzó el epé *Budd* y el álbum *Two Nuns and a Pack Mule,* en 1988, además de los sencillos *Hated Chinee/ Marmoset* e *Inki's Butt Crack/ Song Number One.* La banda se separó en 1989.

Albini estuvo inactivo hasta 1992, cuando dio vida a Shellac, su banda más reciente, que formó junto con Bob Weston y Todd Trainer. Con esa agrupación tuvo uno de sus mejores momentos creativos.

▶ **El músico estadunidense, en un concierto en vivo con el grupo Shellac, en 2007.** Foto tomada de Wikipedia

Editó tres epés consecutivos: *The Rude Gesture: A Pictorial History, Uranus* y *The Bird Is The Most Popular Finger.*

También publicó cuatro álbumes que integran el característico sonido minimalista y nervioso con el que la banda cautivó a la mayoría de sus seguidores. Se trata de *At Action Park* (1994), *Terraform* (1988), *1000 Hurts* (2000) y *Excellent Italian Greyhound* (2007).

El músico también es reconocido como uno de los guitarristas *underground* más contestatarios, que sedujo al público con su ingenio y sonido estridente; destaca su versión de *The Model,* del grupo alemán Kraftwerck, la cual tocó en Tokio, en 1992.

En su momento, Albini explicó la razón por la cual se negó a aceptar regalías por el disco *In Utero,* de Nirvana, del cual es productor. "Era éticamente insostenible", dijo a diferentes medios.

Grupos y seguidores lamentaron la partida del músico en la red social X. El Festival Primavera Sound de Barcelona recordó que la banda Shellac participó en varias ediciones de ese encuentro.

Pixies compartió una foto de Albini con la leyenda "R.I.P.", en honor a quien les produjo su segundo disco *Surfer Rosa* en 1988, considerado uno de los mejores trabajos de los de Nueva Jersey.

Muchos de los seguidores escribieron en X que el guitarrista "debería estar en el Salón de la Fama del Rocanrol desde hace décadas".

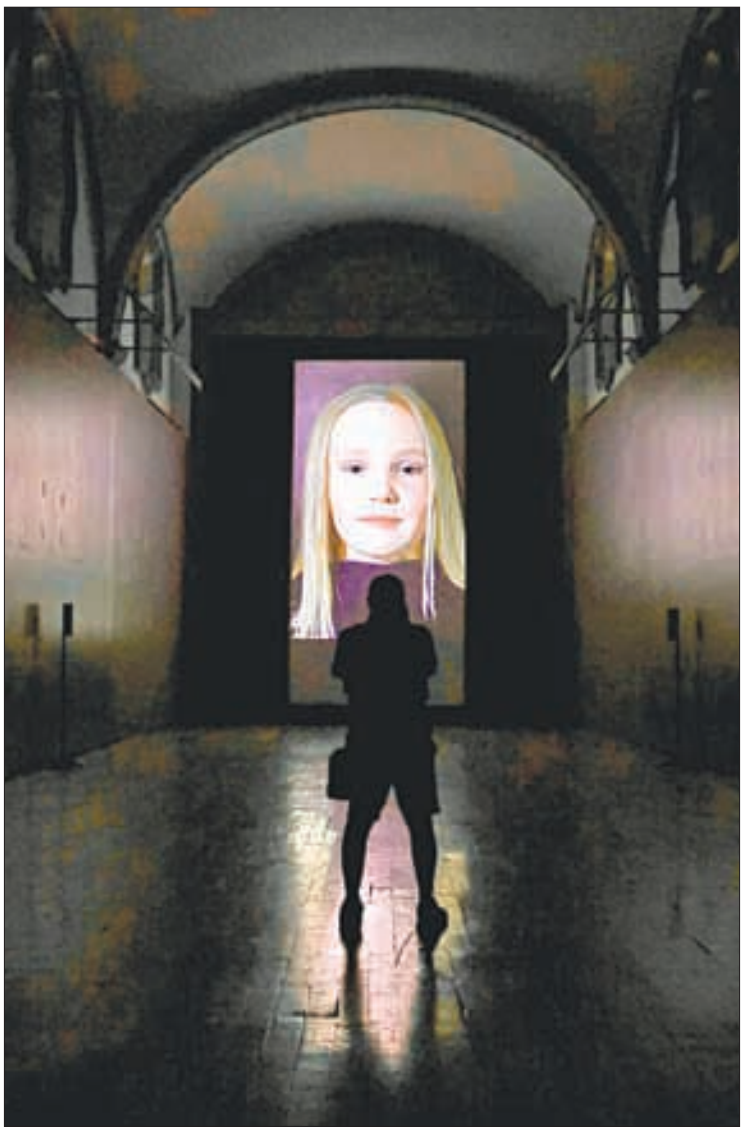

▲ **La instalación se exhibe en el Colegio de San Ildefonso, como parte del Festival El Aleph.** Foto cortesía Cultura UNAM

Face to Face for Mexico es "una visión optimista de la humanidad": Brian Eno

JUAN JOSÉ OLIVARES

Brian Eno es un artista multifacético. Pionero en el uso de sonidos electrónicos ambientales. Es fundador de la banda Roxy Music y productor de artistas como David Bowie, U2, Talking Heads y Coldplay.

Eno también es un creador audiovisual que en recientes años ha volcado su creatividad en la instalación. Se recuerdan *Lightforms / Soundforms* y *77 Million Paitings,* en las que la tecnología y las sensaciones van de la mano.

Ahora presenta en nuestro país *Face to Face for Mexico,* la más reciente de sus obras, en la que plantea una exploración de pautas aleatorias y las posibilidades de combinación de la inteligencia artificial (IA) para producir obras inesperadas e inusuales.

Se trata de "una visión optimista de la humanidad", afirmó Eno, a través de un video, sobre este montaje que estará abierto al público que visite el Colegio de San Ildefonso, en el Centro Histórico.

Este proyecto forma parte del festival El Aleph, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ayer realizó un recorrido para la prensa.

Face to Face for Mexico (musicalizada con la pieza *loop Between Coming and Going,* obvio, hecha por Eno) se ha expuesto en otras ciudades, como Londres, Dublín y Bogotá. Comenzó (en 2003) con la recopilación de un pequeño grupo de fotografías de rostros verdaderos (personas reales), cada uno capturado en una fotografía fija. Cada que se yuxtaponen las fotos en 25 cuadros por segundo, da una impresión de nuevos humanos.

Con ayuda de la IA

A partir de un software, la imagen se transforma lentamente de una cara real a otra, un proceso de cambio píxel por píxel. Esto genera una larga cadena de nuevos rostros entre cada uno de los humanos reales; personas que nunca han existido, humanos intermedios, 25 de ellos cada segundo. En esta versión han nacido 36 mil caras nuevas con la ayuda de la inteligencia artificial.

Eno comenzó invitando a los vecinos o los que pasaban por su estudio a tomarse una foto. Algunos accedieron y ahora forman parte de la obra.

La instalación, curada por el programador musical y gestor Santiago Gardeazábal, se montó en la Capilla de San Ildefonso, donde se ofrecen sensaciones a partir de la innovación tecnológica y la música.

Por ejemplo, comenta Eno, "si estás en una discoteca o en un videoclip pop, y dices: '¿qué pasa si (esa imagen) la relentizamos hasta el punto de que no se está seguro si está cambiando o no? Para mí, ésto es muy interesante, porque tiene un efecto sobre el espectador, que se relentiza también. La pieza se mueve muy lentamente y te empieza a relajar y a bajar esa velocidad. Así que, para mí, tiene un efecto sicológico. Cambia la velocidad en la que te mueves".

La Capilla del Colegio de San Ildefonso fue la locación más adecuada, asegura Gardeazábal. Lo fue "por su invaluable contexto en cuanto a los rostros del muralismo mexicano y ver como podía ser esa comunicación inefable entre los rostros. La pieza ha venido cambiando conforme la evolución de la tecnología de la que echa mano. Ahora, la versión que van a ver los mexicanos será la más reciente, y creo que va en comunión a lo que ha ido desarrollando Eno desde los años 80. Es una especie de continuidad a la exposición *77 Million Paintings* (que se montó en el Museo Anahuacalli) y muestra su relación con la tecnología y sentir que ésta puede ser usada para fines más elevados".

Face to Face for Mexico se podrá visitar del 9 al 26 de mayo en el Colegio de San Ildefonso, en Justo Sierra 16, en el Centro. La admisión es de 50 pesos y estudiantes la mitad. La entrada es libre para adultos mayores. Los martes y miércoles habrá acceso libre general.

JAZZ

João Henrique (1953-2024)

ANTONIO MALACARA / II

DECÍA JORGE LUIS Borges que si existiera la justicia en este mundo, al morir deberíamos convertirnos en nada, pero que él no creía que existiera tal justicia, y algún teólogo salesiano (de cuyo nombre no puedo acordarme) afirmaba que después de morir nos desconectábamos totalmente de esta realidad mundana, pues la pretendida paz celestial se haría añicos si pudiéramos ver la sarta de estupideces que se seguían acumulando por acá abajo.

BUENO. OJALÁ EL ánimo y el ánima de João Henrique hayan tenido tiempo suficiente para echarle un vistazo al emotivo homenaje que se le rindió el pasado 18 de abril, pocos días después de su muerte, en el estudio A del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

EN LA ANTERIOR entrega de esta columna hacíamos un esfuerzo de síntesis para rescatar algunos testimonios vertidos aquella tarde. Continuemos, pues.

KATHIA LIZCANO (SU compañera y madre de sus dos hijas): "Lo conocí cuando empecé a estudiar música. Como maestro era bastante exigente porque le importaba la música, le apasionaba y vivía por ella; no se podía permitir que no le tuvieran respeto a la música. La primera vez que lo escuché tocar me quedé con la boca abierta de lo bien que tocaba y dije 'con razón se enoja tanto con nosotros en clase.' Fue mi maestro de piano, de armonía, de portugués. Me enseñó muchísimas cosas; me enseñó historia de Brasil, cultura brasileña. Trabajé con él en su programa de radio desde que empezó".

ROMEO AGUILAR (PERCUSIONISTA): "Con João fue una experiencia de vida, fueron más de 40 años de convivencia. Era un ser humano muy generoso, amaba la vida. Los dos nos provocábamos para que siempre estuviéramos riendo. La música le era tan importante que para que un músico pudiera tener acceso, él escribía muy sencillo, para que no nos costara trabajo leer y estuviéramos más atentos en la interpretación. Era generoso en todos sentidos".

MAURICIO BLASS (BATERISTA): "Recuerdo cuando fue el concierto de aniversario de 30 años. Fue impresionante verlo durante todos los preparativos. Ya había hecho los arreglos para una orquesta... en los pasillos del teatro estaba rojo; uno no daba crédito de verlo así, con tanta intensidad que traía para que saliera el concierto al cien por ciento. Pocas veces uno veía esa parte, pero dentro de todo eso se acercaba a uno y te daba tu tiempo: 'No, tú tranquilo, todo va a salir bien.' Se daba la media vuelta y seguía corriendo por todos los pisos, por todo el teatro, checando hasta el detalle de la silla, de los atriles, de las luces. Y al momento que subía al escenario y empezaba a tocar, toda esa intensidad la transmitía en la música".

MARGIE BERMEJO (CANTANTE): "Nos conocimos, comenzamos a hablar de qué podíamos hacer. Yo le presenté un programa, él me enseñó muchísimo de la música brasileña. Yo ya había cantado bossa nova y conocía obra de Carlos Lira, pero con João realmente entré al mundo de la música brasileña. Más que nada, nos inclinábamos por darle a las canciones un toque de jazz. Grabamos un primer disco que se llamó *Sabor a jazz.* Lo disfrutamos muchísimo. Con Joao trabajé cerca de 16 años, y tuvimos suerte; o era un momento realmente de auge de la música o había buenas autoridades de cultura. Tuvimos un montón de giras, recorrimos el país de arriba abajo".

MARIO GARCÍA (BATERISTA): "Recuerdo con mucho cariño a mi amigo João Henrique, que fue uno de los primeros músicos que me dio oportunidad de tocar a los 18 años con las cantantes Margie Bermejo y con Denise de Kalafe. Muchas gracias, Joao, por todas las enseñanzas que me diste en la música y como persona. También agradezco el apoyo tan grande que diste a las nuevas generaciones para tocar música brasileña."

ROBERTO ARBALLO BETUCO (guitarrista): "Tengo sentimientos encontrados. Quiero tocar algo triste, pero también algo alegre. João fue la persona más importante de la música brasileña en México, y gracias a él tenemos ya gente nueva en eso, por lo que sigue presente entre nosotros. Me llena la nostalgia, pero también quiero recordar y hacer que João se haga presente aquí entre nosotros un momento y que nos llene de alegría. Hay una pieza que le gustaba mucho *Chega de saudade,* que habla de nostalgia, pero él siempre la tocaba muy alegre".

ENRIQUE NATIVITAS (BATERISTA): "A João yo lo conocí como fan. Desde la primera vez que lo vi en el Papa Beto dije: 'Ora, qué cosa tan increíble es ésta', porque ver a un personaje de ese nivel en vivo, con esos grados de expresividad y de música, a unos metros de ti, era algo muy impactante. Y desde esa vez me volví un fan de esos tóxicos; todo el tiempo me acercaba y le preguntaba cosas, iba a todos los conciertos, conseguía sus discos. Poco después, tuve el privilegio de tocar con él; y era muy exigente, pero también muy amoroso. Y te ibas a la casa con tus regaños, pero esos regaños eran hasta amorosos, siempre procurando tu crecimiento en la música."

VA UN FRAGMENTO de esta columna de Jazz, publicado en 2006: "El quinteto paseaba el espíritu por todos lados. Como siempre, João atacaba piano y teclado a plenitud, cantaba pequeñas pero poderosas frases; la mano izquierda cubría sobradamente la ausencia de un bajo eléctrico. Luis Aguilar tomaba eventualmente la cuica y la hacía zumbar con maestría. Romeo tundía el zurdo y jugaba cariocamente con los silbatos. Hugo sonaba cuadrada, pero cumplidoramente en la batería. El sax no dejaba de brillar y esparcir sus melodías. Todos sonreían felices y nos contagiaban sin remedio".

SALUD.

amalacara@prodigy.net.mx

CONDENAN A PRISIÓN AL DIRECTOR RASOULOF

▲ El director de cine iraní Mohammad Rasoulof fue condenado por la justicia de la república islámica a cinco años de cárcel por "colusión contra la seguridad nacional", informó su abogado. El veredicto también determina penas de "azotes, multa y confiscación de bienes" del realizador, precisó su abogado Babak Paknia, en la red social X. Los medios oficiales iraníes no han dado parte de ninguna información. Al final se precisó que la condena fue de ocho años de prisión, cinco de los cuales son efectivos, contra Rasoulof, quien en 2020 ganó el Oso de Oro del Festival de Berlín con su película contra la pena capital *La vida de los demás.* Foto Afp

tv·unam

9 Jueves de mayo

tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:30 EL ALEPH. FESTIVAL DE ARTE Y CIENCIA
MANIAC: De la primera computadora a la Inteligencia Artificial. Un diálogo con Benjamín Labatut
El escritor chileno, autor de la novela MANIAC, conversa con la periodista Guadalupe Alonso, directora de la Casa Universitaria del Libro

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: BAJO EL SOL
El Sol
Retrato sobre las nuevas formas de observar el Sol que han revelado tormentas y enormes explosiones en su interior

21:00 MEDIA 20.1
UNAMirada periodística al quehacer universitario
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Viridiana Mondragón, conductora de *UNAMirada*

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: HISTORIAS DE MADRES
El pasado nos condena
De Marc Forster
(Estados Unidos, 2001)

MANIAC: De la primera computadora a la Inteligencia Artificial

El Sol

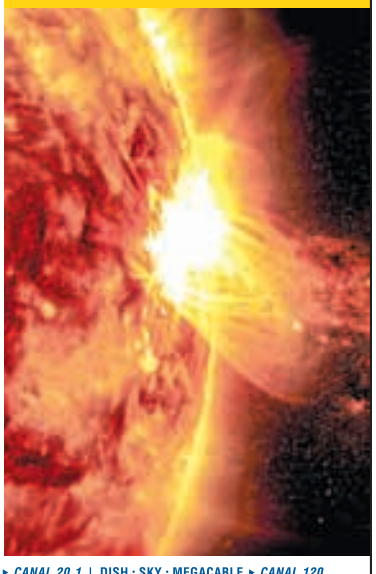

IZZI · TOTAL PLAY ▸ *CANAL 20* | TELEVISIÓN ABIERTA ▸ *CANAL 20.1* | DISH · SKY · MEGACABLE ▸ *CANAL 120*

culturaUNAM

SE IMPONE 1-0 A LOS DIABLOS

Con gol del *Pocho* Guzmán, Chivas toma ventaja en la serie ante Toluca

Duelo con guion polémico, herido y reaparición del grito homofóbico

DE LA REDACCIÓN

Cuando Chivas se dirigía a la catástrofe, fue rescatado por Víctor Guzmán con un gol que le dio la ventaja en el encuentro de ida de cuartos de final de la Liga Mx. En un partido que podría haber sido el guion de una película con elementos de sangre, sudor, lamentaciones y la reaparición del grito homofóbico, el Guadalajara logró imponerse por 1-0 sobre el Toluca en el estadio Akron.

La alineación de Javier *Chicharito* Hernández, con Chivas, y de Alexis Vega, con Toluca, despertaba las expectativas para el encuentro, pero todo se quedó en un plano imaginario, pues ninguno de los dos, considerados estrellas, cumplieron como goleadores.

El protagonista, en cambio, fue el *Pocho* Guzmán (86), quien con apenas unos minutos en el campo rescató un pase dentro del área para definir con una volea de zurda cuando el duelo parecía encaminarse a un gris empate sin goles.

Así, Guzmán, quien hace tiempo perdió los reflectores por un caso de dopaje del que fue absuelto, confirmó su jerarquía como romperredes y ahora con uno de los llamados cuatro grandes del futbol mexicano.

Todo fue drama en la cancha. Desde la primera parte, los clubes sufrieron para desplegar un juego ofensivo. Por Toluca, apenas Brian García pudo generar un poco de tensión, mientras por Chivas, sólo Fernando Beltrán se arriesgó con un disparo.

La falta de emociones provocó el enojo entre la afición, que no perdonó a las Chivas y abucheó a los jugadores cuando caminaban al vestidor en el descanso. Era el reclamo por desperdiciar la localía y, sobre todo, no responder al apoyo de los seguidores.

Aún peor, con el duelo cerrado y sin goles, una lesión robó reflectores por momentos. En la pelea por el balón, Pavel Pérez recibió en el rostro un codazo de Juan Escobar que le provocó una aparatosa herida en la ceja. El mediocampista no abandonó el juego, le colocaron una venda y retornó a la cancha para seguir en la batalla.

Pero el heroísmo que quería demostrar Pavel no cambiaba el juego. Ante la falta de acción a la ofensiva, Fernando Gago se vio obligado a sacar del campo a su estrella Javier Hernández, movimiento que parecía arriesgado, pero que de manera paradójica fue la solución para impulsar a su equipo.

Apenas había salido de la cancha *Chicharito*, el Guadalajara despertó. Pérez recibió un balón con el pecho; sin embargo, en un movimiento sutil controló el esférico con la mano para disparar hacia la portería.

En un inicio, los tapatíos celebraron el gol, pero tras una revisión de Óscar Mejía en el VAR invalidó el tanto al señalar la mano.

La afición ya no soportó y descargó su molestia con el grito homofóbico "¡Eeeh, puto!" en un saque de Tiago Volpi, arquero de Toluca. Era claro que Chivas debía reaccionar para evitar que el enojo escalara.

Ya con el reloj casi agotado, fue cuando apareció Guzmán con el tanto que salvaba no sólo a Chivas, sino al partido que daba inicio a la liguilla. Ahora, el Guadalajara deberá concretar el sábado el pase cuando visite a unos Diablos que buscarán revancha.

▲ Víctor Alfonso Guzmán celebra su anotación, ayer en el partido realizado en el estadio Akron. Foto@ Chivas

Por primera vez se juega una liguilla sin técnicos mexicanos

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La crisis de entrenadores mexicanos en Primera División se agravó de tal manera que por primera vez no hay un director técnico nacional en la liguilla. Mientras los equipos parecieran sólo mirar a los estrategas extranjeros, los tricolores demuestran su capacidad en torneos alternos como la Liga Expansión Mx, donde Alfonso Sosa, quien ganó tres títulos en el extinto Ascenso Mx, disputará otra final.

"Algunos clubes son resultadistas, el problema es cuando se privilegia el negocio sobre lo deportivo", señaló José Guadalupe *Profe* Cruz, quien tuvo su última oportunidad en la Liga Mx hace tres años con Necaxa.

"El tema de la representación ha crecido mucho, el futbol es un negocio, pero no deja de ser un deporte y debe respetarse de esta manera, sobre todo para quienes pagan por verlo. Hay equipos que tienen representes oficiales; yo nunca me he manejado con uno, a veces me decían que eso era una desventaja, pero me había funcionado hasta ahora que he tardado en volver a Primera División", añadió. Las alertas por la escasez de oportunidades para los técnicos nacionales ya se habían encendido desde el torneo pasado, cuando sólo Ricardo Carbajal accedió a la liguilla con el Puebla. Inclusive, de los cuatro tricolores que iniciaron esta temporada al frente de un club, sólo dos culminaron la campaña, al tiempo que Eduardo Fentanes fue el único en acercarse a los cuartos de final al disputar el *play-in*.

"Por eso hay que reconocer el trabajo de Fentanes, quien pese a contar con una nómina modesta hizo un gran torneo con Necaxa. Los equipos de liguilla como América, Cruz Azul o Toluca tienen una mayor inversión y posibilidades de avanzar, probablemente los directivos o gente de representación se ha involucrado mucho para traer técnicos extranjeros", apuntó *Profe* Cruz.

El estratega detalló que muchas veces se califica al entrenador mexicano de "obsoleto" sólo "por no utilizar la terminología actual de España", cuando en esencia los conceptos del futbol son los mismos.

"No es un tema de capacidad"

"No es un tema de capacidades. En la Liga Expansión Mx ahora vemos trabajos muy buenos, como lo que hizo Mario García con Atlante, y ahora Alfonso Sosa (UdeG) que va por otra final; a ninguno de ellos se les ha hecho justicia", lamentó.

La ausencia de timoneles mexicanos en la liga no sólo atañe a los clubes, pues puede perjudicar incluso a la selección nacional.

En un breve análisis, Cruz consideró que esta problemática condujo a los malos resultados obtenidos en el Mundial de Qatar 2022, así como el haber perdido la jerarquía en Concacaf.

"Todos estos resultados tienen un significado, no sólo de los técnicos, sino del propio futbol mexicano que debe corregirse para recuperar un buen nivel en selecciones."

ELIMINA AL BAYERN EN LA *CHAMPIONS*

Real Madrid avanza a la final con nueva remontada épica

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El Real Madrid volvió a protagonizar una remontada histórica frente al Bayern Múnich para clasificarse a la final de la Liga de Campeones el próximo 1º de junio en Wembley. El partido de vuelta de la semifinal terminó 2-1 (el marcador global fue de 4-3), con lo que el equipo blanco se citará en Londres ante otra escuadra alemana, el Borussia Dortmund, que la víspera eliminó al, en apariencia financiera, todopoderoso París Saint-Germain.

El conjunto merengue extiende su leyenda en las competiciones europeas, clasificándose para su sexta final de las últimas 10 temporadas, con la que aspira a sumar a su palmarés el decimoquinto título, confirmando por mucho que es el equipo más laureado en este torneo.

El estadio Santiago Bernabéu, renovado y con lleno absoluto, recibió a los dos equipos con cánticos atronadores, tanto los aficionados alemanes como los madridistas, que desde el minuto uno quisieron hacer valer su condición de jugador número 12 en las grandes noches europeas. El partido inició con ataques esporádicos de ambas escuadras. El Real Madrid por la banda izquierda, donde el brasileño Vinicius Jr. regateó de todas las formas posibles a su defensor, el alemán Joshua Kimmich, quien no encontraba la forma de detener las llegadas explosivas del delantero.

Contragolpes y triangulaciones

Mientras por el Bayern las jugadas de peligro se originaban en los contragolpes, con triangulaciones rapidísimas que culminaba el delantero inglés Harry Kane, quien armaba el disparo en décimas de segundo, o el extremo Leroy Sané. A pesar de la intensidad del primer tiempo, con ataques en ambas porterías, los primeros 45 minutos terminaron sin goles. Gracias, sobre todo, a las intervenciones magistrales de los porteros; por parte del Bayern, de Manuel Neuer, y Andriy Lunin, del Real Madrid.

El segundo tiempo se reanudó con el equipo local más intenso y de nuevo con ataques por la banda de Vinicius.

En una acción aislada, después de una perdida de balón del Real Madrid en su propia área, de Rodrygo, el equipo alemán realizó un contragolpe fulminante, con un pase largo al canadiense Alphonso Davies (que había entrado en el minuto 28 por la lesión de Gnabry), quien condujo la pelota unos metros, recortó a su defensor, Antonio Rudiger, y desde el extremo derecho del área realizó un disparo contundente y a un sitio imposible para el portero madridista. Era el minuto 68.

El Real Madrid y su afición activaron entonces el botón de la "épica" e inició una nueva remontada que parecía imposible. Sobre todo porque los alemanes defendían muy bien atrás, de hecho su entrenador, Thomas Tuchel, había cambiado a un extremo por un defensa central, el coreano Min-Jae. El mensaje era claro: aguantar el resultado que les garantizaba el pase a Wembley.

▲ **Joselu, quien supera al portero Manuel Neuer, fue el gran protagonista al marcar un doble en el triunfo 2-1 sobre los alemanes.** Foto Afp

El técnico del Madrid, Carlo Ancelotti, decidió hacer varios ajustes y metió a tres jugadores que refrescaron el centro del campo y el ataque: Luka Modric, Camavinga y el delantero Joselu, quien se convirtió en el gran protagonista. Cuando parecía que el equipo local estaba en la lona y sin opciones, Vinicius encontró el hueco para disparar raso a la portería rival; era un tiro seco y violento que el guardameta no pudo controlar. El balón quedó suelto en el área y Joselu, con instinto goleador, no desaprovechó la ocasión y metió el tanto del empate en el minuto 88. Y tan sólo tres después, en el tiempo de descuento, un ataque desordenado del Madrid después de un cobro de esquina se convirtió en el gol de la victoria; otra vez de Joselu gracias a una asistencia de Rudiger.

Los minutos finales estuvieron llenos de intensidad y de alto voltaje, porque en el último suspiro del partido el árbitro silbó un fuera de juego que aparentemente no era y que terminó con el balón en el fondo de la portería. No se recurrió al VAR porque el árbitro pitó la acción antes del remate, con lo que la jugada quedó invalidada. Los jugadores alemanes protestaron airadamente. El plantel madridista, en cambio, confirmó su leyenda de equipo de grandes remontadas y de noches épicas europeas.

Unesco llama a frenar violencia y acoso sexual contra las atletas

LAURA POY SOLANO

A pesar de la lucha contra los estereotipos y la violencia de género, la Organización de Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) alerta que el ámbito deportivo no es la excepción en el acoso y las agresiones contra niñas y mujeres.

En un llamado a la acción contra la violencia de género en el deporte, destaca que 21 por ciento de las atletas mujeres experimentaron alguna forma de abuso sexual cuando eran niñas.

Sin embargo, señala que sólo siete por ciento de las mujeres deportistas agredidas denuncian debido al miedo, la estigmatización, la exclusión y las represalias. El organismo de Naciones Unidas recordó que 87 por ciento de los abusos en la red social X (antes Twitter) durante los Juegos Olímpicos de Tokio en 2020 fueron dirigidos contra mujeres atletas.

El documento subraya que las mujeres y niñas desempeñan un papel crítico en el desarrollo sostenible. "Su seguridad, empoderamiento, participación política, acceso a la educación y a la atención médica benefician a comunidades enteras y a la economía. Sin embargo, la violencia de género socava directamente sus oportunidades, su desarrollo y sus derechos humanos, incluido el de participar y disfrutar del deporte de manera segura".

> *Socavan su derecho a disfrutar el deporte de manera segura*

Urgen políticas de protección

Es crucial establecer estrategias y políticas sólidas de protección dentro de las organizaciones deportivas y las escuelas, afirma Unesco. Asimismo, subraya que las regulaciones por sí solas "a menudo son insuficientes si hay falta de capacidad para implementarlas y ponerlas en vigor".

La prevalencia de la violencia contra mujeres y niñas deportistas se extiende a múltiples ámbitos, pues de quienes fueron encuestadas 29.7 por ciento aseguraron que fueron examinadas de una forma que las hizo sentir incómodas, frente a un 6.1 por ciento de los varones

Además, 31.8 por ciento informaron haber sido castigadas con entrenamiento o ejercicio excesivos; 10.6 fueron golpeadas con un objeto, y 7. 6 lanzadas o golpeadas en el suelo.

Las 10 recomendaciones de la Unesco para prevenir todo tipo de violencia de género en el deporte incluyen acciones de prevención, cuidado y protección, así como la necesidad de reportar todo incidente, y establecer cambios profundos en la narrativa de las mujeres y niñas deportistas dando mayor visibilidad a su participación, reconociendo figuras de liderazgo y fortaleciendo la paridad en los cargos de decisión y entrenamiento.

A ello se suma la necesidad de fortalecer campañas de prevención y educación que erradiquen toda práctica discriminatoria en el deporte o que ponga a niñas y mujeres en riesgo de sufrir cualquier tipo de abuso y violencia.

“ESTOY LISTA Y FUERTE PARA MIS TERCEROS JUEGOS”

Me costó mucho trabajo que las rivales me tengan respeto: Kenia Lechuga

◀ La atleta regiomontana y medallista mundial superó una operación de cadera para clasificarse a los Juegos de París. “Mucha gente no creyó que podría destacar; se equivocaron”, afirma. Foto @kenialechuga_

ADRIANA DÍAZ REYES

Al remo siempre lo han considerado un deporte rudo, para hombres, debido al esfuerzo físico que se exhibe en las competencias.

Sin embargo, no sólo ellos dan paladas sobre el río o la laguna. Las mujeres también soportan intensas cargas de entrenamiento que fácilmente superan ocho horas diarias, ya sea dentro o fuera del agua.

“Voy a cumplir 17 años practicándolo y aunque me cobró factura con lesiones, he aprendido a fortalecer cada parte de mi cuerpo por muy pequeña que sea. El remo es una disciplina que saca lo mejor de mí, tanto física como mentalmente”, compartió la seleccionada olímpica Kenia Lechuga.

De complexión delgada y baja estatura (1.62m), la regiomontana escuchó en innumerables ocasiones que no tenía la talla para destacar, barrera que hizo añicos el 8 de septiembre de 2023, cuando le dio a México una histórica medalla de plata en la Copa del Mundo celebrada en Belgrado, Serbia.

“Me ha costado mucho trabajo llegar hasta donde estoy, que las rivales me tengan respeto a pesar de que físicamente no parezco muy fuerte. Mucha gente no creyó que podría destacar; se equivocaron”, explicó la deportista, quien ya cuenta con su boleto a París 2024.

El remo, deporte que practica desde niña, fue incluido en el calendario olímpico desde los primeros Juegos modernos de 1896. Sin embargo, sólo para hombres. Fue hasta 1996, 100 años después, cuando se incluyeron las pruebas femeninas.

17 años de carrera y todas las metas cumplidas

“Hemos recorrido un camino largo y en mi caso he podido cumplir con todas las metas que me he propuesto. Ahora, tres ciclos olímpicos después, disfruto cada competencia como si fuera la primera y voy a los Juegos buscando el mejor resultado de mi carrera: bajarle segundos al reloj”.

En el primer semestre de 2023 Lechuga recibió la noticia de que debía someterse a una operación en la cadera, lo que tambaleó sus esperanzas de clasificar a la competencia parisina.

“Después de tanta demanda física fue la primera lesión que me hizo detenerme, una llamada de atención de mi cuerpo; por fortuna todo salió bien y hoy me siento fuerte para encarar mis terceros Juegos.”

A principios de los años 60, las autoridades de Monterrey construyeron una presa de más de 455 hectáreas de superficie en el municipio de Santiago, de donde es oriunda Lechuga. Fue ahí, en La Boca, donde la joven mexicana empezó entre los 8 y 10 años a enamorarse del remo.

“Ahí comenzó todo y hoy, después de casi 20 años de camino, mi bote sigue corriendo de manera increíble. Mi cuerpo está listo y fuerte a pesar de que no soy como algunas medallistas mundiales, que miden más de 1.75 metros.”

▲ Momento en el que el navío *Belem* arribó con la llama olímpica al Viejo Puerto de Marsella, tras 12 días de viaje desde Grecia. Foto Afp

El fuego olímpico ya está en Francia

REUTERS
MARSELLA

La llama olímpica arribó a suelo francés en medio de fuertes medidas de seguridad, dando el puntapié inicial a un espectáculo deportivo que el presidente Emmanuel Macron espera que muestre el esplendor de Francia.

Sólo se necesitan cuatro coches del deshuesadero o el acero de unas 50 lavadoras para fabricar las 2 mil antorchas necesarias para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, que ayer iniciaron el recorrido.

La empresa ArcelorMittal, socia oficial de la justa, fundió seis toneladas de acero antes de darles forma de placas de 0.7 milímetros que se enviaron a la fábrica de Normandía de la empresa francesa de platería y cuchillería Guy Degrenne.

Allí, fueron cortadas con láser, soldadas y ensambladas por un par de docenas de trabajadores que entregaron las antorchas a finales de enero, marcando el final de un proceso de nueve meses.

Llegó a Marsella

La flama llegó a Marsella, ciudad portuaria del sur fundada por comerciantes griegos, tras un viaje de 12 días desde Grecia a bordo del *Belem*, navío de tres mástiles con 128 años de antigüedad que antaño transportaba azúcar desde las colonias francesas en las Antillas hasta la metrópoli.

La antorcha fue llevada a tierra por Florent Manaudou, campeón olímpico francés de natación de 50 metros estilo libre masculino en 2012, quien se la entregó a la atleta paralímpica Nantenin Keita, medalla de oro en 400 metros en los Juegos de Río de 2016.

A continuación, se la pasó al rapero marsellés Jul, quien encendió el pebetero ante una multitud extasiada, estimada en 150 mil personas.

“Marca el final de los preparativos, los Juegos llegan a la vida de los franceses. La llama está aquí, podemos estar orgullosos”, dijo el mandatario Macrón.

Unos 7 mil agentes de las fuerzas del orden, incluidos francotiradores y unidades caninas, aseguraron el Puerto Viejo de Marsella, una prueba de tensión para los organizadores, con Francia en su máximo estado de alerta en un complejo contexto geopolítico.

“Hay un enorme problema de seguridad en juego. Estaremos preparados y alerta hasta el último segundo”, afirmó Macron.

Desde Marsella, la antorcha continuará una odisea de 11 semanas en la que atravesará Francia y visitará los territorios de ultramar en el Caribe, así como los océanos Índico y Pacífico.

En total, la llevarán unos 10 mil portadores antes de llegar a París el 26 de julio para la ceremonia inaugural de los Juegos.

En lugar de la tradicional ceremonia, que se celebra en un estadio, Francia ha previsto un lujoso desfile fluvial a lo largo de un tramo de seis kilómetros del Sena, que finalizará a los pies de la Torre Eiffel.

APAGONES HASTA DE CUATRO HORAS

Segundo día de alerta eléctrica

Generadoras y red, insuficientes, señalan AMDEE y la Coparmex

ALEJANDRO ALEGRÍA

Por segundo día consecutivo, la red eléctrica que opera en la mayor parte del país entró en estado de alerta por una demanda mayor a la oferta disponible, de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

La Cenace reportó que entre las 9 y las 10 de la noche de ayer la demanda rebasó la generación de electricidad.

"A partir de las 14:46 horas del 8 de mayo de 2024 se declara estado operativo de alerta en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), por lo que el Cenace llevará a cabo las acciones operativas conducentes", indicó el organismo.

El martes pasado, la red eléctrica, que excluye la península de Baja California, registró alertas y estados de emergencia causados por la salida de operación de varias plantas generadoras.

Los estados operativos de alerta del sistema eléctrico advierten que se está llegando al límite de la estabilidad, mientras los de emergencia son una condición de inestabilidad en la operación, por lo que se requieren acciones como interrumpir el suministro.

El margen de reserva operativa (la diferencia entre la oferta y la demanda) llegó a ser inferior a 3 por ciento el martes. El nivel mínimo para operar es de 6 por ciento.

En esta época del año, según las estimaciones del organismo descentralizado de la Secretaría de Energía (Sener), la demanda máxima de energía es de alrededor de 49 mil megavatios.

En verano este indicador aumenta por el mayor uso de ventiladores, equipos de aire acondicionado y otros sistemas de enfriamiento. Durante una ola de calor registrada en junio del año pasado la demanda fue de 53 mil megavatios.

▲ **Instalaciones de la subestación de la Comisión Federal de Electricidad en Avenida Insurgentes Norte 1210, en la Ciudad de México. Ayer se emitió una nueva alerta por demanda excesiva de energía.** Foto *La Jornada*

Este martes la demanda máxima alcanzó 48 mil 472 megavatios y ayer llegó a 48 mil 877, y la oferta se mantuvo en 49 mil 2 megavatios.

Este mayor consumo de energía coincide con la segunda ola de calor en el país, que el martes se combinó con una menor disposición de energía, pues salieron de servicio las plantas generadoras de ciclo combinado de Altamira 3 y 4, Villa de Reyes U6, la unidad 1 de la central Dulces Nombres, lo cual se combinó con la poca producción en centrales fotovoltaicas y eólicas del Bajío.

La noche del martes, las generadoras Malpaso U5, Manuel Moreno Torres, San Lorenzo Potencia, Necaxa U5, Poza Rica U2, Cogeneración Altamira y Valle de México U4 también salieron de servicio o disminuyeron su producción.

Al cierre de esta edición, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Cenace no habían explicado por qué se dejó de generar energía en varias de las plantas.

En tanto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que estos incidentes pueden comprometer la llegada de inversiones en el contexto de la relocalización de cadenas productivas.

Fabio Barbosa, académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha documentado que los apagones se deben en parte a la salida de centrales generadoras. En la actual administración se han reportado dos apagones (2019 y 2022) debido a que plantas privadas dejaron de producir energía.

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) ha advertido que el sistema eléctrico del país no sólo necesita más plantas generadoras, sino inversión en la red de transmisión, ya que ésta –propiedad del Estado– es insuficiente para transportar toda la energía que se produce.

Mientras, ayer hubo apagones en municipios de Coahuila, estado de México, Jalisco y Quintana Roo; en algunos sitios duraron entre 30 minutos y una hora, de acuerdo con reportes de la CFE y usuarios.

Algunas demarcaciones afectadas en Coahuila fueron Piedras Negras, Sabinas, Torreón y Saltillo, donde se han registrado temperaturas de alrededor de 40 grados centígrados. Las dos primeras ciudades quedaron sin suministro de las 12 a las 16 horas.

En tanto, en varias colonias de los municipios mexiquenses de Ecatepec, Acolman, Coacalco y Otumba, en el nororiente de la entidad, así como Chimalhuacán, en el oriente, los apagones afectaron viviendas, comercios e industrias.

En Jalisco hubo apagones en los municipios Ocotlán, La Barca, Jesús María y Lagos de Moreno, entre otros de la región de los Altos.

En Cancún, Quintana Roo, cientos de personas reportaron fallas hasta de dos horas en el suministro en las colonias Villas del Mar tercera etapa, Cielo Nuevo, La Joya y Villa del Mar.

En Playa del Carmen no tuvieron servicio varias horas en In House, Las Flores y Palmas. Vecinos se manifestaron para exigir el servicio.

Con información de Leopoldo Ramos, Javier Salinas, René Ramón y Patricia Vázquez, corresponsales

Demanda excepcional por calor; hay capacidad: AMLO

Los apagones ocurridos en algunas entidades el martes pasado obedecieron a que se registró una demanda excepcional de energía eléctrica como consecuencia de las elevadas temperaturas, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ayer se efectuó en Palacio Nacional una reunión de evaluación con el sector energético y empresas privadas para analizar la situación y diseñar acciones a fin de evitar que el problema se repita.

Durante su conferencia, el mandatario indicó que el país cuenta con capacidad suficiente para satisfacer la demanda de energía, aunque precisó que la iniciativa privada tiene una participación importante en el mercado. "La mitad de la generación de la energía eléctrica se produce con empresas particulares y tenemos que ponernos de acuerdo para que se tengan las plantas en buen estado, todas las plantas de generación, y que todos ayudemos".

Explicó que el martes se registraron temperaturas elevadas en gran parte del país, lo que incrementó la demanda de energía eléctrica, que alcanzó un punto máximo alrededor de las 16 horas.

El Centro Nacional de Control de Energía tiene un sistema de alertas para detectar una demanda excesiva de electricidad, por lo que se activó una alarma "por poco tiempo y no en todo el país, por lo que hubo apagones" en algunas partes del territorio nacional.

López Obrador dijo que "afortunadamente" se restableció el sistema y "vamos a estar muy pendientes por esta situación especial. Queremos decirle a la gente que tenemos capacidad de generación".

Alonso Urrutia y Emir Olivares

"Exagerado", afirmar que China usa a México para triangular bienes: UBS

DORA VILLANUEVA

La mitad del crecimiento de las importaciones que recibe México desde China puede atribuirse a la entrada de bienes intermedios que podrían tener como destino final el mercado de Estados Unidos; la otra mitad se relaciona con la expansión de la venta de vehículos chinos en el país, señaló el banco de inversión UBS.

"A la luz del crecimiento de las importaciones mexicanas de automóviles chinos, creemos que hablar de triangulación china de bienes a través de México es exagerado. Sin embargo, en las relaciones comerciales la óptica importa", y en este caso el comercio chino a través de México está bajo escrutinio, añade el informe elaborado por Rafael de la Fuente, economista jefe de UBS para América Latina.

Aproximadamente la mitad de la ganancia en la participación del mercado chino en las importaciones de México se atribuye al crecimiento de la oferta de repuestos, autopartes, metales básicos, plástico y caucho (particularmente neumáticos) y textiles, destacó UBS.

De ahí el aumento de entre 5 y 50 por ciento a los aranceles de importaciones temporales que la Secretaría de Economía impuso a 544 fracciones.

A principios de 2024, Katherine Tai, representante comercial de la Casa Blanca, recriminó a Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, el "aumento de las exportaciones mexicanas de acero y aluminio a Estados Unidos y la falta de transparencia respecto a las importaciones de acero y aluminio de México desde terceros países".

Déficit comercial no es evidencia de anomalías

UBS explica que las preocupaciones de Estados Unidos acerca de que México esté siendo utilizado para que las mercancías chinas no paguen mayores aranceles se ven alimentadas por el creciente superávit comercial de México con Estados Unidos y el déficit comercial de este país con China y otras economías asiáticas.

"El hecho de que México tenga un déficit comercial mayor con China no es, por sí misma, señal clara de una triangulación de productos chinos hacia Estados Unidos", argumentó UBS. Entre las posibles causas está el crecimiento de México como exportador o que el país está consumiendo más productos finales de la nación asiática, añadió.

MÉXICO, SA

Pensiones y casta dorada //

Arriba de 300 mil pesos // Urge revisión a fondo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TRAS CONOCERSE –PERFECTAMENTE documentado– el caso del fraude a la nación cometido por María Amparo Casar, con la ayuda de sus "asociados", urge que las dependencias del Ejecutivo federal investiguen a fondo cómo están las pensiones doradas que generosamente se autorizaban –y de las que actualmente gozan– quienes ocuparon uno u otro puesto jerárquico. Desde luego, esto debe ser extensivo a otros poderes del Estado, como el Judicial, en el que donde se aprieta sale pus.

LUEGO DE REVELARSE el citado fraude (que hasta ahora suma 48 millones de pesos), los amigos y cómplices de la señora creyeron que con un desplegado pedorro taparían la cloaca (lo titularon "Ya basta"), sobre todo cuando intentan manipular y desviar la atención al enfocarse en una supuesta "violación de la libertad de expresión", "venganza personal contra una ciudadana que ha analizado con seriedad y ánimo crítico numerosos abusos del gobierno" y un rosario de sandeces como las citadas. Y entre los abajo firmantes aparece un rosario de impresentables.

EL DELITO COMETIDO por María Amparo Casar, y el tráfico de influencias utilizado para tal fin, tiene sustento legal –incluso la divulgación de información personal, por tratarse de un acto de corrupción– y ella deberá, por lo menos, reintegrar la cantidad recibida tanto por el seguro de vida (alrededor de 17 millones de pesos) como por la pensión que por 125 mil pesos mensuales recibió durante casi 20 años (cerca de 31 millones) y que fue suspendida a partir de febrero pasado.

EL DE CASAR sólo es un caso, porque a lo largo de los años quienes ocuparon cargos jerárquicos se autorizaron pensiones y liquidaciones de cuento de hadas, entre ellos varios de los abajo firmantes. Pero al revisar cómo se las gastaron y se las gastan en otras dependencias del gobierno federal, del Poder Judicial y de los órganos "autónomos", queda claro que hay mucho más.

POR EJEMPLO, UN informe relativamente reciente (2013) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) elaborado en tiempos neoliberales, documenta que en instituciones del Estado como la extinta Luz y Fuerza del Centro, Comisión Federal de Electricidad, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera, Petróleos Mexicanos, Banco de México, Bansefi (hoy Banco del Bienestar) y algunos más, las pensiones doradas para el personal jerárquico fluctuaban entre 170 mil y 285 mil pesos, montos que, actualizados, rebasan esas cantidades (sólo por inflación, ahora serían de 284 mil y 476 mil pesos, respectivamente), sin olvidar las que recibían los ex inquilinos de Los Pinos.

EN NO POCAS ocasiones, esos beneficiarios ocuparon esos puestos jerárquicos apenas por unos cuantos meses, o en el mejor de los casos no más de seis años, y obtuvieron voluminosas pensiones (más fondos de retiro, seguros, "ahorros" y conexos), mientras el personal de a pie obtenía migajas, si bien le iba, como en el caso del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (mil 800 pesos mensuales).

EN EL CASO de las universidades públicas de los estados, las pensiones máximas (para jerárquicos) fluctuaban entre 130 mil pesos mensuales (la de Guanajuato) y 209 mil (la de Nuevo León), mientras en otras, como la de Sonora, no pasaban de 14 mil.

LA ASF DEDICA un capítulo al Poder Judicial: "El Consejo de la Judicatura Federal otorgó todas sus pensiones superiores a las garantizadas en las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, puesto que la mínima fue de 40 mil 800 pesos y la máxima de 109 mil. En su caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la pensión máxima fue de 111 mil 800 pesos" (ahora rondaría los 200 mil, sin considerar otros "estímulos").

EN EL BANCO de México la pensión máxima que por esos años otorgó fue de 232 mil pesos (ahora sobrepasan 380 mil), y entre los beneficiarios aparecen Miguel Mancera Aguayo (último director), Guillermo Ortiz Martínez (11 años de gobernador), Francisco Gil Díaz (tres años como subdirector en tiempos de Zedillo), Agustín Carstens (10 años en los de Calderón) y muchos más, como el propio Ernesto Zedillo, todos relacionados con el Fobaproa.

ENTONCES, A REVISAR condiciones, méritos y cantidades en el gobierno federal y demás poderes para conocer a detalle quién y por qué, como en el caso de María Amparo Casar, se lleva una gran tajada sin tener derecho a ella.

Las rebanadas del pastel

DICE EL OBISPO cachondo que no presentará cargos contra sus supuestos "secuestradores", y tiene razón: no vaya a ser la de malas que en una investigación aparezcan polvo azul y algunos videos en un motel de Cuernavaca.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ **Miguel Mancera Aguayo, ex director del Banco de México; Francisco Gil Díaz, ex subdirector de la misma institución y ex secretario de Hacienda y Crédito Público, y Guillermo Ortiz Martínez, quien fue gobernador del banco central durante 11 años y titular de Hacienda, están entre los beneficiarios de pensiones que superan ampliamente las percepciones de muchos funcionarios en activo.** Fotos *La Jornada*

Se desplomó 21.2% la producción industrial de Argentina en marzo

Es la mayor caída desde la pandemia de covid-19 // Pone en circulación billete de 10 mil pesos; vale 10 dólares

SPUTNIK, REUTERS Y AP
BUENOS AIRES

La producción manufacturera argentina se derrumbó en marzo 21.2 por ciento respecto al mismo mes de 2023, lo que constituye el mayor desmoronamiento del sector desde mayo de 2020, cuando el país se vio impactado por la pandemia de covid-19, informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec).

"En marzo de 2024, el índice de producción industrial (IPI) manufacturero muestra una caída de 21.2 por ciento respecto a igual mes de 2023", indicó el organismo público.

El hundimiento de la producción industrial de marzo sigue a la de febrero, que fue de 9.9 por ciento; a la de enero, de 12.2 por ciento, y a la de diciembre, de 12.9 por ciento.

Estos datos confirman el peor declive del sector desde mayo de 2020, en plena pandemia, cuando la industria declinó 26.2 por ciento.

Con el dato de marzo, la caída acumulada en el primer trimestre es de 14.8 por ciento anual, luego de perder 9.9 por ciento anual en febrero y 12 por ciento en enero.

La economía argentina enfrenta una etapa recesiva con alta inflación e incremento de la pobreza.

En el tercer mes del año, las 16 divisiones de la industria manufacturera presentaron bajas anuales.

Las principales disminuciones en orden de incidencia en el nivel general se registraron en las divisiones de alimentos y bebidas (14.2 por ciento), maquinaria y equipo (37.9), industrias metálicas básicas (34) y productos minerales no metálicos (35.8 por ciento).

También presentaron retrocesos los segmentos "otros equipos, aparatos e instrumentos" (42.8 por ciento), madera, papel, edición e impresión (19.3), muebles, colchones y otras industrias manufactureras (40.4), vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes (25.2) y prendas de vestir, cuero y calzado (21.3 por ciento).

En menor medida, también cayeron los rubros de sustancias y productos químicos, textiles, productos de tabaco, refinación de petróleo, coque y combustible nuclear y otro equipo de transporte.

El sector industrial cerró 2023 con una contracción de 1.8 por ciento, tras haber registrado en 2022 un alza acumulada de 4.3 por ciento, por debajo de la de 2021 (15.8 por ciento).

Inflación de 287%

Los precios en Argentina han subido tanto en los últimos meses que el gobierno multiplicó por cinco el valor de su billete de más alta denominación, a 10 mil pesos, equivalentes a unos 10 dólares.

Con este anuncio, el Banco Central pretende aligerar la carga de muchos argentinos, que deben llevar consigo bolsas e incluso maletas repletas de dinero para realizar transacciones sencillas.

La tasa de inflación anual de Argentina alcanzó 287 por ciento en marzo y es una de las más altas del mundo.

Invertirá Microsoft 3 mil 300 mdd en centro de datos en Wisconsin

REUTERS
STURTEVANT

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el miércoles los planes de Microsoft de construir un centro de datos de 3 mil 300 millones de dólares en el sureste de Wisconsin, que creará miles de empleos en uno de los estados más disputados en las elecciones presidenciales.

La instalación se construirá donde el predecesor de Biden y rival por la presidencia, Donald Trump, anunció una inversión de 10 mil millones de dólares del fabricante taiwanés de electrónica Foxconn en 2017, que la compañía luego redujo drásticamente a 672 millones.

"Estoy aquí para hablar de una gran historia de resurgimiento en Estados Unidos", dijo Biden ante unas 200 personas en el campus del Gateway Technical College en Sturtevant, una región golpeada por el declive de la industria manufacturera y el fallido proyecto de Foxconn.

El presidente destacó que la inversión de Microsoft "será transformadora, no sólo aquí, sino en todo el mundo. Mi predecesor hizo promesas que incumplió, pero en mi mandato hacemos promesas y las cumplimos".

El presidente de Microsoft, Brad Smith, señaló que la empresa planea invertir 3 mil 300 millones de dólares hasta finales de 2026 y utilizar la inteligencia artificial para ayudar a fabricantes y trabajadores.

La Casa Blanca calculó que el proyecto generará 2 mil 300 empleos temporales y dos mil permanentes.

Reclamos contra bancos bajaron 8.3% en el primer trimestre: Condusef

Consumos con tarjetas y transferencias electrónicas no reconocidos por los clientes, principales causas de quejas

JULIO GUTIÉRREZ

En los primeros tres meses del año se levantaron un total de 40 mil 17 quejas en contra de las instituciones bancarias que operan en el país, una disminución de 8.3 por ciento si se comparan con las 43 mil 634 presentadas de enero a marzo del año pasado, revelan las últimas cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Tanto los consumos como las transferencias electrónicas que no son reconocidos por los clientes y a las que el banco no otorgó una resolución favorable fueron las principales causas para levantar una reclamación; los productos con el mayor número de incidencias fueron las tarjetas de crédito y de débito, indican los datos.

De acuerdo con las estadísticas del organismo defensor, los consumos no reconocidos en las cuentas de los usuarios de los bancos son la principal causa de queja, con un total de 7 mil 458 reclamaciones, mientras entre enero y marzo del año previo fueron 7 mil 872, lo que se traduce en una disminución de 5.3 por ciento.

Luego se encuentran las transferencias electrónicas no reconocidas, con 5 mil 617 reclamaciones, lo que representó una disminución de 30.6 por ciento si se compara con las 8 mil 89 que fueron presentadas entre enero y marzo de 2023.

Una de las causas que sí creció en el número de reclamaciones fueron los consumos por medio de Internet que no son reconocidos por los cuentahabientes, con 2 mil 101 quejas, mientras hace un año se tenían mil 786, lo que implica un alza de 17.6 por ciento.

Según las estadísticas presentadas por la Condusef, el producto bancario con más reclamaciones son las tarjetas de crédito, con un total de 11 mil 300 quejas entre enero y marzo, lo que representó un aumento de 1.7 por ciento respecto a las 11 mil 113 que se presentaron en el mismo periodo de 2023.

Cabe recordar que, en los últimos meses, los bancos han aumentado la colocación de estos plásticos en el país. Según las últimas cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre febrero de 2023 y el mismo mes de 2024 –último del que se tienen registros oficiales– el parque de tarjetas en circulación aumentó en 2.5 millones.

Por su parte, las cifras de la Condusef señalan que en las tarjetas de débito se presentaron 10 mil 787 reclamaciones por los usuarios de la banca, lo que implicó un aumento de 2.7 por ciento si se compara con las 10 mil 504 presentadas a lo largo del primer trimestre del año pasado.

Por ser la institución de mayor presencia en el país y la que tiene un mayor número de clientes, BBVA también es la que cuenta con la mayor cantidad de quejas presentadas ante el organismo defensor, con 7 mil 578, un aumento de 3.4 por ciento respecto a las 7 mil 331 presentadas hace un año.

Luego se encuentra Citibanamex, con 6 mil 516; sigue Banco Azteca, propiedad de Grupo Salinas, con 5 mil 495, y Santander, que tiene 4 mil 446.

Gobierno e IP integran equipo para primera revisión del T-MEC

Vamos por una mayor integración económica, adelanta la SE

BRAULIO CARBAJAL

El gobierno y el sector privado integraron una mesa de trabajo a fin de comenzar con los preparativos para la primera revisión del Tratado México Estados Unidos y Canadá (T-MEC), programada para 2026, luego de que los tres países terminen sus respectivos procesos de elección presidencial.

En un breve mensaje en su cuenta de la red social X, la Secretaría de Economía (SE) señaló que la mesa está integrada por autoridades económicas, dueños de empresas y directores generales de las mismas.

Sin ahondar en detalles, la dependencia aseguró que el nuevo órgano de alto nivel se encargará de supervisar los trabajos realizados por los grupos técnicos del gobierno y el Cuarto de Junto (grupo de empresarios que acompañan la negociación) del sector privado en la revisión del tratado.

"Avanzamos hacia la revisión 2026 del T- MEC. Vamos por una mayor integración económica en beneficio de México y América del Norte", dijo la SE en su mensaje.

En días pasados, la dependencia presentó al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y al Cuarto de Junto su plan de trabajo, resaltando que la revisión del tratado con Estados Unidos y Canadá en 2026 será crucial para la economía mexicana, razón por la cual ya se estaba preparando para que ese proceso sea exitoso

"En pleno auge del *nearshoring*, vamos por empleos de calidad y cadenas de alto valor para México y América del Norte", dijo el pasado 26 de abril al entregar el documento.

El T-MEC entró en vigor el primero de julio de 2020, sustituyendo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se inició en 1994. Su primera revisión está programada para 2026. A menos que los tres países pacten extender el acuerdo durante la evaluación conjunta –que se realizará después de las elecciones presidenciales en los tres casos– el acuerdo expirará pasados otros 10 años.

Se redujo extracción de crudo para cuidar reservas: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

A fin de dejar como herencia a las futuras generaciones la riqueza que el petróleo genera para el país, el actual gobierno optó por no rebasar la extracción de un millón 800 mil barriles diarios y, en lugar de vender petróleo crudo al extranjero, sustituirlo con la venta de gasolina. Así lo informó ayer en su conferencia diaria el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Un millón 800 mil barriles diarios lo que hemos extraído; se pudo o se puede extraer más, mucho más, porque hay reservas. Sin embargo, decidimos sólo extraer lo que requerimos para nuestro consumo interno, o sea, ya no apostar a vender petróleo crudo, materia prima, al extranjero y que se fortalezca el mercado interno, a fin de que los ingresos que Pemex obtenía por la venta de petróleo al extranjero, de materia prima, se obtenga con la venta de combustibles".

El mandatario reiteró que actualmente 75 por ciento de los ingresos de Pemex se obtienen por la venta de gasolinas y de otros petrolíferos.

Recordó que durante el gobierno de Vicente Fox, en 2004, se llegó a tener el registro histórico de extracción de casi 3 millones 400 mil barriles diarios, pero se hizo "de forma irresponsable, porque explotaron los campos petroleros, sobre todo Cantarel, se lo acabaron".

Esto, agregó, se hizo porque inyectaron nitrógeno a los pozos, dañándolos y emitiendo gases de efecto invernadero a la atmósfera. Desde ese año y durante tres lustros, vino a la baja la extracción hasta llegar a un millón 600 mil en enero de 2019, la cifra más baja.

"O sea, se lo acabaron. Nosotros no queremos eso, porque el petróleo todavía se va a seguir utilizando y es de todos, pero no nada más de nuestra generación, es una herencia para las generaciones futuras."

Indicó que todo lo que se ha extraído se ha repuesto, pues se tiene una reserva de 7.5 mil millones de barriles, poco más de los 7 mil millones que había cuando asumió.

"Hay una reposición de más de 100 por ciento. Va a quedar petróleo para 25 o 30 años, hasta que se deje de utilizar, está garantizado, el próximo gobierno no va a tener problema."

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI240606

Fecha de Colocación	9 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	6 de junio de 2024
Plazo	28 días
Valor Nominal	$10.00
Tasa de Descuento	10.94%
Tasa de Rendimiento	11.03%

COLOCA BI240808

Fecha de Colocación	9 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	8 de agosto de 2024
Plazo	91 días
Valor Nominal	$10.00
Tasa de Descuento	10.84%
Tasa de Rendimiento	11.15%

COLOCA BI241031

Fecha de Colocación	9 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	31 de octubre de 2024
Plazo	175 días
Valor Nominal	$10.00
Tasa de Descuento	10.67%
Tasa de Rendimiento	11.25%

COLOCA BI260416

Fecha de Colocación	9 de mayo de 2024
Fecha de Vencimiento	16 de abril de 2026
Plazo	707 días
Valor Nominal	$10.00
Tasa de Descuento	9.22%
Tasa de Rendimiento	11.26%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com
más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:

▲ Patrullaje y limpieza de las fuerzas de Tel Aviv en Rafah. Foto Afp/Ejército israelí

NETANYAHU, BAJO PRESIÓN INTERNACIONAL

Israel estrecha el cerco sobre Rafah

Civiles palestinos ya sólo “aguardan la ejecución”

BEL TREW Y NEDAL HAMDOUNA
THE INDEPENDENT
TEL AVIV Y RAFAH

Civiles palestinos que huyen del ataque israelí en el este de Rafah afirman que han sido “sentenciados a muerte” y “aguardan la ejecución”, mientras crece la presión internacional para que Israel acepte un acuerdo de alto el fuego en Gaza.

El lunes pasado, Israel ordenó una evacuación parcial de Rafah, antes de que tanques y efectivos irrumpieran y tomaran control del lado palestino del cruce de Rafah con Egipto. Los militares se han abierto paso hacia zonas del este de la ciudad fronteriza, la cual alberga a 1.4 millones de personas, la mayoría de las cuales son familias desplazadas de otras partes de la franja.

Funcionarios de Naciones Unidas declararon a *The Independent* que la operación militar ha cortado las “arterias” críticas de la ayuda humanitaria hacia la zona sitiada, y que un ataque mayor podría conducir a un “baño de sangre”, pues los civiles no tienen hacia dónde dirigirse.

La decisión de avanzar hacia Rafah se produjo pocas horas después de que Israel rechazó un acuerdo de alto el fuego al que Hamas había accedido, lo que aumentó las presiones sobre las pláticas que se realizan en El Cairo.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, quien ha elogiado la ofensiva en Rafah como “un paso muy significativo” hacia la destrucción de Hamas, enfrenta crecientes demandas dentro y fuera de su país para que acepte poner un alto a los combates.

Las protestas se han extendido por el mundo. Qatar ha llamado a la intervención internacional para evitar que se invada el resto de Rafah. E incluso Estados Unidos, el aliado más cercano de Israel y su principal proveedor de armamento, está reteniendo una entrega de armas por falta de salvaguardas para los civiles.

Se ha informado que Washington revisa con cuidado la entrega de armas que pudieran ser usadas en Rafah, y como resultado detuvo un embarque consistente en mil 800 bombas que pesan mil kilos cada una, y mil 700 bombas que pesan 250 kilos cada una.

“Hemos sido muy claros… desde el principio, en que Israel no debe lanzar un ataque importante en Rafah sin responsabilizarse y proteger a los civiles que están en ese espacio de batalla”, declaró el secretario estadunidense de defensa, Lloyd Austin, en una audiencia en el Senado, ayer.

“Y una vez más, hemos evaluado la situación. Hemos detenido un embarque de municiones de alta carga explosiva”, expresó.

En Rafah, donde las batallas continúan con fuerza, las familias señalaron que los precios se han duplicado debido al cierre del cruce fronterizo. Israel informó que ha reabierto otro cruce, Kerem Shalom, pero la ONU indicó que no se ha entregado ayuda a través de él.

“¡Hay hambre!”

Una palestina llamada Sahar, que se ha desplazado cinco veces en el territorio de Gaza, señaló que su familia se dirige hacia las llamadas zonas humanitarias identificadas por el ejército israelí, pero que no están seguros ahí, y advirtió que hay hambre porque algunos alimentos y suministros como azúcar, garbanzos y gas de cocina han comenzado a desaparecer de los estantes.

“Los precios se han elevado, en especial los de la leche para bebés y el gas de cocina, pañales y aceite de oliva. Hay personas que no pueden pagarlos”, añadió.

“Las negociaciones estaban al borde del éxito y nos dijeron que había gran progreso. Pero de pronto todo falló y parece que hemos regresado a cero. No tenemos esperanza”, lamentó.

Un hombre llamado Iyad, quien también huyó al este de Rafah, relató a *The Independent* que las familias, presas del pánico, tienen pocas esperanzas de que Israel acceda a un acuerdo de alto el fuego antes de ensanchar su ofensiva.

Israel ha lanzado un ataque de castigo contra Gaza e impuesto un cerco en represalia por los ataques del 7 de octubre, en los que Hamas mató a mil 100 personas en el sur de Israel y capturó a 250, entre ellas niños.

Desde entonces, funcionarios palestinos de Salud afirman que en el ataque han perecido casi 35 mil personas, en su mayoría mujeres y niños. Naciones Unidas ha advertido sobre una hambruna inminente y sostiene que más de la mitad de los 2.3 millones de habitantes de Gaza experimentan niveles catastróficos de hambre.

Pese a llamados mundiales a un cese de hostilidades, Tel Aviv rechazó esta semana un acuerdo de tres fases negociado por Egipto y Qatar, el cual había sido aceptado por Hamas. Afirmó que se quedaba corto respecto de sus demandas.

Se indicó que la propuesta incluye una primera fase con un alto el fuego de seis semanas, el ingreso de ayuda a Gaza, el retorno de 33 rehenes israelíes, vivos o muertos, y la liberación por Israel de 30 niños y mujeres palestinos detenidos por cada cautivo israelí liberado.

Se informó que el director de la CIA, William Burns, quien ha estado viajando por la región para sostener pláticas sobre el acuerdo de alto el fuego, tuvo una reunión con Netanyahu ayer, para negociar a puerta cerrada.

Israel ha negado que ponga restricciones a la ayuda y rechazado acusaciones de que civiles mueren en la ofensiva de Rafah. El vocero del gobierno, Avi Hyman, aseveró ayer que se reabrió el cruce de Kerem Shalom hacia Gaza y que hay “superávit de ayuda” en la franja, pero que Hamas la restringe.

Sin embargo, la agencia de la ONU para refugiados palestinos, Unrwa, sostuvo que no hay ingreso de ayuda a la franja, pese a que se necesita con desesperación. “No estamos recibiendo ninguna ayuda en la franja de Gaza”, escribió en X Scott Anderson, subdirector de la agencia en el enclave.

Alí, de 46 años, quien huyó a una zona ubicada un poco adelante de la zona de evacuación designada por Israel, relató que la gente en el sur comienza a padecer hambre.

“No hay lugares suficientes para levantar tiendas, y los precios, que ya eran altos, se han incrementado”, señaló, describiendo la situación en el este de Rafah como “aterradora”.

Hasan, de 53 años, dijo temer que algunos no serán capaces de desalojar si el ataque se ensancha, “porque no tienen suficiente dinero para transporte o tiendas de campaña”.

“Nos estamos preparando para lo peor”, concluyó.

Nota completa en @lajornadaonline
https://rb.gy/3ymsqq
© The Independent
Traducción: Jorge Anaya

No surtiremos armas si hay ofensiva a gran escala: Biden

ATLANTA

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió ayer a Israel que su gobierno dejaría de suministrarle armas si sus fuerzas invaden a gran escala de Rafah, ciudad repleta de refugiados en el sur de Gaza.

“Dejé claro que si van a Rafah… no les proporcionaré las armas que se han utilizado históricamente para lidiar con las ciudades, con las que se ocupan de ese problema”, dijo Biden en entrevista con CNN.

Los comentarios del mandatario representan el discurso más severo hasta la fecha en su esfuerzo por disuadir un ataque israelí contra Rafah, al tiempo que dejan en evidencia una creciente brecha entre Estados Unidos y su aliado más importante en Medio Oriente.

Biden reconoció que Israel ha utilizado armas estadunidenses para matar a civiles en Gaza, donde han fallecido 34 mil 789 palestinos desde octubre pasado.

“Los civiles han muerto en Gaza como consecuencia de esas bombas y otras herramientas en que se atacan los centros poblados”, aceptó, cuando se le preguntó sobre las bombas de casi mil kilogramos enviadas a Israel.

Tel Aviv atacó esta semana Rafah, pero Biden comentó que no consideraba estos operativos una invasión a gran escala porque no agredieron “centros poblados”.

Un funcionario estadunidense, que habló bajo condición de anonimato, dijo que Washington revisó la entrega de armas que podrían usarse en Rafah y, como resultado, detuvo un envío de mil 800 bombas.

Reuters

Denuncia Kiev “ataque masivo” ruso a instalaciones energéticas

AFP Y AP
KIEV

Las fuerzas rusas llevaron a cabo ayer un “ataque masivo” nocturno con misiles y drones contra las infraestructuras energéticas de Ucrania, y anunciaron la captura de dos pueblos ucranios en el frente.

“El enemigo no renuncia a sus planes de privar de luz a los ucranios. ¡Un nuevo ataque masivo contra nuestra industria energética!”, escribió en Telegram el ministro de Energía, German Galushchenko. El presidente, Volodymir Zelensky, arremetió a su vez contra “el terror ruso”.

Los ataques, con misiles y drones, estuvieron dirigidos a instalaciones de producción y transmisión de electricidad en las regiones de Poltava (este), Kirovogrado (centro), Zaporiyia (sur), Leópolis, Ivano-Frankivsk y Vinnytsia (oeste), agregó.

La empresa nacional de electricidad, Ukrenergo, avisó de posibles cortes de suministro y pidió a la población hacer un uso moderado del fluido para afrontar una situación “particularmente difícil”.

Ukrenergo informó que es el quinto ataque “masivo” contra la red energética ucrania desde el 22 de marzo.

El Ministerio ruso de Defensa declaró en un comunicado que lanzó “un ataque colectivo” en respuesta “al intento del régimen de Kiev de dañar las instalaciones energéticas rusas”.

La empresa DTEK, el mayor inversor privado en el sector energético de Ucrania, señaló que tres centrales térmicas resultaron “seriamente dañadas”.

La firma aseguró que sus instalaciones fueron bombardeadas unas 180 veces desde el inicio de la operación rusa en febrero de 2022.

▲ **Habitantes de la localidad de Krasylivka, en la región de Kiev, revisan, ayer, daños en una vivienda tras un ataque ruso.** Foto Afp

Ukrenergo indicó que estaba trabajando para superar los cortes de electricidad en una “situación especialmente difícil”, recurriendo incluso a suministros de emergencia de países europeos.

Desde hace meses, Rusia bombardea la red energética de Ucrania, y ha causado importantes daños materiales y cortes de suministro.

Pueblos capturados

Rusia afirmó que sus fuerzas capturaron dos pueblos, uno de ellos en la región de Járkov (noreste), de donde se vieron obligadas a retirarse en 2022.

Unidades del ejército ruso “liberaron el pueblo de Kislivka en la región de Járkov” y Novokalinove, en la región oriental de Donetsk, indicó el Ministerio de Defensa.

Rusia sigue avanzando aprovechando el desgaste de las tropas ucranias, la inferioridad de efectivos y la escasez de munición tras el retraso en la llegada de ayuda militar de Occidente.

Los ataques nocturnos mataron a una mujer de 65 años en la región meridional de Jersón, según las autoridades regionales. Alrededor de una decena de personas resultaron además heridas en distintos puntos del país, entre ellas un niño de ocho años en la zona de Kirovogrado.

Fondos a Ucrania

En este contexto, las naciones de la Unión Europea lograron un acuerdo tentativo para proporcionar a Ucrania miles de millones de dólares en fondos adicionales para armas y municiones, provenientes de las ganancias obtenidas por los activos del banco central de Rusia que están congelados en el bloque.

El acuerdo alcanzado entre los 27 embajadores de la UE fue anunciado por Bélgica, que tiene la mayor parte de los activos congelados en el bloque, y establecer que deben liberarse 3 mil millones de euros (3 mil 200 millones de dólares) al año para Kiev, 90 por ciento de los cuales podrán usarse en la compra de municiones y demás equipo militar.

Busca Biden endurecer normas para obtener asilo en EU

REUTERS
WASHINGTON

El gobierno del presidente estadunidense, Joe Biden, se apresta a hacer más estricto el procedimiento para acceder al asilo en la frontera entre Estados Unidos y México mediante una nueva regulación que podría ser emitida a partir de hoy, informaron tres fuentes cercanas al tema.

La medida busca reducir el número de cruces ilegales al territorio estadunidense.

El reglamento exigirá que los inmigrantes sean evaluados en una fase inicial de selección para ver si se les debe prohibir el asilo y ser deportados rápidamente, indicaron las fuentes, que solicitaron el anonimato para discutir la planificación interna del gobierno. Añadieron que el alcance de la medida parecía limitado.

Dos de las fuentes señalaron que se evaluaría a los inmigrantes para determinar si se les aplican las prohibiciones de asilo relacionadas con la delincuencia y las amenazas a la seguridad. La Casa Blanca no respondió inmediatamente a una petición de comentarios.

El demócrata Biden, quien busca otro mandato en las elecciones del 5 de noviembre, ha tenido que afrontar un número récord de migrantes atrapados cruzando la frontera entre Estados Unidos y México desde que asumió el cargo en 2021.

El ex presidente Donald J. Trump, contrincante republicano de Biden, lo ha criticado por hacer retroceder las políticas más restrictivas de su mandato.

Tribunal revisará petición para sacar a fiscal de juicio contra Trump por interferencia electoral en Georgia

La medida puede reducir la posibilidad de que el ex mandatario sea juzgado antes de los comicios de noviembre

AP
ATLANTA

Un tribunal de apelaciones de Georgia acordó ayer revisar el fallo de un tribunal de primera instancia que permite que la fiscal de distrito del condado Fulton, Fani Willis, continúe el proceso del caso de interferencia electoral que presentó contra el ex presidente republicano Donald Trump.

El ex mandatario y otros acusados en el caso han tratado de que Willis y su oficina sean retirados del caso, afirmando que su relación romántica con el fiscal especial Nathan Wade creaba un conflicto de intereses. En marzo, el juez del tribunal superior Scott McAfee encontró que no existía ningún conflicto que obligara a Willis a dejar el caso, pero admitió la solicitud de Trump y los otros acusados de recurrir al Tribunal de Apelaciones de Georgia. Ese tribunal de apelaciones intermedio acordó ayer tomar el caso. Una vez que emita su fallo, la parte perdedora podría pedir a la Corte Suprema de Georgia que considere una apelación.

Es probable que la decisión del tribunal de apelaciones de considerar el caso provoque un retraso en el mismo y que reduzca la posibilidad de que sea juzgado antes de la elección general de noviembre, cuando se espera que Trump sea el candidato republicano a la presidencia.

En su decisión, McAfee indicó que planeaba seguir abordando otras mociones previas al juicio “independientemente de si se concede la petición… e incluso si el tribunal de apelaciones facilita una apelación posterior”. Pero Trump y los demás pueden pedir que el Tribunal de Apelaciones suspenda el caso mientras está pendiente la apelación.

Scott McAfee escribió en marzo en su decisión que el proceso legal estuvo “cargado de una apariencia de incorrección”. Indicó que Willis podría permanecer en el caso únicamente si Wade lo abandonaba, y el fiscal especial presentó su renuncia horas después.

Vidas amorosas

Las acusaciones de que Willis se había beneficiado indebidamente de su romance con Wade derivaron en un par de tumultuosos meses en el caso, ya que se ventilaron detalles íntimos de las vidas personales de Willis y Wade en el tribunal a mediados de febrero. Las graves acusaciones en uno de los cuatro procesos penales contra el ex presidente republicano quedaron eclipsadas por las vidas amorosas de los fiscales.

Trump y 18 personas más fueron acusados en agosto de participar en un amplio complot para tratar ilegalmente de invalidar su derrota en la elección presidencial de 2020 ante el demócrata Joe Biden en el estado de Georgia.

EL MANDATARIO CHINO CONTINÚA SU GIRA POR EUROPA

El presidente serbio recibe a Xi con la frase: “Taiwán es China”

Ambos gobernantes consolidan la relación diplomática y comercial

▲ **El presidente chino, Xi Jinping (a la izquierda), y su homólogo serbio, Aleksandar Vucic, en la ceremonia de bienvenida, ayer en Belgrado.** Foto Xinhua

AFP
BELGRADO

El presidente chino, Xi Jinping, fue recibido ayer en la capital de Serbia “con respeto y amor” por su homólogo, Aleksandar Vucic, al continuar su gira por Europa que ya lo llevó a Francia y terminará en Hungría.

China ha invertido miles de millones de dólares en Serbia y los Balcanes, sobre todo en los sectores minero y manufacturero, y Pekín y Belgrado firmaron un acuerdo de libre comercio el año pasado.

Acompañado de su esposa, Peng Liyuan, Xi Jinping fue recibido por Aleksandar Vucic con una alfombra roja frente a los principales edificios gubernamentales, al son de la banda militar.

Los dos líderes saludaron, desde un balcón, a miles de personas, algunas ondeando banderas chinas, según imágenes de la televisión estatal serbia RTS.

Vucic dio la bienvenida a Xi Jinping y lo llamó “amigo de Serbia”. “El respeto y el amor que encontrará aquí, no los encontrará en ningún otro lugar”, agregó.

El presidente chino fue recibido con el himno nacional de su país, antes de estrechar la mano de varios funcionarios serbios.

“Sí, Taiwán es China”, sostuvo Vucic ante la multitud, declaración en consonancia con el reclamo de China sobre esta isla que considera parte de su territorio.

Al comienzo de su reunión bilateral, Xi dijo a Vucic que había “un fuerte sentimiento de amistad” entre ambos países.

Luego se reunieron para firmar una declaración conjunta sobre la consolidación de sus relaciones diplomáticas y asistieron a la presentación de diversos proyectos de acuerdos comerciales, como la compra de trenes chinos, nuevas conexiones aéreas y el aumento de las importaciones de productos serbios.

El presidente chino llegó a Belgrado el martes por la noche después de una visita de Estado a Francia, donde fue recibido con pompa por el presidente francés, Emmanuel Macron, y hablaron de disputas comerciales, así como de las relaciones Pekín-Moscú, que Occidente no ve con buenos ojos en el contexto de la guerra en Ucrania.

> *Bienvenida en Belgrado con alfombra roja y al son de la banda militar*

Además de Francia y Serbia, en su primer viaje a Europa desde 2019, Xi Jinping visitará Hungría.

Serbia y Hungría se consideran los países más amigables con Rusia y China en el continente europeo.

La visita de Xi Jinping a Belgrado coincide con el 25 aniversario del bombardeo de la embajada china por Estados Unidos, que mató a tres personas el 7 de mayo de 1999, en el contexto de una campaña de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra objetivos serbios durante la guerra de Kosovo.

Luego, Estados Unidos se disculpó y afirmó que los mapas no estaban actualizados.

Al hablar sobre ese ataque en un artículo publicado el martes en el diario serbio *Politika*, Xi Jinping denunció que la OTAN había “bombardeado de manera descarada” la embajada.

“El pueblo chino aprecia la paz, pero nunca permitirá que la tragedia de la historia vuelva a suceder”, subrayó, ensalzando también la “amistad infalible” entre China y Serbia.

Los serbios entrevistados por Afp en Belgrado subrayaron que acogían positivamente la llegada de Xi Jinping.

“Creo que es algo grandioso, esta visita del presidente de uno de los países más poderosos del mundo”, comentó Stojan Vidovic, de 67 años.

“Es fantástico para nosotros”, aseguró Dijana Radic, de 69 años, quien espera que esta visita conduzca a “algo bueno para ambas partes”.

> *Ciudadanos esperan que esta visita genere algo bueno para las dos partes*

Fiscalía de Ecuador abre pesquisa a empresa de la esposa de Daniel Noboa

AFP
QUITO

La fiscalía de Ecuador informó ayer que investiga una empresa de la esposa del presidente Daniel Noboa por sus planes de construir un gran proyecto inmobiliario en un bosque protegido.

El mandatario defiende la inocencia de Lavinia Valbonesi y acusa a la oposición de querer enlodarlos con miras a la campaña presidencial en 2025. “La decisión de la Fiscalía dará a los ecuatorianos la claridad que se merecen”, escribió Noboa en la red social X.

“Esta y todas las pesquisas sobre este caso son bienvenidas”, agregó.

La fiscalía indaga si hay irregularidades en la construcción de viviendas a cargo de una firma de Valbonesi dentro de un bosque de manglar en la turística playa de Olón, pequeño poblado del suroeste donde vive el gobernante.

Un estero está en peligro

Los trabajos afectarían un estero del Pacífico declarado área protegida por el ministerio de Ambiente en 2001, según pobladores que protestan contra el proyecto denominado Echo Olón.

En la zona hay manglares, así como árboles de algarrobo que protegen a la población de inundaciones y que han empezado a ser talados, de acuerdo con denuncias.

“Este gobierno no se desgasta en los intentos de los políticos obvios de empezar una campaña antes de tiempo”, porque las elecciones presidenciales son hasta febrero próximo, señaló Noboa, quien asumió el poder en noviembre para un periodo de 18 meses tras ganar comicios anticipados.

El mandatario ha expresado su deseo de ir por la relección. “Mientras intentan atacarnos, nosotros continuaremos nuestro trabajo en las obras que realmente le importan a los ecuatorianos”, añadió.

Tras la toma de posesión obtuvo permiso inmobiliario

La cartera de Ambiente concedió al proyecto inmobiliario el permiso para iniciar las labores dos semanas después de la toma de posesión de Noboa, quien antes de ser presidente fue asambleísta por la provincia costera de Santa Elena, en cuya jurisdicción está el balneario de Olón.

La empresa a cargo era de propiedad del mandatario y los cuatro edificios de departamentos serán construidos en terrenos que antes fueron de su padre, el magnate bananero Álvaro Noboa, quien perdió cinco elecciones presidenciales.

REPORTAJE

EVOLUCIÓN DE LA GUERRA EN COLOMBIA

Los principales grupos armados crecieron en 2023, indica reporte oficial

Hoy tiene el país más frentes abiertos que hace 8 años, cuando se firmó la paz con las FARC: politólogo

▲ **Guerrilleros del ELN, en imagen de archivo. Abajo, combates entre el ejército colombiano y disidencias de las FARC, hace unos días.** Fotos Europa Press

Expertos destacan que esta nación de escarpadas montañas y selvas es ideal para la operación de fuerzas irregulares

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

La imagen de unos soldados presurosos que suben a un helicóptero los cadáveres de varios compañeros recién abatidos por la guerrilla en una remota zona montañosa del sur de Colombia no sólo se hizo viral en redes sociales el pasado fin de semana, sino que abrió de nuevo un gran signo de interrogación sobre la actual capacidad bélica de las fuerzas militares para enfrentar el único conflicto armado interno aún vivo en Sudamérica.

Expertos en temas de guerra y paz siempre han hecho notar que esta nación de escarpadas montañas andinas y tupidas selvas que se extienden hasta la Amazonia es ideal para la operación de fuerzas armadas irregulares, más aún desde que –en los años 70 y a lo largo de cinco décadas– Colombia se inundó de cultivos de coca hasta convertirse en el principal productor mundial de cocaína.

No es gratuito, agregan los analistas, que con una cuarta parte de la población de Brasil y un territorio siete veces menor que el de su vecino del sur, Colombia tenga una fuerza pública de 500 mil efectivos, 150 mil más que la de los brasileños.

"Cuando se firmó en 2016 el pacto de paz entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y esa guerrilla entregó todo su arsenal, muchos pensamos que el país entraría en una especie de desmilitarización de su vida cotidiana, pero desafortunadamente ello no ocurrió y hoy tenemos más frentes de guerra interna que hace ocho años", dice a *La Jornada* el politólogo Jaime Rueda.

Informes de inteligencia militar y de centros de investigación social son contundentes: hay cuatro fuerzas guerrilleras operando en casi 500 municipios del país, un poco menos de la mitad del total; han resurgido los grupos paramilitares que actúan alrededor de las economías ilegales y en algunas ciudades de la periferia se libran batallas entre bandas organizadas, herederas de los despojos y los desplazamientos generados por las viejas violencias.

En viajes a los territorios donde la violencia no cede, *La Jornada* ha podido comprobar que las fuerzas irregulares no sólo controlan las regiones, haciendo las veces de autoridad legítima, sino que exhiben armamentos y logística de última generación. "Hemos entendido que la guerra y la tecnología van de la mano", nos dijo hace un par de meses el comandante rebelde *John Mechas*, máximo jefe de una de las disidencias de las FARC que operan en el Catatumbo, al nororiente del país, en la frontera con Venezuela.

Perdidas, más de un millón de municiones

Fuentes militares siempre afirmaron que buena parte del armamento y las municiones que usan los grupos irregulares provenía de Venezuela, pero el país ha quedado atónito con la revelación hecha por el presidente Gustavo Petro a finales de abril, según la cual rebeldes, paramilitares, bandas de *narcos* y estructuras urbanas se nutren principalmente con arsenal bélico que sale de las bodegas de las fuerzas militares de Colombia. "Más de un millón de municiones están perdidas, entre éstas, explosivos, granadas y armas", reveló el jefe de Estado en rueda de prensa, rodeado del ministro de Defensa y del comandante del las fuerzas armadas.

Según Petro, hay redes de militares y civiles dedicadas al tráfico de armas de última tecnología que salen a las calles y zonas rurales desde las bases militares de Tolemaida, al centro del país, y de La Guajira, en el extremo norte.

Un informe de seguridad difundido por agencias internacionales de noticias indica que los cuatro principales grupos armados ilegales del país crecieron durante 2023. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), con 6 mil integrantes y un aumento de 6 por ciento, encabeza la lista, seguido por la estructura paramilitar del Clan del Golfo, que creció 23 por ciento para llegar a 5 mil hombres en armas. Por su parte las dos disidencias de las FARC, que nunca se acogieron a los acuerdos de paz de 2016, tienen 4 mil y 2 mil combatientes.

Con el mercado inundado de material bélico y un clima de violencia generalizada en varias regiones, que ha dado para que la agenda informativa de los medios locales se parezca bastante a la de comienzos de siglo, otros negros nubarrones se posan sobre la escena de la guerra y la paz.

Por un lado, el ejército ha alertado sobre la pérdida de reacción de su flotilla de helicópteros rusos por cuenta de la guerra entre Ucrania y Rusia, que ha impedido a las empresas militares moscovitas atender la demanda de repuestos para las aeronaves. Informes periodísticos han mostrado hileras de helicópteros paralizados en los hangares de las bases aéreas a la espera de poder cumplir con el transporte de tropas.

En la tarde del 29 de abril un helicóptero *MI 17* se desplomó cuando llevaba pertrechos y alimentación a soldados en una zona de alto riesgo en el departamento de Bolívar, al norte del país, con saldo de nueve militares muertos. Aunque las investigaciones están en curso, fuentes castrenses filtraron a los medios locales versiones de que el aparato había sido acondicionado con repuestos usados.

Israel, el gran proveedor

La incertidumbre en los cuarteles se acrecentó el primero de mayo, luego de que el presidente Petro anunció el rompimiento de relaciones con Israel, el segundo proveedor militar de Colombia después de Estados Unidos.

Basada en la doctrina del "enemigo interno", la fuerza militar colombiana ha contado por décadas con el apoyo militar de Washington y Tel Aviv, que proveen apoyo armamentístico, pero también ayuda tecnológica y de asesores para la llamada "lucha contrainsurgente".

El 75 por ciento de la artillería del ejército nacional está compuesto por fusiles *Galil*, de fabricación israelí, mientras los aviones de combate *Kfir*, también de Israel, son la base de la defensa aérea del país, lo cual –en opinión de altos mandos militares activos y en retiro– ha quedado en el limbo a raíz de la ruptura de relaciones ordenada por el jefe de Estado.

Con este panorama bélico como telón de fondo, el gobierno sigue insistiendo en sacar adelante su estrategia de "paz total" por medio del diálogo y la negociacioón con las fuerzas insurgentes a las que le ha reconocido estatus político: el (ELN) y las dos disdencias de las FARC conocidas como Estado Mayor Central (EMC) y Segunda Marquetalia.

Mientras estos diálogos avanzan a tropezones, el presidente Petro no se ha ahorrado advertencias a aquellos que insisten en la vía de la confrontación armada, como una disidencia de las disidencias que opera en el suroccidente del país: "La ofensiva contra el EMC en Cauca debe ser total, pues son asesinos del pueblo y narcotraficantes", señaló el pasado lunes mientras circulaban las imágenes del helicóptero que recogía los cadáveres de al menos ocho soldados del campo de batalla.

> *Su estructura bélica se nutre de arsenales que salen de las bodegas de las fuerzas armadas del Estado*

Incontables daños por la sequía, en vísperas de la temporada de ciclones

El 15 de mayo comienza en el Pacífico y el primero de junio en el Atlántico // Presas están en niveles mínimos históricos, muere el ganado y hay vastas extensiones de tierra sin regar

DE LOS CORRESPONSALES

La presa El Palote, principal fuente hídrica de la zona norte de León, Guanajuato, y uno de los atractivos turísticos más importantes de esa ciudad, está seca. Meses atrás se instaló un albergue temporal para proteger a gansos, patos y gallaretas que habitaban en ese cuerpo de agua. Foto Carlos García

Una semana antes de que comience la temporada de ciclones en el Pacífico, el 15 de mayo, y a tres en el Atlántico, son vastos e incuantificables los daños que la sequía más intensa de la época reciente ha dejado a lo largo de territorio mexicano: presas y lagos semivacíos; ríos, arroyos y manantiales, otrora caudalosos, ahora secos o en sus niveles mínimos históricos; un incremento exponencial en el reparto de agua por tandeo; grandes extensiones de tierras de cultivo sin regar y reducción de los hatos ganaderos.

Muchos de los afectados por el severo estiaje y el aumento de la temperatura esperan que las lluvias que generen los meteoros mitiguen las afectaciones.

En el estado de México, sus 125 municipios presentan algún grado de sequía, y la mayoría, más de 80, están en una escala severa.

La condición extrema se concentra en el sur de la entidad, donde se ubican las presas que alimentan el Sistema Cutzamala, que abastece de agua a Toluca, la Ciudad de México y municipios de la zona conurbada.

Según la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en la zona donde está el embalse Miguel Alemán, de Valle de Bravo, ya suman 12 semanas sin lluvias y las cinco precipitaciones registradas en los pasados seis meses han sido menores.

Campos sin cultivar

Lo mismo ocurre en Villa Victoria, en el que se ubica la presa del mismo nombre, y en Ixtapan del Oro y Villa de Allende, donde está el embalse Chilesdo.

El severo estiaje también ha ocasionado reducción en los niveles de las lagunas del Sol y la Luna, situadas en el cráter del Nevado de Toluca, las cuales han perdido poco más de 1.80 metros de columna de agua en los pasados años, según una investigación del profesor Isaías de la Rosa, del Tecnológico de Toluca.

En Morelos, una baja considerable en el volumen de los mantos acuíferos y pozos ha provocado sequía moderada en la capital del estado.

Esta situación se presenta también en los campos agrícolas de la entidad, de los cuales se estima que de 180 mil hectáreas, al menos 40 mil no se cultivarán en este temporal.

“Los productos que no se sembrarán son, principalmente, maíz y sorgo; además, los municipios más perjudicados se ubican en el oriente y sur de la entidad”, señaló Florencio Ixpango Merino, dirigente de la Unidad de la Fuerza Indígena Campesina.

La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato dio a conocer que el embalse El Palote, que puede alojar 10 millones de metros cúbicos, está completamente seco, lo que perjudica a 160 mil habitantes del norte del estado.

La dependencia expuso que las principales presas están a 2.9 y 64.27 por ciento de sus capacidades, al tiempo que la entidad padece en distintos sectores sequía severa, extrema y excepcional.

Detalló que de los 46 municipios, 23 están en condición severa; 14, extrema; y nueve, excepcional. Resaltó que en estos últimos hay pérdidas fuera de lo común “en cultivos o pastos, riesgo alto de incendios y escasez de agua en embalses, arroyos y pozos”.

Disminuye hato ganadero

En Durango se tenía programado regar 25 mil hectáreas del distrito 52 –ubicado en la zona central del estado– con agua rodada, procedente de ríos, arroyos o canales, no de pozos, sistemas de riego, ni en pipas.

Sin embargo, sólo 6 mil recibirán ese tipo de líquido, y las 19 mil hectáreas restantes se quedarán sin el recurso, de acuerdo con Jesús López, secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la entidad.

Además, de 2023 a la fecha, el hato ganadero duranguense perdió por la sequía casi 10 por ciento de un total de 925 mil reses, puesto que murieron 25 mil 500 vacas y se vendieron de emergencia unas 60 mil.

Lagunas vacías

El estiaje en Veracruz colocó en niveles críticos al río Pixquiac del municipio de Xalapa, lo mismo que a las presas Yuribia y Cangrejera.

En la zona conurbada Veracruz-Boca del Río al menos 10 lagunas están a punto de quedarse sin agua, de acuerdo con la Procuraduría del Medio Ambiente.

En Coatzacoalcos el abasto se realiza con pipas, mientras en poblaciones rurales los lugareños se han visto obligados a acumular el líquido de ríos y cuerpos de agua cercanos

En Nuevo León, las principales presas registran niveles muy bajos. Cerro Prieto, ubicada en el municipio de Linares y con una capacidad de 300 millones de metros cúbicos de agua, actualmente está a 6.85 por ciento de llenado.

El embalse La Boca, en la localidad de Santiago, tiene 38.2 por ciento de los 40 millones de metros cúbicos que puede almacenar, y El Cuchillo, en el municipio de China, con espacio para mil 123 millones de metros cúbicos, sólo está a 35.39 por ciento.

Juan Castro, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Quintana Roo, afirmó que la falta de agua en la entidad provocó que no haya floración, por lo que las abejas no tienen qué comer y por tanto los apicultores tienen que buscar la manera de alimentarlas para evitar pérdidas.

El líder ganadero en el sur del estado sostuvo que mientras en otros tiempos ya estarían cosechando, en la actualidad la poca miel que recuperan bajó más de 50 por ciento su valor, al pasar de 55 pesos el kilo, a 25, mientras el costo de producción se elevó en más de 30 por ciento.

Explicó que además de invertir en azúcar y fructosa para alimentar a los insectos, los colmeneros tienen que comprar hojas de cera –que cuestan entre 16 y 17 pesos cada una–, cuadros y equipos de producción, lo cual no es equiparable con los 25 pesos en que ahora venden el kilo de miel.

Afirmó que ante esa situación, los apicultores están abandonando el oficio y empiezan a vender sus colmenas, pero salen perdiendo, pues de hasta 3 mil pesos que costaba una, hoy apenas las pueden ofrecer en mil 700 pesos.

En el sector ganadero, debido al estiaje no hay pastizales y las reses comenzaron a perder peso, lo cual se traduce en mermas económicas, pues se tiene que invertir en acarrear líquido y adquirir forrajes.

Indicó que hasta ahora se calculan pérdidas de 20 por ciento, pero de continuar así el clima, en este mes o el próximo empezará a morir el ganado, lo cual representaría un golpe más fuerte.

Lago de Pátzcuaro, en fase crítica

La escasez de lluvias que ha prevalecido en Michoacán desde el año pasado provocó que se perdieran 58 mil hectáreas de cultivos de temporal y sufrieran daños parciales otras 50 mil (de unas 600 mil), sobre todo de maíz, frijol y sorgo, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura de la entidad.

La presa de Cointzio, que abastece de agua a 70 por ciento de los aproximadamente 900 mil habitantes de Morelia, se encuentra a 20 por ciento de su capacidad y 70 por ciento de las 44 mil hectáreas del lago de Cuitzeo están totalmente secas.

El lago de Pátzcuaro, que abarca una superficie de 262 kilómetros cuadrados, también ha entrado en una fase crítica; su profundidad no alcanza un metro de altura en la parte que corresponde a Janitzio y Jarácuaro.

En Jalisco, el lago de Chapala, que es el cuerpo lacustre más grande del país, está a poco más de 40 por ciento de su capacidad, lo que significa una disminución de su nivel a comparación de los dos años anteriores.

Según información de la Comisión Estatal del Agua, en la misma fecha de 2022 se encontraba a 63.48 por ciento y en 2023, a 55.57 por ciento.

La presa Calderón, otra fuente abastecedora de agua potable para el área conurbada de Guadalajara, está a 24 por ciento de almacenamiento.

De acuerdo con un reporte de la Conagua, 20 de los 28 acuíferos de Coahuila registran extracción por encima de la recarga natural.

La presa La Amistad, que es la principal del estado, está a 11 por ciento de su capacidad, y la Venustiano Carranza o Don Martín, la segunda más importante, se encuentra a 17 por ciento.

Los efectos de la sequía se reflejan en el abatimiento de 80 por ciento de pozos de los ejidos que hay en la entidad; entre las comunidades rurales más afectadas están las que producen cera de candelilla, aseguró el presidente de la Asociación de Productores Los Dorados de Villa, Armando Mata Valdés.

SUSPENDEN CLASES ESTE JUEVES

Agresión de *porros* en CCH Naucalpan deja un joven muerto

Otros 15 estudiantes resultaron lesionados por golpes y descalabrados

▲ Un grupo de jóvenes, varios de ellos embozados, llegaron en microbuses a las inmediaciones del CCH Naucalpan, y lanzaron petardos contra estudiantes que salían del plantel. Además, afuera de la institución se suscitó una riña, debido a que alumnos del CCH optaron por encarar a los agresores y defender a sus compañeros. Foto *La Jornada*

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

Un estudiante de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán falleció, cuando en compañía de su hermano, alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan, intentó escapar en el momento en que vándalos llegaron en microbuses lanzando petardos contra jóvenes que salían del plantel, lo que dejó un saldo de al menos 15 lesionados y ocho detenidos.

Después de los acontecimientos violentos, la dirección del CCH anunció en un comunicado que, "con la finalidad de aclarar el enfrentamiento", suspendería labores educativas este jueves y las reanudaría el próximo lunes.

La alcaldía de Naucalpan informó que ayer, alrededor de las 18:30 horas, se reportaron a la policía municipal disturbios en las inmediaciones del CCH, y que ante la presencia de los agentes los rijosos optaron por retirarse de la escuela ubicada en calzada de Los Remedios, colonia Bosque de los Remedios.

De acuerdo con reportes de distintas corporaciones de seguridad, los muchachos que arribaron a la institución educativa, varios de ellos embozados, lanzaron petardos contra estudiantes que estaban afuera o salían del colegio, e incluso a varios de ellos los despojaron de sus mochilas.

Entonces se desató una pelea colectiva. Alumnos del CCH encararon a los agresores y defendieron a sus compañeros, que fueron correteados y golpeados en calles aledañas a las instalaciones del sistema de educación media de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A los pocos minutos, varios chicos quedaron heridos sobre calzada de Los Remedios y vías cercanas al CCH Naucalpan; hubo descalabrados, lesionados en los rostros y algunos quedaron inconscientes.

Óscar Yael, alumno de la FES Acatlán de 19 años de edad, intentó correr y ponerse a salvo de la refriega junto con su hermano de 17 años, Yamil, pero cayó de un puente vehicular ubicado a unos metros de la escuela.

El joven se puso en pie y auxiliado por su familiar llegó a la entrada del CCH, donde se desmayó y falleció.

Personal de la Cruz Roja arribó a calzada de Los Remedios, y se cercioró de que el muchacho ya no presentaba signos vitales.

De acuerdo con el ayuntamiento naucalpense, elementos del Grupo de Operaciones Especiales, Policía de Género y Movilidad Segura, entre otras corporaciones adscritas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, llegaron a la zona, donde había *porros*, quienes al percatarse de la presencia de los uniformados huyeron. No todos lo lograron, ya que en esta acción se detuvo a siete hombres y una mujer.

Trabajadores del CCH Naucalpan indicaron que al parecer Óscar Yael iba por su hermano Yamil y al intentar protegerlo sufrió el accidente por el cual pereció.

Fuentes no oficiales afirmaron que entre los agresores había alumnos del Colegio de Bachilleres 5, pero este dato no fue confirmado por autoridad alguna, por lo que la FGJEM determinará y ubicará a los responsables de la gresca.

La UNAM) lamentó "profundamente" el deceso del joven de 19 años y repudió todas las expresiones de violencia. Exigió el pronto esclarecimiento de lo ocurrido. Indicó que las autoridades del plantel resguardaron las instalaciones del CCH Naucalpan para brindar mayor seguridad a la comunidad universitaria y se decidió suspender actividades este jueves para facilitar las investigaciones de la fiscalía mexiquense.

Cancelan en Edomex candidatura a diputación de Corazón por México

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por mayoría de votos cancelar la candidatura de la alianza Fuerza y Corazón por México a la diputación local por el distrito 8, con sede en Ecatepec, luego de que los partidos que conforman a esa coalición incumplieron con el principio de paridad de género, y no atendieron los requerimientos hechos por la autoridad comicial para realizar ajustes y postular a una mujer.

Los partidos que conforman esa alianza, PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, decidieron participar bajo la figura de candidatura común en 10 de los 45 distritos electorales mexiquenses, y en ellos postularon a seis hombres y cuatro mujeres, lo que incumple el principio de paridad.

Desde el 26 de abril anterior, cuando el Consejo General del IEEM aprobó los registros de candidaturas, se emplazó a esas fuerzas políticas a hacer las adaptaciones requeridas para cumplir con la paridad, pero los partidos hicieron caso omiso a esos llamados. En un inicio se les dieron 16 horas para realizar ajustes, luego obtuvieron un nuevo plazo de 48 horas y el último fue de 24 horas. Ninguno fue atendido.

Ese fue el principal argumento que dieron cuatro consejeras electorales para dejar sin efecto la candidatura de Jesús González Molina al Congreso local por el distrito 8.

Efrén Ortiz, representante de Nueva Alianza –partido al que pertenece González Molina– acusó en la sesión de ayer que "un duende" hizo de las suyas, pues se entregó a la autoridad electoral un documento el cual señala que la alianza cambió de género en el distrito 8, de hombre a mujer. Sostuvo que la firma que aparece en dicho documento no es suya, y ni él ni su partido avalaron la modificación de género en ese distrito.

Asimismo, acusó a las consejeras de ir en contra de Nueva Alianza por ser el eslabón más débil de la coalición, pero advirtió que impugnará el acuerdo ante los tribunales, sobre todo porque de las cinco postulaciones a diputados que Nueva Alianza hizo, cuatro son mujeres y el único varón que postuló fue descalificado por el IEEM.

De su lado, los tres consejeros electorales que votaron en contra de la resolución argumentaron que el IEEM no podría resolver todavía sobre este particular, dado que la dirección de partidos políticos del propio instituto le concedió un nuevo plazo de cinco días a la candidatura común Fuerza y Corazón por México para solventar un nuevo requerimiento, plazo que empezó a correr el 4 de mayo y vence el día 9.

"Si el acuerdo se aprueba en sus términos, estaríamos violando la garantía de audiencia a la que constitucionalmente tiene derecho Fuerza y Corazón por México", sostuvo la consejera Daniella Durán.

Piden investigar bienes adquiridos por Rocío Nahle al frente de la Sener

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La diputada federal panista María Elena Pérez-Jaén solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investigue a Rocío Nahle García, candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, al detectar presuntas "inconsistencias" entre lo señalado en sus declaraciones patrimoniales y los bienes adquiridos como ex titular de la Secretaría de Energía (Sener).

La legisladora refirió que, entre las incongruencias en las declaraciones patrimoniales de Nahle García detectó ingresos adicionales por 7 millones 502 mil 435 pesos sin señalar el origen de éstos, que en su declaración inicial dijo ser propietaria de dos inmuebles y en la de conclusión de cargo, en diciembre de 2023, declaró ser dueña de cuatro y que rentaba dos, uno en Coatzacoalcos y otro en la Ciudad de México.

Presuntamente las irregularidades administrativas que deben ser investigadas –incluso, dijo Pérez-Jaén, solicité que la indague la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)–, se encuentran en las declaraciones patrimoniales correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

La diputada *blanquiazul* pidió a la SFP que en caso de corroborar la existencia de irregularidades, entre otras cosas, se dé vista al Ministerio Público de la Federación; que pida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores solicitar a las instituciones bancarias en las que Rocío Nahle, su cónyuge y dependientes económicos, tengan o hubiesen tenido cuentas, proporcionen los estados financieros de las mismas desde septiembre de 2015.

"PERDONO A TODOS LOS QUE ME HAN HECHO DAÑO"

Obispo Salvador Rangel reaparece; no denunciará a quienes lo atacaron

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

El obispo emérito de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, declaró ayer que, en ejercicio de sus derechos constitucionales, no presentará ninguna denuncia "contra las personas que tanto mal me han hecho", y que perdona a todos "los que me han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima producto de la desinformación".

Esta es su primera declaración pública luego de que el pasado 27 de abril autoridades dieron a conocer su desaparición en Cuernavaca, Morelos, y dos días después lo encontraron en el hospital general José G. Parres, de esa ciudad.

El prelado pidió a los medios de comunicación "me comprendan y respeten mi decisión al bien de mi seguridad e integridad física y moral", difundió en un comunicado la mañana de ayer.

"Yo, monseñor Salvador Rangel Mendoza, obispo emérito de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, me dirijo a todo el pueblo de Dios a través de este comunicado para informarles lo siguiente:

"Después de haber hecho oración, meditado profundamente y de haber consultado con mis seres queridos, tanto del clero como laicos y, en razón de que lamentablemente mi vida, edad y mi salud están en condiciones desfavorables; siguiendo los principios evangélicos de nuestro señor Jesucristo, que perdonó a las personas que lo traicionaron, lo vendieron, lo juzgaron, lo torturaron y lo asesinaron. Con todo mi corazón perdonó a todas las personas que me han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima, así como a aquellos que me han revictimizado producto de la desinformación.

"Agradezco infinitamente a todas las autoridades, tanto legales como eclesiásticas, que han colaborado en este caso, y de manera muy especial al maestro Luis Gasca, quien ha sido mi abogado."

Reconoció también a todas las personas que se solidarizaron con él. "Mi especial gratitud a todos aquellos que hicieron oración por mi vida y por mi pronta recuperación", concluyó el documento.

Por su parte, el director del Centro Minerva Bello, el sacerdote José Filiberto Velázquez Florencio –quien junto con Rangel Mendoza logró un acuerdo con los grupos criminales para pacificar Chilpancingo y otras ciudades–, dijo que "es respetable la posición del señor obispo, si antes perdonó a los líderes de estos grupos, hoy hace lo mismo. Ese es el papel de quienes servimos a la Iglesia, al pueblo".

El pasado 2 de mayo el comisionado estatal de Seguridad de Morelos, José Ortiz Guarneros, negó que la desaparición del clérigo se haya tratado de un secuestro exprés, como reportó la fiscalía general de esa entidad, y afirmó que éste estuvo en realidad en el motel Real Ocotepec e ingresó junto con un hombre que más tarde se retiró del lugar. El religioso permaneció hospitalizado debido a diversos estupefacientes encontrados en un examen toxicológico.

Trece asesinatos en Zacatecas; suman 29 en 4 días

En Colima, desconocidos incendiaron el bar La Guadalupe, no hubo víctimas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Nueve personas fueron asesinadas el miércoles, en el cuarto día de acciones criminales perpetradas por integrantes del cártel de Sinaloa en Zacatecas, como reacción por la muerte de *El Gordo*, presunto jefe de plaza de esa organización delincuencial en la entidad, durante un enfrentamiento armado con policías estatales de la Fuerza de Reacción Inmediata de Zacatecas, el pasado domingo, en San José de La Barranca, municipio de Fresnillo.

La madrugada de ayer, un comando arribó a bordo de varias camionetas a la cabecera municipal de Morelos, ubicada a 10 kilómetros de la capital zacatecana, y bajaron a nueve hombres maniatados y envueltos en cobijas, a quienes una vez en el piso los acribillaron, relataron testigos.

Loa sicarios se retiraron por la carretera federal número 54 Zacatecas-Saltillo, y para evitar ser perseguidos por policías o militares, cerca de la comunidad de Muleros, municipio de Pánuco, interceptaron un tractocamión, lo atravesaron sobre la cinta asfáltica y lo incendiaron.

Paralelamente, por la mañana, otro grupo de delincuentes despojó a varias personas de sus vehículos en la comunidad San Antonio del Ciprés, también en Pánuco.

Más tarde se reportó la localización de un autobús de pasajeros totalmente quemado en la comunidad de Plateros, municipio de Fresnillo. La Fiscalía General de Justicia del Estado precisó que adentro estaban los restos de tres personas calcinadas. Otro hombre fue asesinado en la comunidad de Río Florido, también en Fresnillo.

En Pánuco, desconocidos incendiaron al menos 20 automóviles de un depósito de autos usados denominado Yonke Trochas. Autoridades dieron cuenta de balaceras en las comunidades de San Antonio del Ciprés, y en la cabecera municipal de Calera, cerca de la preparatoria Víctor Rosales. No se informó de muertos o heridos en esas escaramuzas.

Con las *ejecuciones* de ayer, suman 29 homicidios cometidos por el cártel de Sinaloa en cuatro días, como respuesta a la detención de *El Gordo* y de 26 miembros del grupo delictivo, en distintos operativos de la policía, el Ejército y la Guardia Nacional.

El gobernador morenista David Monreal Ávila anunció que arribarán mil integrantes del Ejército Mexicano a la entidad a fin de reforzar las tareas de combate a los grupos criminales.

En Colima, desconocidos prendieron fuego al bar La Guadalupe la madrugada del miércoles en la capital del estado; es el tercer negocio de este tipo que destruyen en seis meses. No hubo reporte de víctimas, sólo cuantiosos daños materiales, dio a conocer Protección Civil estatal. Las autoridades policiacas no dieron información al respecto.

Con información de Juan Carlos Flores, corresponsal

▲ **Elementos del Ejército Mexicano realizan patrullajes en la carretera federal número 54, Zacatecas-Saltillo, donde ayer presuntos integrantes de un grupo delincuencial realizaron un bloqueo carretero.** Foto Alfredo Valadez

Cerca de 537 hectáreas devastadas en zona natural de Morelos

R. MORELOS, V. JUÁREZ, E. HENRÍQUEZ Y J. SANTOS
CORRESPONSALES

Un incendio forestal que comenzó el pasado 3 de mayo en el poblado Tilzapotla ha consumido alrededor de 537 hectáreas de encino y selva baja caducifolia del área natural protegida de la reserva de la biosfera Sierra de Huautla, en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos. La conflagración estaba controlada a 90 por ciento y liquidada a 70, pero no se ha logrado extinguirla.

El humo que provoca este siniestro, y otros también activos en Morelos y estados vecinos, ha afectado la calidad del aire en la entidad. En este contexto, autoridades estatales atendieron un incendio en el paraje Oxotitla de la comunidad Santa Catarina, en Tepoztlán.

Mientras, el siniestro activo desde el sábado anterior en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, obligó a refugiarse en una iglesia de la comunidad La Chancaca a 10 personas que fueron rescatadas por autoridades ayer, una de ellas con quemaduras de primer grado. Además fueron auxiliados dos individuos más en el pueblo La Platita, perjudicada por fuego.

Como parte del Plan DN-III-E, 40 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y una aeronave arribaron a la zona en llamas para unirse a los trabajos de combate al fuego, en los que participan unos 300 brigadistas federales, de San Luis Potosí e incluso procedentes de Guanajuato.

Ayer por la mañana, habitantes de Santa María del Río y del municipio potosino de Tierranueva bloquearon la carretera 57, para exigir al gobierno federal apoyo para liquidar el incendio que prevalece en la primera demarcación. Ernesto Trejo, director de la División Caminos de la Guardia Nacional en San Luis Potosí, informó que se detuvo a cuatro personas por ataques a vías federales de comunicación, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República.

Asimismo, una conflagración ya arrasó con 120 hectáreas en el cerro La Pluma, del municipio de San Fernando, Chiapas.

Militares y brigadistas en SLP combaten incendio

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	119	13	Centro	101	12	Noroeste	103	17	Centro	105	19
Noreste	110	13	Suroeste	104	12	Noreste	106	19	Suroeste	68	18
			Sureste	90	12				Sureste	105	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA
VERDE
Todos los vehículos con holograms 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.

INFORMACIÓN ES PARTE DE INDAGATORIA DE LA FGJ

El Sacmex reserva por tres años análisis del agua contaminada

Juez ordena garantizar abasto de líquido potable a residentes de Benito Juárez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y ELBA MÓNICA BRAVO

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) confirmó que reservó por tres años la información relacionada con los resultados de los análisis a las muestras recabadas en la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

El organismo argumentó que dicho informe es parte de la investigación que realiza la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ante la denuncia presentada para el esclarecimiento de un presunto sabotaje.

"Por consiguiente, y en tanto no concluyan las averiguaciones en marcha, no es posible contar con detalles al respecto", y expuso que el acuerdo CT-SACMEX/02SE-A02/2024, tomado a partir de una solicitud de información ya se había difundido públicamente.

Hasta ahora, las autoridades capitalinas han informado que las pruebas realizadas al agua contaminada del pozo Alfonso XIII determinaron la presencia de una sustancia perteneciente a la familia de los aceites y lubricantes.

Suministro salubre

Por otra parte, el juez octavo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México otorgó una suspensión provisional a residentes de la colonia Del Valle a efecto de que las autoridades locales y federales garanticen "el acceso y suministro de agua potable y salubre para el uso humano, ya sea a través de la red hidráulica o en caso de que ésta se encuentre contaminada con microorganismos y/ o sustancias nocivas para la salud deberán suministrar el citado líquido a través de carros- cisternas (pipas)".

En conferencia de prensa que se realizó en la avenida Insurgentes Sur y Xola, los quejosos indicaron que el juez emitió la suspensión ayer, por lo que confiaron en que las autoridades sean notificadas en el transcurso de esta semana.

Con la suspensión del amparo tendrán que recibir respuesta por escrito del Gobierno de la Ciudad de México, del Sacmex, de Petróleos Mexicanos y de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

El juez resolvió que las autoridades responsables "deberán implementar todos los medios a su alcance a fin de garantizar y demostrar a la parte quejosa que el agua que se que se le suministra es potable y salubre para el uso humano".

▶ **Vecinos se manifestaron en Insurgentes y Xola para exigir al gobierno dar detalles de la sustancia que afectó el suministro durante varias semanas.** Foto Víctor Camacho

Lucina León, residente de la zona, indicó que son 10 personas las que se beneficiaron de la primera suspensión del amparo judicial.

Insistió en que es necesario que cumplan con el requerimiento del juez para demostrar que el agua no está contaminada con ningún tipo de hidrocarburo.

Por su parte, Alicia Camps, de la colonia Del Valle, reprochó que las autoridades de la Ciudad de México hayan clasificado la entrega de la información que revele las sustancias contaminantes por tres años.

AMLO: la CDMX se ha vuelto más conservadora; es sede de los fifís

Aquí tiene aprobación de 63%, penúltimo lugar del país

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la gente de la Ciudad de México "se han ido volviendo más conservadora", lo cual atribuyó a varias razones. "Era una ciudad de vanguardia en lo político, siempre. Bueno, aquí me eligieron (como jefe de Gobierno en el año 2000), a pesar de haber nacido, con mucho orgullo, en Tabasco, siempre me han apoyado, siempre".

Remarcó que la capital fue la cuna de los programas sociales que hoy se aplican en todo el país.

Sin embargo, lamentó que en el periodo neoliberal la Ciudad de México se convirtiera en un espacio conservador –desde su perspectiva–, a lo que han contribuido algunos medios de comunicación, sectores de la clase media que son "aspiracionistas y conservadores", que es "la sede de los fifís" y hasta las universidades, que se volvieron de esa tendencia.

Mostró una encuesta en la que la media de aprobación que tiene en el país es de 77 por ciento. En estados como Guerrero alcanza 86 puntos, el primer lugar, pero la capital ocupa el penúltimo sitio, con 63 por ciento, sólo por arriba de Aguascalientes, donde tiene 62 y es el estado que menos aceptación le da.

"¿Cómo explicar esto? Es que ha habido un bombardeo durante algún tiempo, y tiene sus efectos."

Detalló que el proyecto neoliberal "no sólo fue la política económica, fue el afán privatizador en todo. Y esta ciudad tan fraterna y progresista también tiene el problema de que aquí es donde se concentran los medios de manipulación más importantes del país.

"Con la política neoliberal se apoderaron de las universidades (...) Aquí se *derechizó* mucho durante el periodo neoliberal. ¡Bueno las universidades, la UNAM. Increíble!"

Otro elemento, agregó, es que en la capital es donde hay más concentración de clase media. "Aquí se ha combatido mucho la pobreza, pero hay sectores, no se trata de toda la clase media, pero hay sectores de la clase media que son muy conservadores y aspiracionistas.

"Y también aquí, pues es la sede de los fifís, ni modo que van a encontrar un junior como Claudio X. González en un estado de la República. ¡No!"

El mandatario rechazó que el pueblo de México sea indolente o flojo, como piensan los conservadores; por el contrario, es muy trabajador y muestra de eso es el caso de los migrantes, que aportan la principal fuente de ingreso para el país con el envío anual de más de 63 mil millones de dólares en remesas.

"Es la fraternidad, no se olvidan de sus familiares ni de sus pueblos originarios. Eso se da en todos lados. ¿No?"

Más tarde, el Presidente informó que se reunió con el luchador social y ex dirigente del movimiento estudiantil de 1968 Jesús Martín del Campo, quien fue presidente de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Por medio de sus redes sociales, y sin proporcionar detalles de la conversación, el mandatario señaló: "Hoy platiqué con un auténtico precursor de nuestra lucha por la transformación de México: mi amigo y entrañable compañero Jesús Martín del Campo".

PODRÍA SER RESPONSABLE DE OTROS TRES CASOS

Autoridades identifican restos de 3 víctimas del feminicida de Iztacalco

La fiscalía capitalina busca reunir todas las pruebas a fin de pedir un castigo ejemplar para el acusado

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia informó que fueron identificados los restos de tres víctimas de Miguel N, presunto feminicida serial de Iztacalco, cuyos familiares han sido debidamente informados, continúan los trabajos para confirmar la identidad de otras dos personas.

En un mensaje a medios, el coordinador general de investigación territorial en suplencia del titular de la dependencia, Ulises Lara, señaló que tras una audiencia de control se obtuvo una muestra genética del imputado para confrontarla con indicios hallados en las diligencias practicadas.

A raíz de varios procedimientos hechos por el personal ministerial y de la Policía de Investigación, se realizó además una amplia entrevista con dicha persona, firmada de puño y letra, en presencia de su abogado defensor.

Eso ha permitido robustecer las indagatorias y confirmar nuevas líneas de investigación para obtener indicios que fortalezcan las imputaciones en su contra, así como contar con importantes avances en su perfil criminológico.

De la misma manera se elaborará una línea de tiempo de los sucesos, la cual darán a conocer una vez que hayan sido identificadas plenamente todas las probables víctimas, a fin de buscar un castigo ejemplar para el responsable y obtener justicia para las familias que han perdido un ser querido.

Dicho sujeto estaría relacionado con seis víctimas mortales y un intento de feminicidio, los cuales datan de 2012, 2015, 2018, 2019, 2021 y 2024, de los que han sido identificados tres por los restos encontrados en su domicilio de la colonia La Cruz Coyuya.

Ni fosa clandestina ni crematorio en Iztapalapa

Por otra parte, el funcionario descartó por completo la existencia de una fosa clandestina y de un crematorio en un paraje ubicado a un costado del volcán Xaltepec, entre Iztapalapa y Tláhuac.

De acuerdo con los resultados obtenidos de los análisis en materia de antropología forense y genética, “me encuentro en condiciones de reiterar que ningún hueso localizado en la *zona cero* y sus alrededores es de origen biológico humano”.

Asimismo, expertos en genética y patología analizaron muestras de ceniza sin encontrarse restos humanos, como tampoco se hallaron en los diversos cuadrantes explorados, precisó tras la denuncia de un crematorio clandestino, que hizo Ceci Flores, del grupo Madres Buscadoras de Sonora.

“Reprobable es que grupos políticos buscan beneficiarse del dolor ajeno y por posicionar mentiras que generan miedo e incertidumbre en la población. Cada vez que una voz genere una noticia falsa, daremos a conocer la verdad de los hechos.”

Lara llamó a la población a no dejarse engañar “por voces que solamente busca confundir a la ciudadanía con versiones falsas confusas y que nada más dañan a las víctimas y a sus familias”.

FUGA DE CUATRO DÍAS EN IZTAPALAPA

▲ Personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México acudió a reparar una enorme fuga de agua en la calle Balvanera, de la colonia Juan Escutia, donde se tuvo que utilizar maquinaria pesada para romper el pavimento debido la magnitud de la compostura. Foto Alfredo Domínguez

Aspirantes priístas al Congreso encabezan acto antimigrante

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Entre discursos contra los migrantes, diputados locales del PRI que buscan ser relegidos, Jonathan Colmenares y Tania Larios, ofrecieron a vecinos del conjunto habitacional Alianza Popular Revolucionaria y trabajadores de la tienda SuperIssste Coapa, en Coyoacán, impedir lo que se ha convertido en un rumor: el cierre del establecimiento para convertirlo en un albergue para extranjeros.

En una reunión que tuvo además representación del diputado federal Héctor Saúl Téllez, también en campaña, un trabajador que omitió identificarse, pero afirmó ser representante sindical, sin exhibir documentos aseguró que ya se recibió la notificación para cerrar esa tienda.

“Nos confirmaron para qué quieren el predio: para poner el albergue y a todos los vecinos no nos conviene por lo que ha estado pasando en Tláhuac: mucha inseguridad, se orinan en los camellones, huele bastante mal, es lo que vamos a tener si logran esto.”

Al tomar la palabra, Colmenares señaló: “todos hemos visto la ola de migrantes que están llegando a algunas zonas de la ciudad”, y si bien aseveró que no está en contra de que se ayude a otras personas, “no vamos a permitir que vulneren la seguridad y el patrimonio de los mexicanos y no vamos a permitir que quieran cerrar esta tienda para recibirlos”. Dijo estar dispuesto a amarrarse de un árbol y detener la circulación de Insurgentes y Reforma para impedirlo.

Por su parte, Larios sostuvo que “desgraciadamente la capital ya es una ciudad de estancia donde se ha tenido como punto final la llegada de miles de migrantes”. Agregó que en la alcaldía Cuauhtémoc “los vecinos no se organizaron a tiempo, no estaban unidos y llegaron del gobierno en distintos parques los permisos para 10, 15, 20 migrantes y ya son cientos y miles. ¿Qué ha detonado esta situación?, un sinfín de enfermedades, de virus y bacterias, la muerte desgraciadamente de bebés y de niños”.

Antes, los legisladores dieron la palabra a algunos vecinos: “Mi abuela lleva viviendo 53 años en Tláhuac y apenas llegaron los migrantes se metieron a su casa y le robaron televisiones, computadoras. Desde que llegaron no hay seguridad y ¿cómo van a llegar aquí también?”, señaló una joven que dijo llamarse Sandra Juárez.

Otra mujer que se identificó como Adriana Ojeda y vive en la colonia Roma, se refirió así de los migrantes: “Son una plaga, son sucios, rateros, roban las tiendas del Seven Eleven, hasta les han dado tarjetas del INE, yo lo he visto. Debemos exigir que los expulsen del país”.

Capturan en Benito Juárez a banda que suplantaba identidades

JOSEFINA QUINTERO

Fuerzas de seguridad federal y de la Ciudad de México catearon un inmueble en la colonia Letrán Valle, en la alcaldía Benito Juárez, donde detuvieron a cuatro integrantes de una banda dedicada a la suplantación de identidad por medio de falsificación de documentos oficiales para el robo de cuenta bancarias.

La Unidad Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, con apoyo de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional, cumplimentaron el mandamiento judicial y les aseguraron un arma de fuego corta, 17 cartuchos útiles y drogas, así como 70 credenciales de identificación oficial apócrifas.

Entre las micas falsas se hallaba una que contenía los datos del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; sin embargo, el rostro impreso no coincidía.

También había dos aparatos electrónicos, una computadora portátil que contenía una base de datos de diferentes instituciones bancarias, una impresora, material sintético para la falsificación de huellas dactilares, nueve facturas de automóviles, dos teléfonos celulares, cinco chequeras de diferentes bancos, ocho tarjetas de circulación, cinco de la Ciudad de México y tres de Morelos.

Por medio de trabajos de investigación por suplantación de identidad para robos de cuentas a bancos, las autoridades supieron que los delincuentes operaban en un inmueble localizado en la avenida Cuauhtémoc y Miguel Laurent, por lo cual solicitaron la orden de cateo ante el juez de control.

Tras un despliegue policiaco, fueron detenidos tres hombres y una mujer, entre ellos el cabecilla, Carlos Alfonso Ramírez López, conocido como *Charlie* o *El Güero*.

En la revisión de los registros se encontró que cuenta con dos ingresos al reclusorio por robo agravado en 2005 y secuestro en 2009.

Indagará la Fepade la posible compra de votos en la alcaldía Coyoacán

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (Fepade), abrió una carpeta de investigación por la posible compra de votos en Coyoacán, donde policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a cinco personas y aseguraron un tractocamión del donde se descargaban enseres domésticos cerca de un inmueble en cuya fachada hay una placa con la leyenda "Dignifica tu Vida, IAP".

Ni los acusados ni el vehículo fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fepade; sin embargo, al tratarse de un delito electoral perseguido de oficio, seguirá con la investigación de los hechos.

La fiscalía a cargo de Alma Elena Sarayth de León Cardona, señaló que dicha indagatoria incluirá aquellas acciones que pudieran dar lugar a una responsabilidad para los efectivos policiacos por no realizar la puesta a disposición.

Tras recibir dos denuncias la noche del pasado lunes en la línea 800, se inició una carpeta de investigación por la posible compra de votos. Agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación adscritos a la Fepade se trasladaron a la calle Zapotecas, en la colonia Ajusco, donde ya se encontraban los efectivos de la SSC.

Afuera del inmueble, vecinos dijeron que "el domicilio pertenece a una operadora de un partido político y ahí se estaban introduciendo electrodomésticos".

Dignifica tu Vida, IAP, se encuentra en el registro de Instituciones de Asistencia Privada del Gobierno de la Ciudad de México e impulsa la iniciativa Mochila Completa, que consiste en entregar cada año útiles escolares, tenis y chamarras, entre otros artículos a alumnos.

La Fepade CDMX señaló que el 29 de abril "agentes del Ministerio Público de esta fiscalía iniciaron otra indagatoria por el retiro y destrucción de propaganda electoral de diversas candidaturas y partidos políticos en un estacionamiento de la alcaldía Tlalpan, la cual fue asegurada".

Mientras se llevan a cabo las diligencias necesarias para deslindar responsabilidades, exhortó a los ciudadanos a no dejarse presionar para votar a favor o en contra de un candidato o partido político, y en caso de estar en esa situación, acudan a denunciarlo.

Recordó que el 24 de abril fueron detenidos durante un operativo de observación y supervisión en la zona de Polanco, en Miguel Hidalgo, seis personas a bordo de una camioneta por la presunta comisión de un delito electoral al destruir propaganda de un candidato a dicha demarcación.

Expertos: noticias falsas podrían causar "voto ciego"

Afectan el crédito de instituciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las noticias falsas y la desinformación afectan la democracia, los procesos electorales y pueden provocar un "voto ciego" entre los ciudadanos, coincidieron expertos en materia de comicial en una ponencia organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Máximo Saldívar, director general para América Latina y el Caribe de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, expuso que la desinformación también afecta la credibilidad de los órganos electorales, los cuales actúan de manera reactiva en 88 por ciento de las ocasiones sin que las respuestas ante la desinformación sean efectivas, como la emisión de comunicados.

Destacó el caso de Brasil, que a través de presión judicial ha generado una normativa que obliga a las empresas de redes sociales a retirar una noticia falsa en dos horas, de lo contrario serían objeto de multas muy altas.

Si bien se desconoce de dónde surge el financiamiento para las granjas de bots o cuentas que replican información falsa, Saldívar explicó que generalmente son cercanas a partidos políticos o grupos cercanos al poder con capacidad financiera para adquirirlos, los cuales "rayan en lo ilícito".

Por su parte, el consejero electoral Mauricio Huesca afirmó que se debe fortalecer la educación cívica, promover la alfabetización digital y fomentar una cultura de orientación e información, además de que las instituciones electorales deben contar con herramientas para hacer frente a la manipulación de la información, generar cooperación internacional y endurecer la seguridad cibernética.

Investigarán a responsables de mensajes contra Varela

LAURA GÓMEZ FLORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento administrativo sancionador para castigar al o los responsables de la campaña negativa que enfrenta la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, al relacionarla con la palabra "asesinos", y otro por violencia política en razón de género.

La morenista presentó el domingo las evidencias de brigadas de jóvenes, presuntamente contratadas por el candidato panista "Luis Mentiras", quienes distribuyeron más de un millón de volantes donde aparece su imagen con dicha palabra.

El IECM resolvió que "se tienen los elementos suficientes para ordenar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de quien o quienes resulten responsables, en su posible calidades de candidatos o candidatas a un cargo de elección popular en la Ciudad de México".

Además ordenó que se inicie un procedimiento administrativo sancionador contra los que resulten responsables por violencia política en razón de género.

Varela afirmó que las resoluciones son importantes porque exhiben que "el candidato panista está dispuesto a todo con tal de ganar".

DEBATE POR LA MIGUEL HIDALGO

▲ **En el debate entre aspirantes a gobernar esa alcaldía, el candidato de Morena, PVEM y PT, Miguel Torruco, "clausuró por corrupto" al panista Mauricio Tabe, al acusarlo de haber llevado el cártel inmobiliario de Benito Juárez al poniente y permitir la proliferación de departamentos ilegales. En un encuentro organizado por el IECM, en el que falló la transmisión digital en vivo, Tabe respondió que las propuestas de su contrincante no son viables, pues buscan replicar "programas corruptos" de la administración anterior de Víctor Hugo Romo.** Foto *La Jornada*

Terminan detenidos 5 policías que perseguían a autores de balacera

JOSEFINA QUINTERO, LAURA GÓMEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ

Un hombre fue atacado a balazos por dos sujetos en la calle Camino a Santa Cruz, colonia San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Tras la persecución, la familia de la víctima señaló una casa donde presuntamente se refugiaron los agresores, propiedad de la candidata de PRI, PAN y PRD a esa alcaldía, Karen Quiroga; los policías entraron, pero no hallaron a nadie.

El ataque se registró a unos metros de la vivienda, pero la aspirante señaló que se trataba de un asunto político en su contra, mientras el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, indicó que la policía capitalina "no ha actuado en beneficio o perjuicio de algún candidato o candidata".

En conferencia de prensa, aclaró que los efectivos ingresaron al inmueble porque el hermano de la víctima lo señaló como el lugar donde se refugiaron los agresores y "no hubo motivación política alguna".

Indicó que un hombre por dos sujetos que llegaron hasta su negocio y le dispararon en varias ocasiones para huir en una motocicleta.

Los policías los persiguieron y en el camino los hermanos de la victima identificaron la vivienda de la candidata de la coalición Va X la Ciudad de México a la alcaldía, donde estaban los agresores.

"Ante la posible comisión de un hecho delictivo y el riesgo inminente que esta situación podía representar, los oficiales entraron junto con el familiar de la víctima que lo había señalado para una inspección, que concluyó con que los presuntos responsables no se encontraban en el lugar."

Ante los hechos, cinco policías fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Publico y la Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación por allanamiento de morada.

Por otro lado, el candidato panista a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, reiteró que la oposición es víctima de persecución política e intimidación, pues las autoridades tienen una lista de operadores a quienes "se les están abriendo carpetas de investigación".

> *Irrumpieron en casa de la candidata opositora en Iztapalapa*

Pachuca deja ir vivo al América; empata a uno y complica su pase

DE LA REDACCIÓN

Con un gol de Henry Martín, América rescató un empate 1-1 ante Pachuca para dejar abierta su serie de cuartos de final del torneo Clausura 2024, ayer en el partido de ida disputado en el estadio Hidalgo.

El resultado favorece a los azulcremas, pues cualquier triunfo o empate en el duelo de vuelta, el cual se llevará a cabo el sábado en el estadio Azteca, los pondría en semifinales por segundo torneo consecutivo.

Mientras, los Tuzos requieren imponerse por cualquier marcador para avanzar a la siguiente ronda.

En un encuentro que tuvo tintes de revancha, después de que la semana pasada los Tuzos eliminaran a las Águilas en las semifinales de la *Concachampions*, los hidalguenses hicieron valer su condición de local desde los primeros minutos, en los que amagaron con disparos de Pedro Pedraza y Erick Sánchez, pero ninguno logró perforar la portería de los de Coapa.

Fue hasta el minuto 20 cuando los dirigidos por Guillermo Almada lograron hacerle daño a las Águilas, luego de que Salomón Rondón aprovechó un rechace del portero Luis Malagón, tras un remate de Erick Sánchez desde la derecha, para mandar el balón al fondo de la red y poner el 1-0 en la pizarra.

Pachuca lució superior, pues no dejó de presionar al rival con diversos remates desde media y larga distancia, mientras el equipo comandado por André Jardine no lograba inquietar al arquero Carlos Moreno.

Cuando parecía que los de La Bella Airosa se irían al descanso con la ventaja, al 45+1 el neerlandés Javairo Dilrosun mandó un pase al centro del área, donde apareció Henry Martín para rematar de cabeza y conseguir el empate 1-1 para los azulcremas.

En el segundo tiempo, ambas escuadras bajaron el ritmo y el juego se trabó en la media cancha. No obstante, los aficionados de los locales saltaron de sus asientos al minuto 67, cuando Rondón volvió a perforar el arco contrario, pero el gol fue anulado por fuera de juego.

En la recta final, ambos entrenadores realizaron diversos cambios en sus alineaciones, los cuales no marcaron diferencia, pues ningún equipo pudo anotar nuevamente y tuvieron que conformarse con el empate.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,620 de fecha 24 de abril del 2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FILEMÓN RINCÓN SÁNCHEZ, quien falleció el día 5 de febrero del año 2021, teniendo en vigor el testamento público abierto número 27,594 que otorgó ante el Licenciado Juan José Sevilla Solórzano, entonces Titular de esta Notaría, el día 17 de septiembre del 2019; habiendo aceptado la herencia y reconocido la validez del testamento los señores OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, CLAUDIA GUADALUPE RINCÓN COBIÁN, ROSA MARÍA RINCÓN COBIÁN, RAMÓN RINCÓN COBIÁN y JOSÉ MANUEL RINCÓN COBIÁN; siendo reconocida como Albacea la mencionada señora OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, quien aceptó el cargo conferido.
Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS
Notaría Pública Número 2 Dos
Colima, Col.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que en esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,621 de fecha 23 de abril del 2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA COBIÁN RADILLO, quien falleció el día 8 de septiembre del año 2020, teniendo en vigor el testamento público abierto número 27,595 que otorgó ante el Licenciado Juan José Sevilla Solórzano, entonces Titular de esta Notaría, el día 17 de septiembre del 2019; habiendo aceptado la herencia y reconocido la validez del testamento los señores OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, CLAUDIA GUADALUPE RINCÓN COBIÁN, ROSA MARÍA RINCÓN COBIÁN, RAMÓN RINCÓN COBIÁN y JOSÉ MANUEL RINCÓN COBIÁN; siendo reconocida como Albacea la mencionada señora OBDULIA NEREIDA RINCÓN COBIÁN, quien aceptó el cargo conferido.
Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS
Notaría Pública Número 2 Dos
Colima, Col.

JUZGADO 70º. CIVIL
SECRETARIA: "B"
EXP. NUM: 232/2020

EDICTO

En los autos relativos al JUICIO DE CONTROVERSIA EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, promovido por KALIS SESIN MARÍA GUADALUPE, en contra de BA MAKEUP & IMAGE STUDIO, S. DE R.L. DE C.V., Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V., expediente 232/2020, LA C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictó una Sentencia interlocutoria que, en sus puntos resolutivos a la letra dicen: Por lo expuesto y fundado, es de resolverse y se; RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido legalmente tramitado el incidente de Liquidación de Intereses, planteado por la actora MARÍA GUADALUPE KALIS SESIN. SEGUNDO.- Se aprueban las cantidades de $175,128.01 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 01/100 M.N.) por concepto de diferencias de pago de rentas y mantenimiento de los meses de enero febrero de dos mil veinte, marzo a diciembre de dos mil veintiuno, enero a diciembre de dos mil veintidós, y de enero a julio de dos mil veintitrés; $243,060.11 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 11/100 M.N.), cantidad hasta por la cual se aprueba, por concepto de intereses moratorios generados de enero, marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil diecinueve, enero y febrero de dos mil veinte, y de marzo de dos mil veintiuno a julio de dos mil veintitrés; y $41,807.22 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 22/100 M.N.), por concepto de gastos y costas causadas en el presente juicio; que deberá pagar las demandadas BA MAKEUP, & IMAGE STUDIO S.DE R.L. DE C.V., y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V., a la parte actora en el término de CINCO DÍAS, contados a partir de que esta sentencia cause estado o quede firme.-
TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LA DEMANDADA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V., los puntos resolutivos de la sentencia, mediante edictos que se publicaran en el periódico LA JORNADA, en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles.- Lo proveyó y firma la C. Juez Doctora en Derecho
LIDIA BARRERA SANTIAGO ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a 04 de abril de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.
PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

EDICTO

JOEL MARTINEZ AGUILAR, EN LO PERSONAL:
DISPOSICIÓN JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 663/2022, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE A TRAVÉS DE SU APODERADO OSCAR HUERTA JUÁREZ, EN CONTRA DE JOEL MARTÍNEZ AGUILAR. POR AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA REQUERIR DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, NUMERARIO POR EL CUAL FUE APROBADA LA LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA EMITIDA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, AL DEMANDADO JOEL MARTINEZ AGUILAR, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN LA RESOLUCIÓN ANTES CITADA, POR CONSIGUIENTE, SE CITA A JOEL MARTINEZ AGUILAR PARA QUE COMPAREZCA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE LA CIUDADANA DILIGENCIARIA IMPAR ADSCRITA A ESTE JUZGADO Y REALICE EL PAGO DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, POR LA QUE FUE APROBADA LA LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS O EN SU DEFECTO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN Y DE LAS CUALES SE TRABARA EMBARGO CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO DICHO SEÑALAMIENTO DE BIENES LO REALIZARA LA PARTE ACTORA, ANTE LA OFICIAL MAYOR DE ESTE JUZGADO.

ATENTA MENTE

C. DILIGENCIARIA
LICENCIADA MARÍA SOLEDAD
GUADALUPE BASILIO GÓMEZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES EN EL DIARIO EL SOL DE PUEBLA Y LA JORNADA DE PUBLICACIÓN NACIONAL

EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON
RESIDENCIA EN APIZACO.
FRANCISCA CARMONA RAYMUNDO, ACREDITADA EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:
En el juicio oral mercantil 2098/2023-II, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y Aritere González Nieves, en contra de Francisca Carmona Raymundo, en su carácter de Acreditada, en veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Tlaxcala, contendrá una relación sucinta de la demanda y auto admisorio.
Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco, sito en Edificio sede del Poder Judicial Federal, primer piso, ala "B", Predio Rustico, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado y contestar la demanda dentro de los nueve días subsecuentes, y señalar domicilio en la Ciudad de Apizaco, para recibir las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por perdido tal derecho y se le notificará por lista en los estrados de este Juzgado.
RELACIÓN SUSCINTA DE LA DEMANDA
La parte actora pretende:
A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado mediante la escritura pública número 41,551 de fecha 06 de abril de 2022, pasado ante la fe del Notario Público Número 52 de Puebla, Licenciado René Meza Espejel, en virtud de que la C. FRANCISCA CARMONA RAYMUNDO en su carácter de acreditado, ha incumplido el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó en términos de dicho contrato y de acuerdo a la causa señalada en la cláusula DECIMA OCTAVA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre la HSBC y la Acreditada;
B) El pago de la cantidad de $4,243,386.27 (CUATRO MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal la cual se compone por concepto de CAPITAL VENCIDO;
C) El pago de la cantidad de $94,164.32 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados del 06 de ABRIL del 2022 al 12 de OCTUBRE de 2023 y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula DÉCIMA CUARTA, de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreditada, conforme a la tasa fija anual del 8.90% (Ocho punto noventa por ciento), los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva;
D) El pago de la cantidad de $10,826.32 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de PRIMAS DE SEGURO no pagadas por el demandado, desde del 07 de abril del 2023 al 12 de octubre de 2023, más las que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA, del contrato base, la póliza Consentimiento Individual Seguro de Daños Casa Habitacional Colectivo Póliza número ITIC 000061, seguro de vida grupo para operaciones financieras certificado individual póliza número SVGP 000177, el cual se acompaña como ANEXO 4 al mismo, las cuales se liquidaran en ejecución de sentencia.
RELACIÓN SUSCINTA DEL AUTO ADMISORIO
El ocho de diciembre de dos mil veintitrés, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a juicio a la parte demandada para que dentro del término de nueve días hábiles, siguientes a aquél en que surta efectos la notificación, conteste la demanda por escrito y señale domicilio para oír y recibir las notificaciones personales; asimismo, se tuvieron por anunciadas las pruebas de la parte actora.
PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN APIZACO, TLAXCALA, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE

RAFAEL GONZÁLEZ CASTILLO.
JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL
FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

MERCEDES ORTIZ XILOTL.
SECRETARIA DEL JUZGADO.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

CC. MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El ciudadano licenciado RUBÉN GALVÁN CRÚZ, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 21de noviembre de 2023, se ordenó emplazarle por edictos la radicación del expediente número 033/2023, promovido por los CC. LICENCIADOS JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y RENÉ ARTURO RUIZ GALVAN, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., en contra de los CC. MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA
ELIZABETH DIAZ RODRÍGUEZ, de quienes reclama lo siguiente:

"Ciudad Victoria, Tamaulipas; a (16) dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), en esta propia fecha el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el estado, doy cuenta al Juez con el presente escrito.
conste.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a (16) dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).
Por recibido el escrito fechado el diez de enero del año en curso, signado por el LIC. RENÉ ARTURO RUIZ GALVÁN, visto su contenido, se le tiene al compareciente dando cumplimiento a la prevención que se le hizo mediante auto del cuatro de enero del año en curso; por lo que visto de nueva cuenta su escrito del doce de diciembre del año dos mil veintidós, signado p**or LOS LICENCIADOS JAVIER VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y/O RENÉ ARTURO RUIZ GALVÁN, se les tiene a los comparecientes con el carácter de endosatarios en procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., promoviendo juicio ejecutivo mercantil oral, en contra de MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, ambos con domicilio en:**
CALLE DISCIPLINA, S/N, ENTRE CALLE PRESA Y EFICIENCIA, COLONIA VAMOS TAMAULIPAS, EN ESTA CIUDAD, de quien se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dice:
A).- El pago de la cantidad de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de suerte principal.
B).- El pago del interés convencional a razón del 3% mensual, computado desde la fecha de firma de la suscripción hasta que se cubra integramente
el valor del documento.
C).- El pago de los intereses moratorios a razón del 5% mensual, mas los vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, pactados en los documentos base de la acción.
D).-El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del presente juicio.
En atención de que el escrito de demanda reúne los requisitos que
establece el artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio.

Regístrese y fórmese expediente bajo el número: 33/2023.

Por lo que reuniendo los documentos que el actor exhibe como base de la acción los requisitos exigidos por los artículos 1391 al 1396 y 1390 Ter 6, del Código de Comercio; con este auto, con efecto de mandamiento en forma, requiérasele a los demandados: MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, en el domicilio señalado, para que en el momento de la diligencia de requerimiento, hagan pago de la cantidad que se les reclama y en caso de no hacerlo, embárquesele bienes de su propiedad, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 1394 del Código de Comercio Reformado, suficientes a garantizar el adeudo con sus demás accesorios legales, los que se pondrán en depósito de persona segura que nombre el actor en el momento de la diligencia bajo su responsabilidad.
Así mismo, notifíquese a los demandados: MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, que tienen ocho (08) días, mismos que se les concede de manera individualizada, para ocurrir al juzgado a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, corriéndosele traslado a los demandados con las copias simples de la demanda, y sus anexos consistentes en: copia del pagaré; cédula de identificación fiscal; credencial para votar; CURP; credencial para votar; CURP; así como de éste proveído debidamente sellados y firmados. Autorizándose para la práctica de la notificación respectiva al Actuario Adscrito a este Primer Distrito Judicial en el Estado, así también se le instruye para que describa en el acta de exequendo, pormenorizadamente los documentos que deja en poder de la partedemandada. Asimismo, al tenor de los numerales 1390 Bis, 17 y Bis 18 de la Codificación Mercantil, se hace saber a la parte demandada MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, que sus escritos de contestación de demanda, deberán ajustarse a los términos previstos para la demanda, debiendo al contestar, oponer las excepciones previstas en los artículos 1397, 1398 y 1403 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400, salvo lo relativo a la reconvención que es incompatible con este juicio. que tuviere, cualquiera que sea su naturaleza, del mismo modo en el escrito de contestación deberá ofrecer sus pruebas, cumpliendo con los requisitos que señala el artículo 1390 Bis 13 de la legislación de trato, ya que de no hacerlo así, se procederá en los términos indicados en la parte final de dicho precepto; debiendo acompañar copia de su escrito de contestación y documentos que exhiba para darle vista a su contraria. En otro orden, prevéngasele a la parte demandada: MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ, para cumplir con la obligación de designar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida. que en caso de no hacerlo, las subsecuentes de carácter personal, se realizarán mediante cédula fijada en los estrados de este Tribunal atento al diverso 1069 de la Legislación Mercantil. Por lo que atentos a lo que dispone el artículo 1390 Bis 10, en relación con el 1390 Bis 18 de la codificación mercantil, se hace del conocimiento de las partes que en el juicio oral únicamente se notificará personalmente el emplazamiento, mientras que las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales. Desde ahora se comunica a las partes que, al tenor del artículo 1390 Bis 21 del cuerpo normativo en consulta, es su obligación asistir a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes, que gocen de las facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del propio Código, además de contar con facultades expresas para conciliar ante el juez y suscribir, en su caso, el convenio correspondiente. De igual manera conforme a lo previsto en el numeral 1390 Bis 33 de la legislación de trato, se les hace saber que la audiencia preliminar se llevará a cabo con o sin asistencia de las partes. A quien no acuda sin justa causa calificada por el juez, se le impondrá una sanción, que no podrá ser inferior a $2,132.60 (dos mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.), ni superior a $6,906.51 (seis mil novecientos seis pesos 51/100 m.n.). Además desde este momento se entera a las partes que de actualizarse el supuesto previsto en el último párrafo del artículo 1390 bis, 37 del Código de Comercio, serán concentradas las audiencias preliminar y de juicio, pudiéndose dictar sentencia definitiva en tal audiencia. Así mismo, se instruye al Secretario de este Tribunal para que desglose el original del documento base de la acción, previo cotejo para su guarda en el secreto de este tribunal, previa anotación en el libro respectivo. Por otra parte, se le tiene al actor del juicio ofreciendo como pruebas de su intención, las que menciona en su escrito de cuenta, las cuales se reservarán hasta en tanto al demandado dé contestación o que transcurra el término concedido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 fracción VIII y 1390 Bis 13 del Código de Comercio reformado. Por otra parte, y atento al acuerdo general 12/2020 emitido en fecha veintinuve (29) de mayo del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se precisa que para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas", al abrirlo encontrará la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional. En los casos en que la fecha y hora que el Sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a este, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.Así también, y atento al acuerdo general 15/2020 emitido en fecha Treinta (30) de julio del año en curso, por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en especial al punto "QUINTO.- Obligaciones de las partes del uso del sistema electrónico", se hace del conocimiento de la parte demandada que el abogado que llegue a autorizar para que lo represente en juicio, deberá tener el acceso a los servicios de tribunal electrónico para los trámites del juicio, en caso de no hacerlo, no obstante que dicho abogado cuente con firma electrónica avanzada, será autorizado de oficio a los servicios de consulta de expediente, promociones electrónicas y notificaciones personales electrónicas, con la cuenta de usuario que detecte el sistema. En otro ámbito, le tiene al promovente señalado como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en: Calle Olivia Ramírez, entre las calles Eje Vial y Aquilés Serán, número 1233, Colonia Infonavit Aldama, código postal 87040, de esta ciudad; autorizando a la C.P.D. LILIANA MARISOL VELEZ RODRIGUEZ, únicamente para consultar el expediente e imponerse de los autos; autorizando al primero de los profesionistas para presentar promociones electrónicas, así como para examinar el acuerdo correspondiente a través de los medios electrónicos de este H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con aquellas resoluciones que sean de notificación personal, con correo electrónico: lic.rene.ruiz@hotmail.com. Por último, y con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, así como en el 38 del Código de Comercio, este tribunal, sugiere a las partes someterse a los mecanismos alternativos, previstos en la Ley de Mediación previsto en el artículo 4 de la Ley de Mediación y Transacción, cuyos beneficios y ventajas consistente en que es gratuito, voluntario y confidencial, siendo este un tramite rápido, de ahí que pueden las partes, si es su deseo acudir al Centro de Mecanismos Alternativos para Solución de Conflictos, ubicado en el Palacio de Justicia, tercer piso, del Boulevard Praxedis Balboa número 2207 de la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, teléfonos (824) 318- 71- 81 y 318- 71- 91, y para mayor información acceder a la página del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas www.pjetam.gob.mx. Notifíquese personalmente a la parte demandada: MANUEL ANTONIO DE ALEJANDRO DE LA GARZA Y MARTHA ELIZABETH DIAZ RODRIGUEZ. Así lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado Rubén Galván Cruz, en su carácter de Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, ante el Licenciado Anastacio Martínez Melgoza, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.
Lic. Rubén Galván Cruz. Lic. Anastacio Martínez Melgoza. Enseguida se hizo la publicación de ley.- Conste. L'GRS,L'AMM, CC

Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.

Por el presente que se publicará por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, se le emplaza a juicio haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha de la Última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones de carácter personal mediante cédula. 2...

ATENTAMENTE
CD. VICTORIA, TAM., A 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. RUBEN GALVAN CRUZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA
L'RGC/L'AMM/ CPCG

"EDICTO"

Por medio del presente, SE NOTIFICA a la persona moral (FEPES) Fondo Estatal para el Financiamiento de Empresas en Solidaridad; en su calidad de acreedor diverso del inmueble con folio real 83780-1, haciéndosele saber que el Juicio Mercantil, Acción Causal, promovido por el C. MARIO ZAVALA GRANADOS en contra de la C. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ JUAREZ, en su carácter de deudor a través de su albacea definitivo JORGE MANUEL PASION ALCAZAR, radicado bajo el expediente 19-1146-120M, se encuentra en estado de ejecución de sentencia, para efectos de que, de así convenir a sus intereses, comparezca al presente juicio ante este Juzgado Segundo Mixto Civil, Mercantil y Familiar de Tecomán, Colima, en un plazo de 30 treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, de conformidad al penúltimo párrafo del artículo 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en supletoriedad del Código de Comercio; debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la cabecera municipal donde reside este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo se tendrán por presuntivamente ciertos los hechos que dejare de contestar y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme al numeral 1069 y 1070 del Código de Comercio aplicable al presente asunto.

ATENTAMENTE.
TECOMÁN, COL. 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2024.
LIC. ERICK RAFAEL CARRILLO VILLAVICENCIO.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.

EDICTO"

A GIOVANI ANTONIO CORRIPIO REYNAGA con el carácter de representante legal de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI) Y JOSE EVERARDO TORRES PEREZ con el carácter de socio y/o administrado único e Integrante de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI) Y JOSÉ EVERARDO TORRES PEREZ con el carácter de socio y/o administrado único e Integrante de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI):

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 936/2015 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en ejercicio de la acción cambiaria directa promovido por el YAREB BADILLO RUÍZ en contra de GIOVANI ANTONIO CORRIPIO REYNAGA con el carácter de representante legal de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI) y THOMAS HERANDEZ PERALTA, JOSE EVERARDO TORRES PEREZ y LUIS CALERO REYES con el carácter de socios y/o administrado único e integrante de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI), de los radicados en este Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtencatl, en el Estado de Tlaxcala; Se les requiere el pago, por medio del presente edicto a los citados demandados GIOVANI ANTONIO CORRIPIO REYNAGA con el carácter de representante legal de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI) Y JOSE EVERARDO TORRES PEREZ con el carácter de socio y/o administrado único e integrante de la empresa MASTER CONTROLS (MC TECH & ADV S DE RL MI), tal y como se estableció en el sexto punto resolutivo de la resolución dictada en fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, que a la letra dice: "SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución se concede al demandado el termino de cinco días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del auto que declare ejecutoriada para que realice el pago a la parte actora de las prestaciones a que ha sido condenado, de no hacerlo se procederá al trance y remate de los bienes embargados y con su producto se haga pago al acreedor", y la sentencia de aclaración de fecha uno de abril de dos mil diecinueve, en su cuarto punto resolutivo, que a la letra dice: "CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución se concede a los demandados el termino de cinco días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del auto que la declaré ejecutoriada para que realicen el pago a la parte actora de las prestaciones a que han sido condenados, de no hacerlo se procederá al trance y remate de los bienes embargados y con su producto se haga pago al acreedor"; resoluciones que al no ser impugnadas causaron ejecutoria por auto de fecha catorce de mayo del año dos mil diecinueve, en consecuencia, se concede a los demandados previamente citados, el termino de cinco días contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente edicto para que realicen el pago a la parte actora de las prestaciones a las que han sido condenados, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se procederá al trance y remate del bien inmueble embargado y con su producto se haga el pago al acreedor. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1070, 1396 y 1397 del Código de Comercio. Haciendo de su conocimiento que la parte integra de dichos acuerdos obran agregados dentro de las constancias que integran el expediente en que actúa, para su consulta y cotejo.

SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, 26 DE ABRIL DEL 2024.
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTÉNCATL.
LIC. GLADYS PÉREZ GONZÁLEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Tejupilco, Estado de México, mayo 2024.

Licenciado Francisco Arce Ugarte, Notario Público 121 del Estado de México, con residencia en Tejupilco, con fundamento en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: Que en esta notaría actualmente a mi cargo se está llevando a cabo la continuación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ROSA HERNÁNDEZ SOSA, mismo que fue radicado ante la fe del suscrito notario, mediante escritura 26,850 (veintiséis mil ochocientos cincuenta), volumen número 380 (trescientos ochenta), de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, a petición de los señores MIRELLA, LETICIA, ROSBELIA, RUBÉN EFRAÍN, SILVIA ELENA, ANA ROSA y YADIRA, todos de apellidos REBOLLAR HERNÁNDEZ, en su carácter hijos de la de cujus, quienes expresaron su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión en esta notaría, en virtud de ser mayores de edad y de no existir controversia alguna.

Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles.

LICENCIADO FRANCISCO ARCE UGARTE
NOTARIO PÚBLICO 121 DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 120
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ.- NOTARIA PÚBLICA No. 120.- ATLACOMULCO, MÉXICO".

Se hace constar que ante la fe de la Suscrita Notaria, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CHIMALPOPOCA ESTEVEZ, otorgó Testamento Público Abierto; instrumento en el que la señora ANA LETICIA JIMÉNEZ CHIMALPOPOCA, fue nombrada como Única y Universal Heredera; en tanto que el señor Ramón Adolfo Chávez Rivera, fue designado Albacea de la Sucesión Testamentaria correspondiente; siendo en esta notaría a mi cargo en la que se tramita el Procedimiento Sucesorio respectivo.

Atlacomulco, Estado de México, a 19 de Abril del año 2024.
LIC. MARÍA JOSEFINA SANTILLANA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 120

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 DEL ESTADO DE MÉXICO
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Atizapán de Zaragoza, México, a 25 de abril de 2024.

El suscrito, LICENCIADO SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA, Notario Público Número SETENTA del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 57,587, de fecha 15 de abril del año 2024, del protocolo a mi cargo, se llevo a cabo el INICIO (RADICACIÓN) DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ MARÍA BRIZ PUEYO, también conocido con el nombre de JOSÉ MA. BRIZ Y PUEYO, que otorgo la señora MARÍA DEL CARMEN BRIZ PUEYO, quien también es conocida con el nombre de MARÍA DEL CARMEN BRIZ PUEYO DE SALDAÑA, en su carácter de presunta heredera del de cujus, quien manifestó su conformidad de llevar ante el suscrito Notario, dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo. Manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Lo que AVISO para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

ATENTAMENTE
LIC. SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA

E S T A D O S U N I D O S M E X I C A N O S
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN.

E D I C T O

En el expediente 73/2024-I-B, promovido por Gabriela Martiñón Sánchez, se emplaza a juicio Teledec, Sociedad Anónima de Capital Variable y a Profesionistas de Obra Civil de Altamirano, Sociedad Anónima de Capital Variable, demandadas en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a sus intereses convenga. Apercibidas que, en caso de no contestar la demanda en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona
Juez del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Notarial 173
Pública
AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO, Notario Público número Ciento Setenta y Tres, en ejercicio y con residencia en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cumplimiento de lo establecido por el artículo ciento sesenta de la Ley del notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber: Que mediante Escritura púbica número 5,645, Volumen CLV, de fecha dos de Mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí: Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor CESAR FLORES LOPEZ, reconociendo a los señores ESPERANZA VERDUZCO AGUILAR, CESAR AGUSTIN FLORES VERDUZCO, VERONICA DEL ROCIO FLORES VERDUZCO Y CARLOS ALBERTO FLORES VERDUZCO, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; así como que es su voluntad deducir los derechos hereditarios que les corresponden en la presente sucesión; a excepción del señor CESAR AGUSTIN FLORES VERDUZCO, quien repudia a la herencia que le corresponde y al cargo de albacea; quedando como Albacea Testamentaria el señor CARLOS ALBERTO FLORES VERDUZO; y manifiestan que procederán a la formulación del Inventario y Avalúo de la masa hereditaria.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a tres de Mayo del dos mil veinticuatro.-

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO PÚBLICO NUMÉRO CIENTO SETENTA Y TRES.

LIC. LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO
LOFL-801102-6J3

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 614/2018.

QUE, EN LOS AUTOS DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JULIO CESAR LUNA MERLIN Y MARIA LILIANA ORTIZ RODRIGUEZ, expediente 614/2018 C. JUEZ DICTO UN AUTO EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: Ciudad de México, a quince de febrero del año dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora, vistas las manifestaciones que realiza y tomando en consideración que ya obra en autos avaluó, certificado de gravámenes, así mismo ya fue notificado el acreedor diverso INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, sin que haya realizado manifestación alguna, en consecuencia se ordena sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el inmueble identificado como: "LA CASA TRES DEL LOTE DOS Y EL USO EXCLUSIVO DEL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO NÚMERO TRES, LOCALIZADO EN LAS ÁREAS COMUNES DEL CONDOMINIO VERTICAL TIPO HABITACIONAL POPULAR, UBICADO EN LA CALLE JORGE JIMÉNEZ CANTÚ NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS, COLONIA BARRIO SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO en consecuencia convóquense postores por medio de edictos que se publicaran por una sola vez, debiendo publicarse, en los Tableros de Aviso de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, en el Boletín Judicial y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre la fecha entre la fecha de publicación y la fecha de la audiencia cuando menos cinco días hábiles, sirve de base para el remate la cantidad de $941,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), que es el precio del avalúo que obra en autos, siendo postura legal la que cubra las dos tercera partes de dicha cantidad. Para que los posibles postores puedan tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, tal como lo exige el artículo 574 de la ley procesal civil. Ahora bien atendiendo a que el inmueble materia del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez del Municipio de Tultitlan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva ordenar a quien corresponda la publicación de los edictos en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo de acuerdos a su legislación para convocar postores, facultándose al juez exhortado con plenitud de jurisdicción para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciarían del presente exhorto. Se previene al encargado del turno para que lo realice en el término de TRES DÍAS con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término señalado se le levantara acta administrativa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 354 fracción V de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. NOTIFÍQUESE. ASÍ LO acordó y firma el C. Juez. Trigésimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada JULIA NOLASCO OCHOA, que autoriza y da fe. Doy fe.--- OTRO AUTO.- Ciudad de México a veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro. Dada cuenta con los presentes autos, y a fin de evitar dilaciones innecesarias y no para perjuicio a ninguna de las partes, por corresponder así a las constancias de autos se precisa el auto que se encuentra a foja número 395, el cual contiene un error mecanográfico; donde dice: "… Ciudad de México a quince de febrero del dos mil veintitrés …"; debe decir: "… Ciudad de México a quince de febrero del dos mil veinticuatro …" que es lo correcto por corresponder así a las constancias de autos, formando parte integrante del auto que se aclara el presente proveído; lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO, ANTE LA C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada JULIA NOLASCO OCHOA, que autoriza y da fe. Doy Fe.--- OTRO AUTO.- Ciudad de México a tres de abril del dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, al que se le tiene por hechas sus manifestaciones, con el mismo se le tiene exhibiendo certificado de libertad de gravámenes, el cual se manda a glosar a las presentes actuaciones para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, asimismo, como lo pide se señalan de nueva cuenta LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en Primera Almoneda debiéndose de preparar la misma como se encuentra ordenado en autos de fechas quince y veintitrés, ambos de febrero de dos mil veinticuatro. NOTIFÍQUESE.- Lo acordó y firma el C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil MAESTRO JORGE ORTEGA CAMACHO ante la Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada JULIA NOLASCO OCHOA, que autoriza y da fe. Doy fe.-

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. JULIA NOLASCO OCHOA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PRAL.1207/2023.

E D I C T O.

HÉCTOR ORTIZ SÁNCHEZ.

En el juicio de amparo número 1207/2023, promovido por Mario Alberto Flores Alarcón, contra actos del Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama el auto de dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se da por concluido el juicio de origen y se ordena el archivo como asunto totalmente concluido y se ordena notificar personalmente, así como la destrucción de todos los documentos existentes en el juicio 1147/2018 del índice del juez antes mencionado, y dado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazado a éste juicio de amparo, el tercero interesado Héctor Ortiz Sánchez, pese a que, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; quedando a disposición de dicho tercero interesado, en la Secretaría de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibido de que en caso de no hacerlo, sin dictar mayor proveído al respecto, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE MARZO DE 2023.
ATENTAMENTE.
LIC. AZUCENA ESPINOZA CHÁ
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

NOTIFÍQUESE

CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, SA DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en Sentencia Definitiva de fecha ocho de abril del dos mil veinticuatro, dictada en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, expediente número 542/2019, promovido por BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., se le notifican los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva citada, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Esta Juzgadora es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, en el que la VÍA ORDINARIA MERCANTIL resultó procedente, en donde la parte actora acreditó los elementos de su acción intentada, mientras que la parte demandada se condujo en rebeldía, en consecuencia;

SEGUNDO. Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, la cantidad de $14'099,812.50 (CATORCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.), por concepto de rentas adeudadas respecto del contrato individual de arrendamiento número 05200001 de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince.

Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, la cantidad de $7'805,528.70 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.), por concepto de rentas adeudadas respecto del contrato individual de arrendamiento número 05200002 de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis.

Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, la cantidad de $11'296,284.48 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.), por concepto de rentas adeudadas respecto del contrato individual de arrendamiento número 670001 de fecha veinticuatro de julio del dos mil diecisiete.

TERCERO. - Cantidades líquidas que deberán cubrir las enjuiciadas a la actora en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, apercibidos que, en caso de no hacerlo, se les embargarán bienes de su propiedad y con su producto se realizará para a la parte actora.

CUARTO. - Se condena al demandado CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., a devolver a la actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, los equipos contra incendio "Unidad de Ataque Rápido marca IFEX. de números 150189, 150190, 150192, 150193 y 150194, en el domicilio que indique la arrendadora mediante el requerimiento respectivo, lo cual deberá realizar en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que se realice la diligencia de requerimiento, apercibido que de no hacerlo, se le impondrán las medidas de apremio que en derecho correspondan.

Se condena al demandado CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., a devolver a la actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, los equipos contra incendio "Unidad de Ataque Rápido" marca IFEX, de números 155240 y 155241, en el domicilio que indique la arrendadora mediante el requerimiento respectivo, lo cual deberá realizar en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que se realice la diligencia de requerimiento, apercibido que de no hacerlo, se le impondrán las medidas de apremio que en derecho correspondan.

Se condena al demandado CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., a devolver a la actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente su derechos represente, los equipos contra incendio "IFEX FAST ATTACK", de números 213065 y 213066, en el domicilio que indique la arrendadora mediante el requerimiento respectivo, lo cual deberá realizar en el término de CINCO DÍAS contados a partir de que se realice la diligencia de requerimiento, apercibido que de no hacerlo, se le impondrán las medidas de apremio que en derecho correspondan.

QUINTO. - Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, la pena convencional respecto del contrato individual de arrendamiento número 05200001 de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince, que se genere a partir de que se realice la diligencia de requerimiento respectiva y hasta que sea entregado el equipo rentado a la parte actora, cada mes a razón de $563,992.50 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), accesorio que se liquidará en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o quien legalmente sus derechos represente, la pena convencional respecto del contrato individual de arrendamiento número 05200002 de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis, que se genere a partir de que se realice la diligencia de requerimiento respectiva y hasta que sea entregado el equipo respectivo a la parte actora, cada mes a razón de $260,184.29 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 29/100 M.N.), accesorio que se liquidará en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, la pena convencional respecto del contrato individual de arrendamiento número 670001 de fecha veinticuatro de julio del dos mil diecisiete, que se genere a partir de que se realice la diligencia de requerimiento respectiva y hasta que sea entregado el equipo respectivo a la parte actora, cada mes a razón de $353,008.89 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO PESOS 89/100 M.N.), accesorio que se liquidará en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

SEXTO. - Respecto al contrato individual de arrendamiento número 05200001 de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince, se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, el valor de los equipos "Unidad de Ataque Rápido" marca IFEX, de números 150189, 150190, 150192, 150193 y 150194, lo anterior en atención a los porcentajes establecidos en el anexo "B", tomando en consideración que los demandados incurrieron en mora el uno de diciembre del dos mil dieciocho, el cual se cuantificara en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

Respecto al contrato individual de arrendamiento número 05200002 de fecha veintitrés de mayo del dos mil dieciséis, se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, el valor de los equipos "Unidad de Ataque Rápido" marca IFEX, de números 155240 y 155241, lo anterior en atención a los porcentajes establecidos en el anexo "B", tomando en consideración que los demandados incurrieron en mora el uno de diciembre del dos mil dieciocho, el cual se cuantificara en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

Respecto al contrato individual de arrendamiento número 670001 de fecha veinticuatro de julio del dos mil diecisiete, se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, el valor de los equipos "IFEX FAST ATTACK", de números 213065 y 213066, lo anterior en atención a los porcentajes establecidos en el anexo "B", tomando en consideración que los demandados incurrieron en mora el uno de diciembre del dos mil dieciocho, el cual se cuantificara en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

SÉPTIMO. - Se condena a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., a pagar a la parte actora BBVA LEASING MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VERIABLE, o a quien legalmente sus derechos represente, los intereses moratorios que se hayan generados respecto de los pagos periódicos de las rentas vencidas y no pagadas de los contratos individuales de arrendamiento base de la acción, generados en el periodo del uno de diciembre del dos mil dieciocho y hasta el pago del total adeudo, los que se cuantificaran en base a la tasa moratoria mensual del 3% (tres por ciento) en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

OCTAVO. -Se absuelve a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., del pago de la prestación marcada con el inciso d) del punto número cuatro de las prestaciones del escrito de demanda.

NOVENO. - No se hace especial condena al pago de los gastos y costas generados en la presente instancia.

DÉCIMO. - Notifíquese por edictos a los demandados CONTRA INCENDIO SISTEMAS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA REVALLE, S.A. DE C.V., los puntos resolutivos de la presente resolución, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, los cuales se publicarán dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en el periódico "LA JORNADA".

DÉCIMO PRIMERO. Notifíquese la presente resolución.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE MAYO DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Entre ellos se organizaron, se coordinaron y contaron los votos. ¡Ejemplar ejercicio!

Acusó la FGR a juez de ser parcial con Emilio Lozoya

▲ El ex director de Pemex estuvo a punto de caer al ingresar a la audiencia en el Reclusorio Norte. El juez federal Gerardo Alarcón López se abstuvo de continuar la diligencia sobre el caso Agronitrogenados y aplazó la entrevista, luego de que la Fiscalía General de la República presentara una solicitud de impedimento y demandara la renuncia del togado al proceso. Le imputó una serie de irregularidades, tanto en este asunto como en el de Odebrecht. Foto Yazmín Ortega Cortés. CÉSAR ARELLANO / P 9

Cobros de $120 mil a $182 mil mensuales

Deudos de 61 familias tienen pensiones de privilegio en Pemex

● López Obrador: es a todas luces deshonesto que Casar tuviera ese ingreso por casi 20 años

BRAULIO CARBAJAL, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9

"Perdono a los que me han hecho daño"

Reaparece el obispo Salvador Rangel; decide no denunciar

● "Mi postura, porque mi vida, edad y salud están en condiciones desfavorables"

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 26

En camino a las elecciones 2024 Presidenciales

Suspenderá AMLO mañaneras tres días antes de los comicios

● A partir de la próxima semana realizará giras privadas en 23 estados para analizar avances en salud

● La celebración del Día de la Marina, el 1º de junio, también será ceremonia no pública

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7

Capital 2024

"Noticias falsas y desinformación causan voto *ciego*"

● Expertos: esta situación afecta la credibilidad de órganos electorales

SANDRA HERNÁNDEZ / P 29

Indagan presunta compra de sufragios en Coyoacán

LAURA GÓMEZ FLORES / P 29

OPINIÓN

Rosa Miriam Elizalde	13
Fernando Buen Abad Domínguez	13
Marcos Roitman	14
Fabiola Mancilla Castillo	14
Orlando Delgado Selley	16

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	18

7 502228 390008